



CLASURA 2025 / PÁG. 2
ASÍ SE JUGARÁ LA LIGUILLA



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11862 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 5 DE MAYO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Inquietan a CEOs falta de certezza y aranceles

Reportes. Asumen los capitanes de 42 empresas en bolsa postura cautelosa

GUERRA DE ARANCELES

La incertidumbre sobre los cambios en la política arancelaria de Estados Unidos supone varios desafíos hacia delante para las operaciones de las empresas que cotizan en el mercado accionario mexicano.

De acuerdo con los reportes

corporativos correspondientes al primer trimestre del año de 42 empresas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, a más de la mitad de los CEOs les preocupa cómo va a influir la incertidumbre en el desempeño de las firmas que encabezan.

Otra parte advierte afectaciones en los resultados por un consumo más débil. —*Valeria López / PÁG. 4*

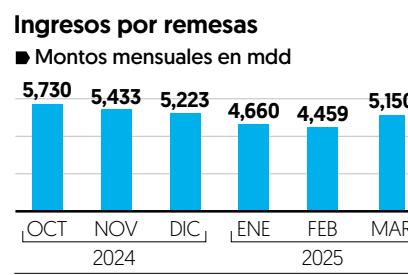
EXPECTATIVA DE ANALISTAS DEL SECTOR PRIVADO

Baja a 0.2% previsión de crecimiento en 2025, según encuesta de Banxico. **PÁG. 5**

'MIGRADÓLARES'

RECIBE EL PAÍS 5 MIL 150 MDD DE REMESAS EN MARZO

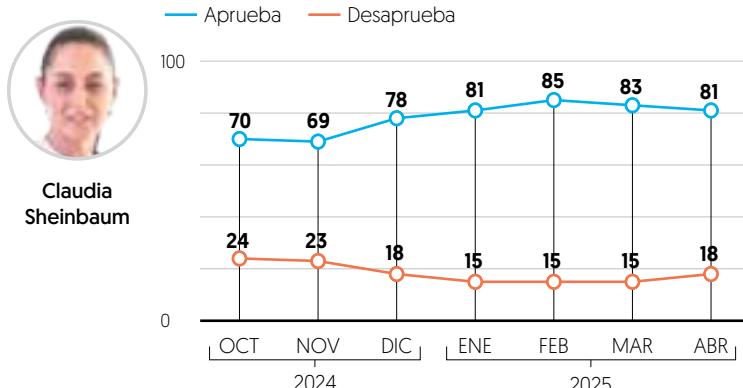
Además de que representa un alza anual de 2.7%, es el flujo más alto en lo que va del año. **PÁG. 5**



ENCUESTA PERCEPCIÓN DE MEJORÍA EN LA RELACIÓN CON TRUMP **PÁG. 37**

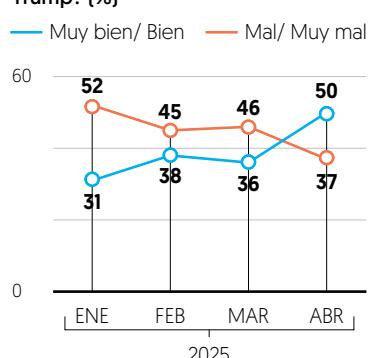
REGISTRA SHEINBAUM APROBACIÓN DE 81% EN ABRIL

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Claudia Sheinbaum Pardo como Presidenta de México? (%)

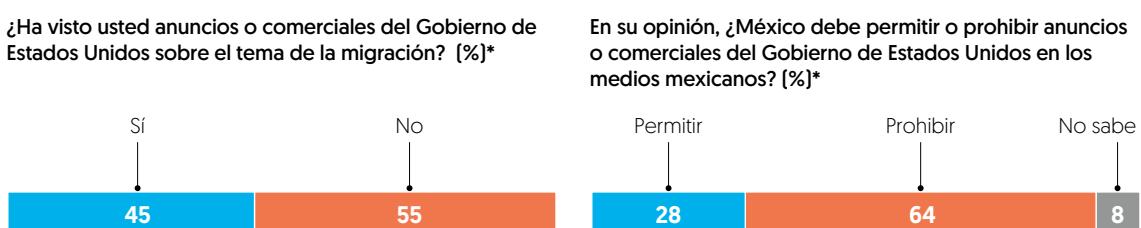


Nota: No suman 100% porque no se muestra la opción "No sabe".

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando la relación con Donald Trump? (%)



¿Ha visto usted anuncios o comerciales del Gobierno de Estados Unidos sobre el tema de la migración? (%)*



En su opinión, ¿México debe permitir o prohibir anuncios o comerciales del Gobierno de Estados Unidos en los medios mexicanos? (%)*



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,100 adultos del 3 al 7 y del 24 al 28 de abril de 2025.

PROHÍBE MORENA NEPOTISMO EN CANDIDATURAS RUMBO A 2027

En la 4T no debe haber guaruras ni lujos: Claudia. **PÁGS. 32 y 33**



JORGE ARCE (HSBC)
INFORMALIDAD LIMITA
BANCARIZACIÓN DE PYMES. **PÁG. 12**

MANUEL ROMO (BANAMEX)
EN PLANES, REGRESAR A
BANCA CORPORATIVA. **PÁG. 10**



CAMPAÑAS JUDICIALES

Impugna Congreso ante el INE 26 candidaturas.

PÁGS. 34 Y 35

La Silla Roja

BERNARDO BARRANCO
La moneda está al aire en el
cónclave del Vaticano.
PÁG. 36

DICE TRUMP DE SHEINBAUM

'Tiene tanto miedo a cárteles que no puede pensar bien'.
PÁGS. 30 y 35

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Antonio Navalón
AÑO CERO / 21

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 34

INTERCAM
Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO
DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Sorpresa en impuestos: ¿cuánto durará?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El primer trimestre del año nos trajo grandes sorpresas en términos económicos.

Ya comentábamos el viernes pasado sobre el significativo aumento del **PIB en el sector primario**, que alcanzó un crecimiento trimestral del **8 por ciento**. A ello se suma un desempeño igualmente sorprendente en la recaudación tributaria.

Veamos las cifras más relevantes.

La recaudación tributaria total del gobierno federal acumuló aproximadamente 1.52 billones de pesos al cierre de marzo, lo que representa un **incremento real anual de 17.8%** respecto al mismo trimestre del año anterior. Este crecimiento es el más elevado registrado en la última década.

Un resultado notable, considerando el contexto de estancamiento económico actual.

¿Cuáles fueron las razones detrás de este crecimiento extraordinario?

Existen diversos factores detrás de este fenómeno.

Uno de ellos fue un peculiar 'efecto calendario'. En 2025, el último día para presentar la declaración anual de las personas morales fue el lunes 31 de marzo, mientras que en 2024, dicho plazo concluyó el 1 de abril, el primer día hábil tras la Semana Santa. Esto provocó que algunos contribuyentes en el año previo optaran por retrasar su declaración hasta abril, inflando así las comparaciones anuales.

Otra razón determinante es la **creciente eficiencia administrativa** y la intensificación en la fiscalización por parte del **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**.

La mayor parte del dinamismo fiscal provino del desempeño excepcional en la recaudación de los dos principales impuestos: ISR e IVA.

La recaudación del ISR mostró un avance real de **21.3% anual** en el trimestre, apoyada en parte, solo en parte, por la solidez del mercado laboral. La masa salarial real del empleo formal aumentó cerca de 4.5%, ampliando significativamente la base gravable de este impuesto.

Por otro lado, la recaudación por concepto de IVA creció un notable **20.9%**, representando el **incremento más alto registrado para un primer trimestre**. Este impuesto aportó una cifra récord, superando en 40 mil millones de pesos lo originalmente proyectado. Una depreciación del peso frente al dólar incrementó el **valor en pesos de las importaciones**, impulsando con ello la recaudación

asociada al comercio exterior.

Especial atención merece el desempeño extraordinario de los **impuestos a las importaciones**.

Aunque este rubro constituye una proporción menor del total de ingresos fiscales, en el primer trimestre aportó más de 42 mil millones de pesos, lo que implica un **aumento sin precedentes de 50.5%** en términos reales.

Este crecimiento excepcional puede atribuirse principalmente a tres factores. Primero, a **un tipo de cambio promedio más elevado**, que aumentó el valor de las mercancías importadas en pesos mexicanos. Segundo, a **una fiscalización más efectiva del comercio electrónico internacional**; en el último año se reforzaron operativos y regulaciones para asegurar la declaración correcta de mercancías por parte de plataformas digitales y empresas de mensajería, reduciendo significativamente la evasión. Finalmente, a **cambios en las políticas arancelarias y la mayor vigilancia aduanera**, destacando la reducción del umbral de exención de los llamados 'minimis' (productos de bajo costo que no pagan impuestos) y la implementación de aranceles temporales entre 5% y 50% a más de 500 productos específicos, además del combate al llamado 'huachicol fiscal'.

Sin embargo, surge una pregunta relevante: ¿este incremento es un fenómeno aislado o representa una tendencia sostenible a largo plazo?

Fiscalistas independientes consideran que la mayor eficiencia del SAT, apoyada en tecnologías digitales de fiscalización y estrategias efectivas de cobranza a grandes contribuyentes, continuará generando resultados positivos.

Aun así, sostener este ritmo acelerado en la recaudación será complicado si la economía no retoma un mayor dinamismo. Un escenario prolongado de bajo crecimiento podría reducir la base gravable y el consumo interno, afectando negativamente la recaudación.

A pesar de estos logros, México aún muestra una carga tributaria relativamente baja en comparación internacional, entre 14 y 15% del PIB, muy inferior al promedio de América Latina (21.5%).

Tal vez los buenos resultados del trimestre pospongan la discusión sobre una reforma fiscal integral; no obstante, esa conversación se volverá inevitable en el mediano plazo.

Fracaso puma; Monterrey, último invitado a la liguilla

PUMAS CONSUMÓ un fracaso más y ayer fue derrotado 2-0 [goles de Germán Berterame al 58' y Nelson Deossa al 88'] en el Gigante de Acero por los Rayados de Monterrey, que así se convirtieron en el último invitado a la liguilla del Clausura 2025 de la Liga MX. El equipo regio, que se clasificó como octavo por la vía del play-in, enfrentará al líder del torneo, Toluca; el resto de los duelos queda así: América [2] contra Pachuca [7], Cruz Azul [3] contra León [6] y Tigres [4] contra Necaxa [5]. Los enfrentamientos de ida de los cuartos de final serán miércoles y jueves, y los de vuelta, sábado y domingo. Fechas y horarios oficiales se definen hoy.

—Antonio Ortega



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 5 de Mayo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN [en trámite], ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolenas 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 1231190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolenas No.176 Col. Anáhuac [Península] entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

Conectamos personas
y compañías a través
de nuestra *red
financiera global.*



Somos Citi,
el banco para el México global.

citi[®]

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.110	=	S/C
Interbancario (spot)	\$19.599	▼ -0.08%	
Euro (BCE)	\$22.332	▲ 0.59%	
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.02%	▼ -0.05	
Bono a 10 años	9.43%	▲ 0.07	

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	55,811.99	▼ -0.80%
FTSE BIVA (puntos)	1,131.77	▼ -0.92%
Dow Jones (puntos)	41,317.43	▲ 1.39%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,243.30	▲ 0.65%
Onza plata NY (venta)	\$31.99	▼ -0.62%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	58.29	▼ -1.60%
Brent - ICE	61.45	▼ -1.09%
Mezcla Mexicana (Pemex)	54.68	▼ -1.99%
INFLACIÓN		
Mensual (mar-25)	0.31%	▲ 0.03
Anual (mar-24/mar-25)	3.80%	▲ 0.03

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

REPORTES TRIMESTRALES

Preocupan a CEOs incertidumbre macro y guerra de aranceles

Los líderes de las empresas que cotizan en la BMV comienzan a tomar previsiones

En una revisión hecha por **EL FINANCIERO**, los directivos prevén impacto en precios

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Al revisar los reportes corporativos correspondientes al primer trimestre del año de 42 compañías que se encuentran listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), al 54.8 por ciento de los CEOs les preocupa cómo va a influir la incertidumbre en el desempeño de las emisoras que encabezan.

Enrique Beltranena, presidente y director ejecutivo de Volaris, destacó durante la presentación de resultados con inversionistas que, durante los últimos tres meses, la dinámica política y comercial entre Estados Unidos y sus principales socios económicos, en particular México, ha experimentado una volatilidad continua.

El directivo destacó que este contexto ha generado incertidumbre en las industrias y entre los consumidores, lo que ha impulsado una perspectiva más cautelosa.

“El trimestre se desarrolló en un entorno político y económico de gran incertidumbre..., a la espera de una mayor claridad sobre posibles aranceles. Este contexto contribuyó a una ligera disminución en las ventas totales, impulsada principalmente por un inicio más lento de nuestro negocio de productos principales en México”, mencionó Andrés Pliego, CFO y vicepresidente de finanzas y administración de Rotoplas.

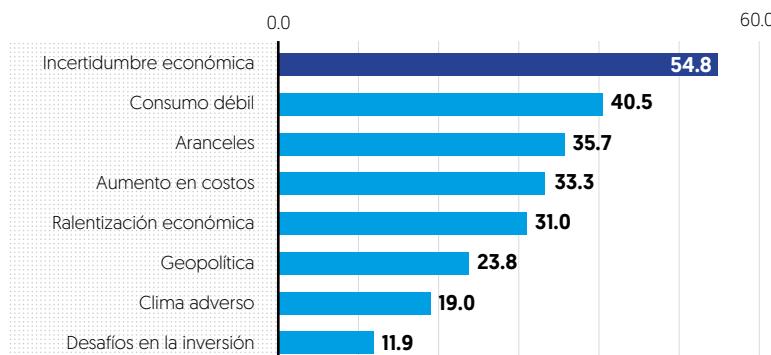
En tanto, el 40.5 por ciento de los ejecutivos reportó afectaciones por un consumo más débil.

Los riesgos

En los primeros tres meses del año, la incertidumbre económica fue lo que destacó en los reportes de 42 empresas listadas en la BMV, atribuido a la política comercial de EU y sus principales socios.

Elementos que afectaron a emisoras de la BMV al 1er trim. 2025

■ Porcentaje de las respuestas



Fuente: Elaboración propia con datos de reportes trimestrales de la BMV

PANORAMA COMPLICADO

12%

FUE EL AUMENTO

Al salario mínimo para este año, lo que tuvo un impacto en ASUR, de acuerdo a su reporte.

En este orden de ideas, José Antonio Fernández, director ejecutivo, división de proximidad y salud, en FEMSA, precisó que existe una innegable debilidad en el entorno del consumidor que se manifestó por primera vez a mediados del año pasado, justo después de las elecciones, y que es consistente con años electorales anteriores.

Asimismo, en la revisión realizada a las emisoras, el 35.7 por ciento recalcó que la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos a algunos de sus socios comer-

0.5%

ES EL CRECIMIENTO

Del PIB que Banorte proyectó para este año, con mayores desafíos para los inversionistas.

ciales desde el comienzo del 2025 también podría provocar efectos adversos.

“Creo que la gran incógnita sigue siendo cómo los aranceles en general podrían afectar la inflación y, como consecuencia de una mayor inflación, el consumo, la renta disponible de los consumidores y si se producirá un cambio en los hábitos y comportamientos de los consumidores”, dijo Diego Gaxiola, director financiero de Grupo Bimbo.

De igual manera, Enrique Escalante, director ejecutivo de Ce-

“El trimestre se desarrolló en un entorno político y económico de gran incertidumbre”

ANDRÉS PLIEGO
CFO de Rotoplas

“Los promotores se mantienen cautelosos ante la incertidumbre macroeconómica”

ENRIQUE ESCALANTE
Director de Cementos Chihuahua

0.3%

SE CONTRAJO

La economía de EU durante el primer trimestre del año, presionada por los aranceles.

mentos Chihuahua, señaló que los volúmenes de producto que emanó la empresa entre enero y marzo de este 2025 se vieron afectados aún más por la pausa en el segmento industrial, especialmente en la frontera.

“Los promotores se mantienen cautelosos ante la incertidumbre sobre las políticas macroeconómicas de transporte y aranceles, y el exceso de oferta de edificios industriales, derivado de la construcción acelerada de los años anteriores, aún se está absorbiendo”, explicó.

PRESIÓN EN PRECIOS

De cara al futuro, Luis Félix, director general de Próximo US&CAN, en Beclé, la firma que maneja las marcas de José Cuello, mencionó a sus inversionistas que prevén enfrentar desafíos continuos, como la competitividad en precios y las posibles presiones inflacionarias en Estados Unidos derivadas del aumento de aranceles a muchos productos importados.

Adicionalmente, el 33.3 por ciento de los CEOs que dirigen las empresas listadas en la BMV, reportó un aumento en costos de mano de obra, así como de fletes, mantenimiento en general, entre otros, mientras que un 31.0 por ciento de los líderes empresariales ve un impacto negativo debido a la ralentización económica, 23.8 por ciento por la geopolítica, y el 19.05 por ciento por las condiciones climáticas adversas.

“En términos generales, nos enfrentamos a un entorno complejo, con el indicador económico actual apuntando a una desaceleración de la economía y del consumo privado. El indicador clave para nosotros es que el crecimiento del volumen en algunas de nuestras categorías más importantes es moderado, e incluso en las de mayor crecimiento hemos observado una desaceleración”, indicó Pablo González, director ejecutivo de Kimberly-Clark.

FRENAN PROYECTOS

Finalmente, un 11.0 por ciento de las compañías se enfrentaron a desafíos en la inversión, tal fue el caso de Vesta, ya que Lorenzo Berho, director ejecutivo, compartió que, la volatilidad y ambigüedad siguen influyendo, y en la mayoría de los casos, frenando, la toma de decisiones en diferentes industrias y mercados, especialmente en lo que respecta a los compromisos a largo plazo durante el trimestre.

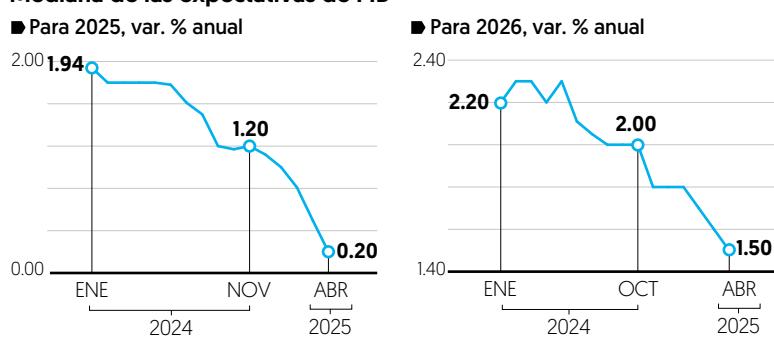
En este sentido, el ejecutivo agregó que en conversaciones recientes demuestran que una gran mayoría no ha ajustado sus perspectivas de inversión debido a aranceles o riesgos regulatorios.

“Consideraría que la temporada de reportes ha sido mixta, porque vemos algunos sectores que todavía muestran fortaleza; sin embargo, en la parte de consumo vemos señales divergentes, sobre todo para aquellos que tienen operaciones en Estados Unidos, pero si se deja ver un poco de presión en los márgenes netos por el impacto de costos”, indicó acerca de la expectativa empresarial, Jacobo Rodríguez, especialista financiero en Roga Capital.

Extienden revisiones a la baja

Los analistas consultados por Banxico mantuvieron a la baja sus expectativas de crecimiento económico para México tanto para este año, como para 2026.

Mediana de las expectativas de PIB



ENCUESTA BANXICO

Recortan a 0.2% previsión de alza del PIB 2025

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Por quinta ocasión consecutiva, los participantes de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del Banco de México (Banxico) recor-

taron su estimación de crecimiento para el cierre de 2025, ya que la ajustaron de 0.50 por ciento, a 0.20 por ciento.

De acuerdo con el documento, la previsión a la baja también se vería en 2026, ya que ahora esperan que el Producto Interno Bruto (PIB) au-

mente 1.50 por ciento, desde 1.60 por ciento.

Para este año, los especialistas otorgaron en esta ocasión la mayor probabilidad al intervalo de 0.0 a 0.4 por ciento; mientras que para 2026 disminuyeron la posibilidad al intervalo de 1.5 a 1.9 por ciento, pero es el que más podría ocurrir.

Analistas de Monex señalaron que la percepción de los analistas refleja un panorama retador para la economía mexicana ante diversos factores de riesgo, como la expectativa de que el clima de negocios empeorará en los próximos seis meses que disminuyó a 48 por ciento, desde 63 por ciento previo.

De hecho, 98 por ciento consideró que la situación actual de la economía no es mejor que la de hace un año y la percepción de inversión, dada la coyuntura actual, se mantuvo débil. "Hacia delante, las principales variables que podrían influir en el crecimiento de la economía son el sector externo (comercial y aranceles) e interno (política interna y de gasto)", argumentaron.

Sobre la inflación general prevén que termine este año en 3.80 por ciento, desde el 3.70 por ciento previo; mientras que para 2026 pasó de 3.70 por ciento, a 3.74 por ciento.

Los analistas contemplan que la Junta de Gobierno del banco central reducirá la tasa hasta dejarla en 7.75 por ciento este año, desde 8.0 por ciento previsto previamente.

'EFECTO PAISANO'

14.3

MIL MDD.

Fue el monto de remesas durante el primer trimestre del año.

23.8%

CREENCIÓ.

El monto de remesas recibidas en marzo en moneda local a tasa anual.

Trump en Estados Unidos. En Banorte destacaron que, en moneda nacional, el monto alcanzó los 104 mil 250.4 millones de pesos, 23.8 por ciento más que hace un año e hilieron cinco meses con incrementos.

Especialistas de Valmex expusieron que el alza visto en marzo responde a un patrón estacional y hacia delante los recursos podrían mantener cierto dinamismo por la fortaleza de la economía de EU y la baja en la tasa de desempleo de hispanos y latinos.

"Sin embargo, el riesgo de una posible desaceleración en la actividad económica estadounidense por el impacto negativo de medidas proteccionistas constituye una amenaza para la estabilidad de estos flujos", indicaron.

La institución indicó que 51 por ciento de las remesas en el primer trimestre fueron cobradas en efectivo.

MAYOR MONTO DEL AÑO

Llegan
5,150 mdd
de remesas
en marzo

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

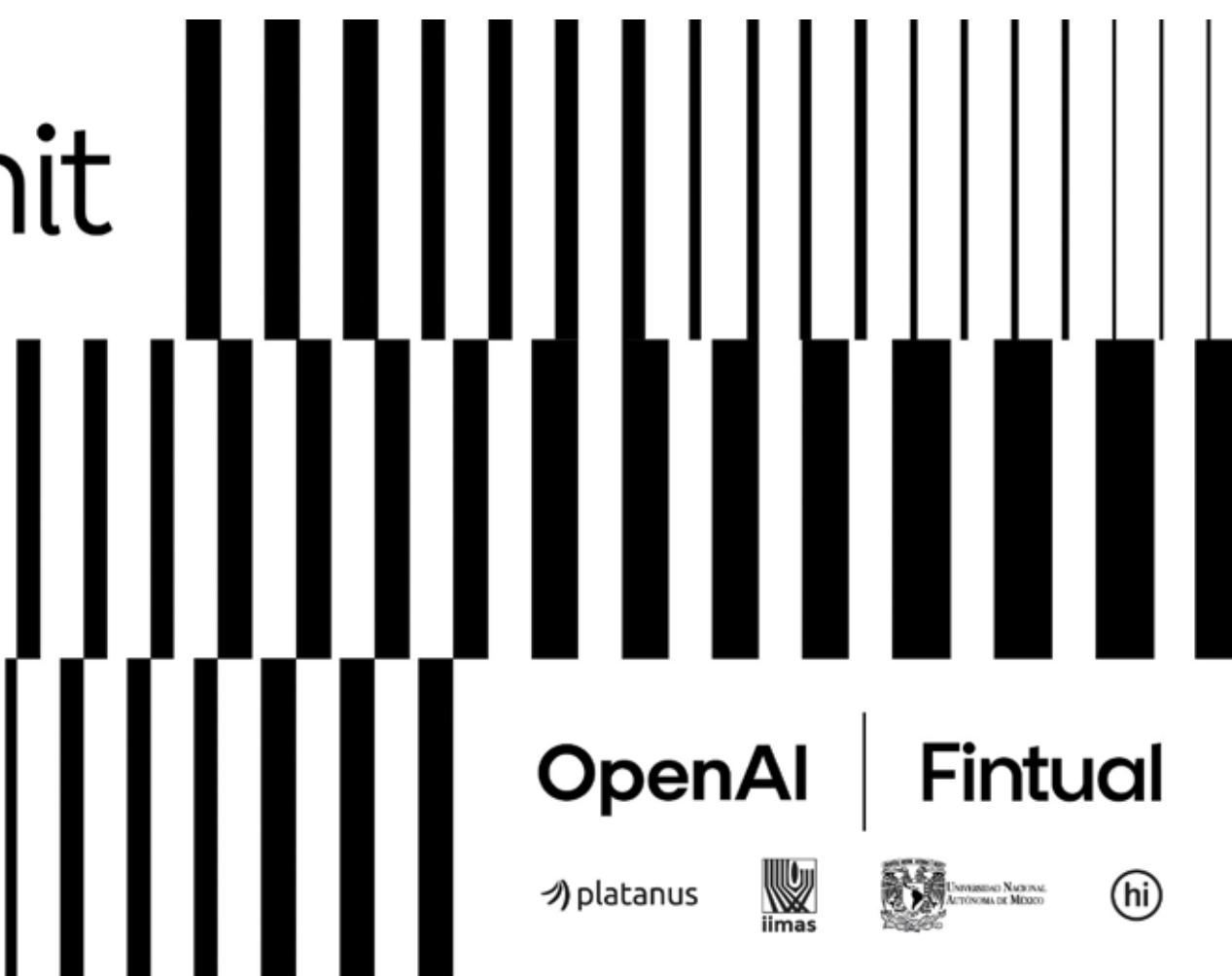
En marzo se recibieron cinco mil 150 millones de dólares de remesas en el país, un alza anual de 2.7 por ciento, de acuerdo con registros del Banco de México (Banxico).

La última vez que las remesas superaron los cinco mil millones de dólares fue en diciembre pasado, previo al gobierno de Donald

AI Summit

Aplica en:
iaenmexico.com

29-30 MAYO





OpenAI



Fintual



platanus



iiimas



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



hi

Analistas nacionales e internacionales, así como los principales directivos de la banca que tienen como clientes a los proveedores más grandes de la paraestatal mexicana, Petróleos Mexicanos (Pemex), siguen de cerca las cifras que reportan, con la esperanza de que las deudas que tienen con ellos sean saldadas pronto.



Luz Elena González

Sin embargo, todo indica que **Pemex** que lleva **Víctor Rodríguez** juega con las cifras y sigue sin poder pagar como se debe a sus proveedores, con el consabido problema que ha generado en empresas de todos tamaños, pese a los dichos en la mañana.

Sólo hay que echar un vistazo al informe de resultados al primer trimestre de 2025, presentado a la **Bolsa Mexicana de Valores**. Ahí Pemex presumió haber reducido en 20 por ciento su exorbitante deuda con proveedores, al pasar de 505 mil millones a "sólo" 404 mil millones de pesos, equivalentes a 19 mil 904 millones de dólares.

Así de bote pronto, la cifra parece un verdadero avance y buen manejo financiero, hasta parecer alentadora, pero ya cuando se compara con la deuda registrada en el tercer trimestre del año pasado, que como se lo informó, ascendía a 20 mil 524 millones de dólares, la realidad es otra.

En otras palabras, desde octubre del año pasado, cuando **Claudia Sheinbaum** asumió la presidencia y prometió saldar todos los adeudos, la deuda de Pemex con sus proveedores no ha disminuido en términos reales.

Lo que hizo la empresa fue pagar pasivos recientes, muchos de ellos derivados de trabajos que aún no habían sido facturados, ya que hay millones de pesos en deudas de trabajos realizados en meses previos al cambio de la administración que siguen sin pagarse, pese a todo lo que se diga.

Lo cierto es que, mientras Pemex juega con las cifras, el impago –inaceptable en cualquier empresa que cotiza en bolsa–, ya provocó la quiebra de decenas de contratistas, el despido de miles de trabajadores y una caída alarmante en la producción que se ubica en 1.6 millones de barriles diarios.

La propia empresa tuvo que reconocer que, entre enero y marzo de este año, la producción de hidrocar-

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



¿Disminuyeron las deudas de Pemex?

buros líquidos cayó 11.3 por ciento frente al mismo periodo de 2024, por la declinación de los campos maduros terrestres y marinos, un atraso en la terminación de pozos e incluso la conclusión de la vida útil de diversos equipos.

La **secretaría de Energía, Luz Elena González**, asegura que ya está preocupada por el desplome y la crisis operativa que su director, Víctor Rodríguez tiene en Pemex, además de que ya no se pudieron maquillar ni ocultar a los inversionistas y se ha pedido a Pemex que active un plan emergente para aumentar la exploración y producción de hidrocarburos.

Por eso, no les extrañe que en este plan, se inicien cambios en direcciones, ya que se dio el relevo del **director de Exploración y Producción, Néstor Martínez**, quien será sustituido por Ángel Cid, quien estuvo a cargo de esa área con **Octavio Romero** y muchos aseguran que dio resultados, pero es un hecho de que los cambios apenas comienzan, ya veremos si para bien.

Los piratas mexicanos

México avanzó en el ranking sobre Protección y Observancia a la Propiedad Intelectual, lo malo es que de

manera negativa, ya que pasó de la Lista de "Vigilancia" a la de "Vigilancia Prioritaria" en el reporte presentado este año.

La semana pasada, la **Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos**, que encabeza el

embajador **Jamieson Greer**, liberó el reporte, y la sorpresa fue que, por primera vez, México, argumentando "importantes y persistentes preocupaciones" pasó de nivel de manera negativa en el reporte, por la falsificación de marcas, piratería de derechos de autor, propiedad intelectual de productos farmacéuticos, indemnizaciones, copia de contenido en streaming, dispositivos de ilusión para videojuegos y consolas; además de que continúa la importación, fabricación, venta, distribución, reexportación y tráfico de productos falsificados. Un tema que se va a escalar en la revisión del T-MEC del próximo año.

En el reporte, se critica a la **Fiscalía General de la República**, a cargo de **Alejandro Gertz**, al señalar que "las investigaciones y procesos penales por falsificación de marcas y piratería de derechos de autor parecen ser inexistentes", que la FGR no ha reportado estadísticas de cumplimiento de la propiedad intelectual durante los últimos cinco años, y que los titulares de derechos informan que la FGR ha impuesto una prohibición interna para solicitar órdenes de registro en casos de propiedad intelectual.

Y aunque no lo crean, se destacan los programas recién lanzados de "Operación Limpieza" que encabezó la **Secretaría de Economía** de Marcelo Ebrard, junto con el **Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual (IMPI)** que lleva **Santiago Nieto** y que ha estado ejecutando esa operación en varios puntos del país, en el reporte se señala que las acciones administrativas del IMPI siguen siendo efectivas, aunque "muy limitadas debido a los recortes presupuestarios y de personal"; muy particular la redacción que



Santiago Nieto

ya ha generado diversos comentarios en la industria, de quién se apoya con ese reporte.

Frenar el despojo desde el Legislativo

Al menos los lamentables hechos que sucedieron en Chalco en los que una adulta mayor ultimó a dos hombres

que habían ocupado ilegalmente su propiedad, no quedó en una historia más viral de redes sociales, y todo indica, al menos se buscará tener un marco legal en el **Estado de México** gobernado por **Delfina Gómez**.

Y es que el Congreso mexiquense decidió trabajar en ese tema y se presentaron distintas iniciativas para poner alto a este delito que se ha ido extendiendo en los últimos años frente a la inacción de las autoridades y que como vemos, puede terminar en tragedias por donde se vea.

Algunas de las propuestas fueron hechas por el morenista **Octavio Martínez Vargas**, y ahí se busca reformar el Código Penal local de modo que el despojo sea catalogado como delito grave; se aumente a diez años la penas de prisión a quien lo cometa, al tiempo que el Ministerio Público restituya de inmediato la propiedad a sus legítimos dueños sin necesidad de un juicio civil.

De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad en el Estado de México cada dos horas el hogar de una familia es invadido, durante 2024 se registraron casi cinco mil casos de despojo, la mayoría a cargo de redes criminales con *modus operandi* bien definidos. Ecatepec con 580 y Tecámac con 367 encabezan la lista.

La tipificación del delito de despojo tomará en consideración mayores sanciones si se comete contra un adulto mayor; se realice con violencia física o intimidación; medie la mentira y el abuso de confianza o se violen cerraduras entre otros; todo indica que se avanzará en la parte del marco legal, ahora sólo hará falta que las autoridades actúen, porque muchas veces ni quieren tomar las denuncias.

Meade un año más en HSBC

El exsecretario de Hacienda y excandidato presidencial, **José Antonio Meade** fue elegido un año más para ser parte del **Consejo de Administración global de HSBC**.



José Antonio Meade

Dada su experiencia y aporte al consejo global, es de los pocos mexicanos que forman parte de estos consejos internacionales de los bancos de gran tamaño, y de acuerdo con el reporte enviado por la institución, es por su amplio conocimiento en el país y en los temas financieros, buena decisión.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

ALIVIO PASAJERO

Exención de aranceles a autos es temporal: EU

JASSIEL VALDELMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Aunque el Gobierno Federal celebró el viernes la eliminación de aranceles del 25 por ciento a autopartes mexicanas exportadas a Estados Unidos bajo el marco del T-MEC, documentos oficiales del gobierno estadounidense revelan que la exención es solo temporal y que en un plazo no mayor a 90 días, los importadores deberán pagar tarifas sobre el contenido no estadounidense de los productos.

Durante la conferencia matutina del viernes, la presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, anunciaron con entusiasmo que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) había exentado a las autopartes mexicanas de los aranceles recientemente impuestos por la administración del presidente Donald Trump.

"Las autopartes en México... tienen nuestro tratado (T-MEC) y, por lo tanto, no pagan aranceles. Van a ser consideradas como si fueran de Estados Unidos", dijo Ebrard.

Sin embargo, esta afirmación fue matizada por el contenido de la proclamación oficial de la Casa Blanca. El documento establece de manera explícita que la exención solo aplica mientras se establece un mecanismo administrativo para determinar el valor del contenido no estadounidense de cada autoparte. Es decir, la medida no es definitiva.

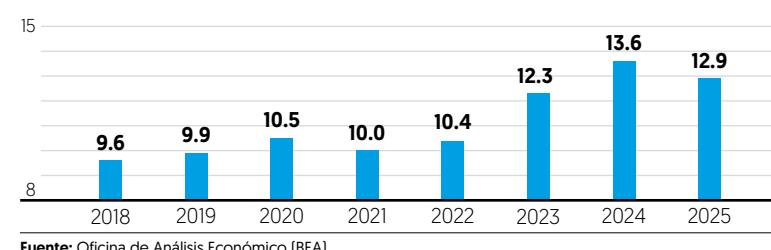
"El arancel *ad valorem* del 25 por ciento... no se aplicará a las autopartes que califiquen para tratamiento preferencial bajo el T-MEC hasta que el secretario (de Comercio), en consulta con CBP, establezca un proceso para aplicar el arancel exclusivamente al valor del contenido no estadounidense", indica el texto publicado en el Federal Register.

De acuerdo con Adrián González, agente aduanal en EU y presidente de Global Alliance Solutions, el margen de gracia tiene un límite claro: 90 días.

"Lo revisé con gente de CBP y abogados, y nos dicen lo mismo: esa excepción es temporal, en lo que se establecen los sistemas para que el importador pueda separar la parte estadounidense y pueda pagar menos si es lo que puede cumplir", señaló.

Creciente dependencia

■ Exportaciones de autopartes de México a EU, enero-febrero de cada año (mdd)



90

25

DÍAS

Es el plazo que estará vigente la exención al pago de aranceles automotrices.

POR CIENTO

Es la tarifa arancelaria que impondrá EU a los autos que no acoja el T-MEC.

DR. SIMI INFORMA



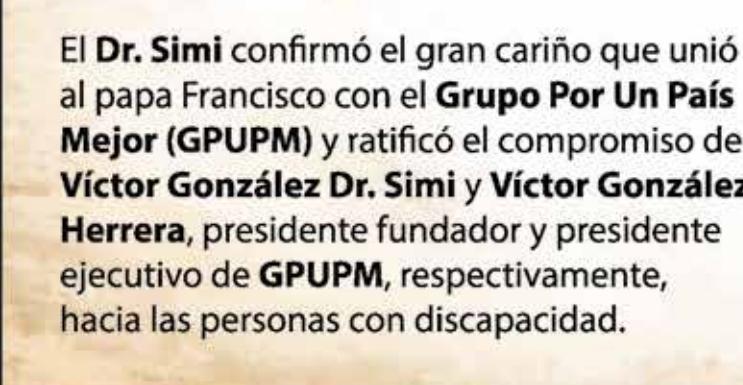
Dr. Simi regresa al Vaticano

El Dr. Simi inauguró la rampa para personas con discapacidad, auspiciada por Fundación del Dr. Simi, en la basílica papal de Santa María la Mayor, un lugar donde el arte y la espiritualidad se unen y donde descansan los restos del sumo pontífice Francisco.

Para ello, se contó con la presencia del cardenal Rolandas Makriliauskas, arzobispo de la basílica; Astrid García Gallegos, directora de la Fundación del Dr. Simi y el embajador de México ante la Santa Sede, Alberto Barranco.

La ceremonia constó de tres momentos: inauguración y bendición de la rampa de acceso y colocación de la placa dedicatoria; paso de las personas con discapacidad por la Puerta Santa con motivo del Jubileo y oración ante la tumba del papa Francisco y frente al ícono de la Salus Populi Romani, que protegía a su santidad en sus viajes apostólicos y al que solía visitar antes de su partida y a su regreso.






El Dr. Simi confirmó el gran cariño que unió al papa Francisco con el Grupo Por Un País Mejor (GPUPM) y ratificó el compromiso de Víctor González Dr. Simi y Víctor González Herrera, presidente fundador y presidente ejecutivo de GPUPM, respectivamente, hacia las personas con discapacidad.

Grupo Por Un País Mejor, nominado al Premio Nobel de la Paz 2025.

Breve historia de dos crisis financieras en México y cómo se afrontaron

Apartir de que el presidente Ernesto Zedillo ha vuelto a aparecer en la vida pública, he leído y escuchado una gran cantidad de aseveraciones y acusaciones que nos recuerdan la crisis financiera del 94-95, el Fobaproa, la quiebra de los bancos y su rescate, la devaluación, el endeudamiento del País.

Quisiera hacer algunas observaciones sobre las crisis financieras de 1982 y la de 1994. Hubo exceso de endeudamiento externo, y de una política económica interna irresponsable, basada en un exceso de gasto público, y con emisión de dinero ilimitado, con un gobierno estatista, cuyos responsables fueron los presidentes populistas Echeverría y López Portillo.

Con la caída de los precios del petróleo, el flujo de crédito se interrumpió y México cayó en default de su deuda externa. La desconfianza motivó desde meses previos una continua y creciente fuga de capitales. Las reservas internacionales del Banco de México se agotaron, y con un tipo de cambio fijo,

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



terminó imponiéndose una macrodevaluación. Las grandes empresas y los bancos endeudados en dólares observaron una quiebra técnica generalizada, por la pérdida cambiaria.

El primero de septiembre

de 1982 en que se estableció el control de cambios, se anunció la estatización de toda la banca comercial privada. Esta decisión fue en realidad el más eficiente e inmediato rescate de los ahorros de los depositantes de la banca, y también de los accionistas de los bancos. El mayor costo para la sociedad fue la hiperinflación, la profunda recesión, y la desconfianza que la medida generó.

Las empresas tuvieron un mecanismo que les permitió recuperarse en unos cuantos años. Se denominó el Ficorca. (Fideicomiso de Coberturas Cambiarias). El arquitecto de este mecanismo fue el Dr. Ernesto Zedillo quien trabajaba como jefe de Asesores en el Banco de México. La clave del éxito de este fondo fue que el Gobierno de México acordó con el de Estados Unidos, que todos los créditos de los bancos americanos a las empresas mexicanas se reestructuraran en automático a un plazo de ocho años con tres de gracia. El Ficorca les permitió a las empresas cubrir futuras devaluaciones y adoptar además un mecanismo de pagos crecientes.

México tuvo cerrado el acceso a los mercados de capitales por casi diez años. Durante esa década los bancos tenían un encaje legal del 100% lo que implicaba que peso que captaban se destinaba a financiar al Gobierno, no dejando un solo centavo para las empresas o los individuos.

En diciembre de 1994, apenas doce años después, México volvió a ser el protagonista de una megacrisis financiera con impacto global, "el Efecto Tequila", que amenazaba con contagiar a todo Latinoamérica. Zedillo no fue el causante de esa crisis. En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, México vivió un boom interno de crédito absolutamente irresponsable. La banca se había privatizado a unos precios exageradamente altos y mediante esquemas superlaxos de apalancamiento recíproco. Acabábamos de estrenar el TLC, pero todavía teníamos el lastre de una enorme deuda externa y no generábamos aún los suficientes dólares para pagar los créditos externos.

Con los asesinatos políticos, la aparición del grupo rebelde de los zapatistas en Chiapas, y algunos secuestros escandalosos, de nueva cuenta se dio una fuga de capitales. El presidente Salinas y su secretario Pedro Aspe hicieron lo posible por contener

la devaluación. El riesgo más fuerte fue la colocación de 22 mil millones de dólares de "Tesobonos" (Cetes indizados al dólar) a un plazo promedio de 3 meses. El equipo financiero de Zedillo no supo manejar la situación y se produjo una nueva devaluación a los 28 días de iniciado su mandato. La cartera vencida se disparó y el sistema financiero recién privatizado quebró.

La conducción de la crisis fue pésima. Se optó por reestructurar crédito por crédito, y utilizar un mecanismo de protección al ahorro bancario que no estaba capitalizado para ir protegiendo el ahorro de los depositantes. Las UDIs tardaron dos años en salir a la luz. Pero también se fueron pasando créditos impagables a los activos del fondo, y desde luego, no se puede omitir decir que hubo enormes abusos. Lo peor es que teniendo el control del Congreso, a la administración de Zedillo no se le ocurrió pasar por el Legislativo la aprobación de lo que estaba realizando el Fobaproa, recibiendo el respaldo del balance del Gobierno Federal de manera ilimitada. El agujero financiero que inicialmente era del 8% del PIB quedó en 17% del PIB. Este pasivo nunca se ha querido reconocer como deuda pública, y ha estado pagando una sobretasa.

GUERRA DE ARANCELES

EN FRONTERA

Paralizadas, expansiones de sector manufacturero

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA
CORRESPONSAL

HUGO HERNÁNDEZ
economia@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre generada por la aplicación de aranceles no solamente desalientan las inversiones, sino que paraliza las expansiones en la industria manufacturera en Ciudad Juárez, y existe la posibilidad de una fuga de divisas, afirmó Marcelo Vázquez Tovar.

El delegado regional de la ANIERM destacó que tienen certificado que el ambiente generado por los nuevos impuestos norteamericanos desanimaron la llegada de tres nuevas empresas a Ciudad Juárez, es decir, ya estaba planeada su instalación, pero los inversionistas decidieron llevarse sus plantas de trabajo a Centroamérica.

Vázquez Tovar se reservó el nombre de las empresas y sus giros, pero tienen certificado y registrado el dato, como parte del nerviosismo generado por estas disposiciones arancelarias de los Estados Unidos

FOCOS

Planificación. La presidenta de Index Juárez sostuvo un acercamiento con el alcalde Cruz Pérez Cuéllar, para establecer estrategias con el objetivo de que las empresas asentadas no dejen la ciudad.

Se mantiene. María Teresa Delgado reconoció que en estos momentos hay contratación mínima, pero continúa, contrario a otros años en que las crisis provocaron una reducción drástica en la tasa de empleo.

entre los inversores, por lo que no descarta una fuga de divisas de nuestro país y la frontera.

Por su parte, María Teresa Delgado Zárate, nueva presidenta de Index Juárez, afirmó que la industria maquiladora lanzó una campaña de contratación para cinco mil plazas vacantes en la ciudad.

Señaló que a pesar de que las

nuevas inversiones y expansiones ya planeadas están paralizadas, los aranceles afectan más fuerte a las empresas asiáticas, pero descartó una crisis de desempleo.

Delgado Zarate informó que actualmente se reporta en Juárez un 3.5 por ciento de rotación del personal, que es baja, lejos del 12 por ciento de otros años, y no se tienen datos de empresas que hayan cerrado a abril de este año.

La líder de la Industria Maquiladora de Exportación reiteró que existen cinco mil plazas vacantes, para lo cual se desarrollará una campaña de contratación denominada "Si Juárez trabaja, Juárez avanza" a fin de promover la importancia de los empleados y fomentar su permanencia en las empresas.

Reconoció que existe incertidumbre por el tema arancelario y se nota en la parálisis en las expansiones y futuras inversiones, que estaban ya anunciadas, aunado a que existen un par de empresas del sector electrónico que abrieron líneas de producción en El Paso, Texas, porque deben seguir operando.

RELACIÓN COMERCIAL

2,000

CAMIONES

Por día cruzaron la frontera con EU desde Baja California en el primer trimestre del año.

4,700

UNIDADES

De carga llevan productos de consumo final diríamente a EU rumbo a final del año.

MENOR DEMANDA

Cae transporte de carga por tierra a EU

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CORRESPONSAL

CRISTIAN VILILLAÑA
economia@elfinanciero.com.mx

Las tensiones comerciales entre EU y México han generado en Baja California una disminución en el número de camiones que cruzan a diario.

Alfonso Millán, delegado de la Canacar en Tijuana, Tecate y Rosarito, detalló que desde 2024 arrastra una baja de volumen del 20 por ciento en los envíos a EU (en comparación con el 2023), debido a la difícil situación económica que vive ese país.

"Este año estamos arrancando muy similar al ritmo del 2024, sin embargo, preocupados porque le hemos agregado la incertidumbre que traemos en este manejo de aranceles que está haciendo el presidente Trump", indicó Millán.

Si bien, mencionó que en la frontera se está acostumbrado a responder a los cambios de manera rápida, existe incertidumbre ante las duras decisiones y modificación de fechas de vigencia de aranceles que realiza el presidente estadounidense.

"Una vez que llegue el verano creo que podemos decir que los mercados van a estar un poquito más consistentes", señaló.

REPORTE A SEC

Prevé Pemex exportar crudo al mínimo

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Los bajos niveles históricos de producción petrolera, así como la presión de abastecer la dieta del Sistema Nacional de Refinación (SNR), incluida la nueva refinería Olmeca, provocaron que Pemex tomara la decisión de recortar 34.6 por ciento las exportaciones de crudo durante 2025, se puede leer en el reporte 20-F entregado por la empresa a la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés).

"A solicitud de (Pemex) Producción, prevemos exportar 527 mil barriles diarios de petróleo crudo en 2025, incluyendo crudo de las regiones Maya, Istmo, Altamira, Olmeca y Zapoteco", indicó la petrolera.

FACTORES

La baja extracción de crudo, así como la cada vez mayor demanda de petróleo por parte de las refinerías en el país, han impactado en exportaciones.

De concretarse este objetivo, 2025 será el año con el nivel más bajo de exportaciones de petróleo crudo al extranjero desde que existen registros.

Al cierre del primer trimestre del año, se afianzó la tendencia a la baja en las ventas de 'oro negro', ya que únicamente se han exportado un promedio de 664.4 mil barriles diarios de crudo, lo que representó una reducción de 22.6 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Esto se traduce en menos ingresos para el país, ya que, entre enero y marzo del presente año, solo han ingresado 3 mil 954 millones de dólares por ventas petroleras, lo que se traduce en una disminución anual de 30.1 por ciento.

A esto hay que agregarle que este año, el precio promedio de exportación de crudo es 8.8 por ciento más bajo que el año pasado, al arrojar un promedio de venta de 66.3 dólares por barril.

La producción petrolera del país se encuentra afrontando la situación más difícil de su historia, ya que la declinación de los campos maduros tiró abruptamente la producción en los últimos meses.

Tan solo en marzo, Pemex produjo un total de 1 millón 344 mil barriles diarios de petróleo crudo, lo que significó un desplome anual de 12.2 por ciento y su menor nivel desde 1978.

HUMILDAD Y HONESTIDAD
SELLOS DISTINTIVOS DEL NUEVO PAPA

Por Luis Carreño



EL FINANCIERO



iDescarga periódico digital gratis!

imef
ejecutivos de finanzas

Análisis de alto nivel sobre:

- Energía e Infraestructura. Las Nuevas Reglas del Juego
- Geopolítica Energética
- Plan México
- Inteligencia Artificial
- Transporte y Movilidad
- Energía Eléctrica y nuevas inversiones
- Financiamiento de Proyectos de Energía e Infraestructura
- Energía en el Sureste
- Nuevos Reguladores de Energía e Infraestructura

WWW.ENERGIAINFRAESTRUCTURA.IMEF.ORG.MX

Escríbenos a gvillagran@imef.org.mx o llámanos al 55 9151 5086



LAS NUEVAS REGLAS DEL JUEGO

EVENTO HÍBRIDO

12 Y 13 . MAYO . 2025
Bolsa Mexicana de Valores, piso 15

Dos días

Conferencias Magistrales



Ocho mesas

Visión Estratégica

La institución busca reforzar la presencia que mantiene entre los jóvenes

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Banamex ya tiene planes para regresar al segmento de banca corporativa tras la salida a bolsa a finales de este año o en 2026, como parte del proceso de venta por parte de Citi.

En enero de 2022, Citi decidió salir de los negocios de banca de consumo y empresarial en México para utilizar la licencia bancaria en su negocio de clientes institucionales en los mercados de capitales internacionales, así como apoyar los flujos comerciales desde y hacia el país.

En diciembre del 2024 se anunció la separación exitosa de ambas instituciones. Ahora, el camino para Banamex está lleno de oportunidades, de acuerdo con Manuel Romo, director general de la institución bancaria, quién enfatizó sus tres objetivos fundamentales hasta el momento.

"Una mayor principalidad en la relación con nuestros clientes; segundo, una mayor digitalización; y

ENTREVISTA CON CEO

Banamex planea regresar a la banca corporativa

FOCOS

Tiempo. Se espera que la institución financiera salga al mercado de valores, lo que podría suceder a finales de este año o inicios de 2026 ante las condiciones del mercado y sujeto a aprobaciones regulatorias.

tercero, un foco muy importante en el segmento joven de la población. Ahí es donde vamos a estar enfocados", sostuvo en entrevista previa a la 88 Convención Bancaria.

Además de lidiar con el proceso de separación, el cual resultó imperceptible para más de 20 millones de clientes, el banquero precisó que

Objetivos. Entre las prioridades del banco están atender al público joven con beneficios como conciertos y espectáculos.

Cambio. Los plásticos con la nueva marca ya comenzaron a repartirse entre sus usuarios con nuevas solicitudes o renovaciones.

el año pasado lograron aumentar la cartera de crédito y es en lo que ahora se enfocan, así como en el lanzamiento de su plan de modernización tecnológica.

"Por otro lado, vamos a seguir invirtiendo en seguridad, en fraude, en controles y vamos a seguir invirtiendo en mover y relocate las



Tendencia. Romo aseguró que el banco va a seguir al mercado.

LUCIA FLORES

sucursales de las zonas en donde estamos, que el mercado ya se movió y vamos a ir siguiendo al mercado. No puedo más que estar optimista de lo que viene", puntualizó Romo.

Ante la coyuntura de volatilidad, señaló que hay segmentos en donde puede haber un mayor impacto y los están monitoreando, pero por el momento ve que la perspectiva de las carteras de crédito es muy buena y el banco está muy bien capitalizado y líquido.

"Vamos a continuar hablando del mediano y largo plazo con nuestra perspectiva de inversión. Vamos a seguir invirtiendo en tecnología, en los controles y en el monitoreo de fraude. De manera que el banco continúe como institución fuerte que le da tranquilidad a los inver-

sionistas y al país de que vamos a continuar. En la medida que haya volatilidad veremos los portafolios que pueden estar afectados", dijo.

FORTALEZA EN ESPECTÁCULOS

Al buscar llegar de forma más intensa al público joven, en el que detectan una importante oportunidad, Banamex sabe que tiene una gran ventaja al ofrecer beneficios exclusivos en conciertos y espectáculos. Se calcula que este banco está detrás de 450 festivales y eventos musicales en todo el país.

"El 'banco del entretenimiento' nos lo ganamos a pulso en los últimos 25 años. Tenemos un socio extraordinario en Ocesa y continuará posicionado como algo que es parte de Banamex", enfatizó Romo.



Invertir para su educación no es un lujo, es una necesidad

Contáctanos y conoce más sobre nuestros planes de ahorro educativo



mb.com.mx

- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -



ANTE MEJOR JORNADA LABORAL

Piden productividad para evitar inflación

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La disminución de la jornada laboral podría resultar inflacionaria, por lo que el reto para las empresas y trabajadores será elevar la productividad para hacer en 40 horas el mismo trabajo que se hacía en 48 horas, expresó Héctor Márquez.

El director de AMITAI para América Latina, afirmó que para disminuir la semana laboral algunas empresas deberán invertir en tecnología y donde no sea posible, tendrían que pagar horas extras, para cubrir los espacios, por lo que los patrones querrán trasladar el costo al consumidor.

Se estima que el costo total anual de disminuir un día de trabajo a la semana laboral en el sector formal es de 723.5 mil millones de pesos.

“No quisiera llamarle costo, porque sería positivo disminuir la semana laboral para los trabajadores; se deben revisar las

TIEMPOS

Se estima que a la semana, las empresas pierden hasta 8 horas en tiempo que los empleados ocupan en atender asuntos personales.

experiencias internacionales de países que han transitado por este cambio, para elevar la productividad”, enfatizó Héctor.

Beatriz Robles, directora de operaciones de Manpower México, dijo que debido al impacto en las empresas, lo recomendable es implementar la disminución de la semana de forma gradual como hizo Chile y Colombia.

“En Chile se estableció una implementación gradual en cinco años, comenzando con grandes empresas y dejando tiempo a las Mipymes para adaptarse”, y agregó que en Colombia se optó por una reducción progresiva desde 48 hasta 42 horas.

Márquez destacó que en México se siguen viendo lugares en donde el personal llega a desayunar, o a terminar de arreglarse y a platicar; entonces los patrones pueden decirles bajamos la semana laboral, pero llega ya desayunado y no pierdas dos horas al día, que a la semana son 8 horas de tiempo improductivo.

ULINE

PATINES HIDRÁULICOS

EN EXISTENCIA – LISTOS PARA ENVIARSE



ORDENE ANTES DE LAS 6 PM
PARA ENVÍO EL MISMO DÍA

AMPLIO CATÁLOGO
800-295-5510 uline.mx

EL FINANCIERO | Televisión

Al Cierre
Lunes a Jueves
21 HRS.

Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO
DESCARGA GRATIS!

Google Play App Store ROKU



HIR Seguros felicita a HIR Casa
por sus **30 años** ayudando a las **familias mexicanas** a consolidar su patrimonio.



Nos enorgullece ser parte de esta **gran familia** que sigue creciendo con **pasión, compromiso y visión de futuro**.

Así de seguros estamos, juntos crecemos.

FINANCIAMIENTO PRUDENTE

Informalidad limita bancarización de las Pymes, afirma HSBC

El banco continuará invirtiendo en el área digital para mejor experiencia del cliente

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Si bien la dispersión del crédito bancario ha llegado a diversos sectores, la alta informalidad en el país puede limitar los esfuerzos de inclusión, sobre todo de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), señaló Jorge Arce, presidente y director general de HSBC México y Latinoamérica.

"El sector informal lo definiría como el sector en el que la banca no tiene acceso a la información. Entonces, si eres una Pyme y no tienes cuenta bancaria, no tienes un historial de transacciones, pues es difícil prestarle dinero. La función más importante de un banco es cuidar depósitos. No es dar créditos", refirió.

En entrevista previa a la 88 Convención Bancaria, dijo que el sector debe asegurarse de que darán financiamiento de forma prudente, porque tienen la responsabilidad de los depósitos. Por ello, la única manera de otorgar un crédito es con un préstamo, el cual se gana con un historial de transacciones, tanto entradas como salidas.

Para que un negocio cumpla con este requisito hay varias alternativas: una terminal punto de venta (TPV), el Cobro Digital (CoDi) del Banco de México (Banxico), entre otros. Así, se comienza a crear un historial de ingresos y egresos que le facilita al banco el nivel en que puede dar un préstamo.

"Es imposible darle crédito a alguien que no tiene un historial. Imposible. El crédito por definición es eso", refirió el presidente y director general de HSBC México y Latinoamérica. En este proceso, aseguró que las iniciativas que impulsa el Gobierno Federal, como identificaciones digitales, ayudarán a que se abran más cuentas.

PUNTOS ESTRATÉGICOS
Arce Gama destacó que entre los puntos clave para desarrollar este año es continuar con las inversiones en la infraestructura digital, ya que entre más tecnológicos sean será una mejor experiencia al cliente. Reafirmó que no están interesados en una oferta separada del negocio.

Precisamente por la llegada de nuevos jugadores al sector bancario con base 100 por ciento tecnológica es que expuso que la competencia es buena para todos, ya que entre menos concentración tenga el sistema bancario, mayores serán los beneficios para los mexicanos.

El banquero reconoció que las Fintech han marcado una diferencia dentro del sector financiero y pueden utilizar ciertas fórmulas de riesgo que les permitan medir mejor estos factores para prestarle a cierto tipo de clientes o a ciertas Pymes, lo cual es positivo.

De hecho, precisó que es importante que si un jugador realiza acciones y estrategias como si tuviera la figura de un banco, debe regularse como tal y en eso han hecho bien las



NICOLÁS TAVIRA

Acceso al crédito. El banquero pidió a las empresas que generen historial.

"El sector informal lo definiría como el sector que la banca no tiene acceso a la información"

JORGE ARCE Presidente y director general de HSBC México y LATAM.

"Tenemos que tener un esfuerzo como gremio (para las finanzas privadas de la gente)"

autoridades, ya que "aquí no puedes hacer travesuras y que la gente no se dé cuenta".

De esta forma, "vamos a aprender de ellos y están abriendo una parte del mercado que la banca no está haciendo bien. Entonces, qué bueno que lo están haciendo y si nos compiten, que bueno". Así, descartó estar ocupado por esta competencia, pero si buscan seguir siendo

eficiente a sus clientes y en general para el mercado mexicano.

Además, su pilar es "ser un banco premier" para sus usuarios con toda la oferta de productos que actualmente tienen, ya que no está entre los planes de la institución financiera dejar algún segmento en el país.

"Queremos ser un banco que tenga el mejor servicio del mercado", externó el directivo.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	55,811.99	-0.80	-447.29	General (España)	1,327.03	1.13	14.87
FTSE BIVA (Méjico)	1,131.77	-0.92	-10.56	IBEX 40 (España)	13,446.70	1.20	158.90
DJ Industrial (EU)	41,317.43	1.39	564.47	PSI 20 Index (Portugal)	6,965.57	-0.38	-26.77
Nasdaq Composite (EU)	17,977.73	1.51	266.99	Xetra Dax (Alemania)	23,086.65	2.62	589.67
S&P 500 (EU)	5,686.67	1.47	82.53	Hang Seng (Hong Kong)	22,504.68	1.74	385.27
IBovespa (Brasil)	135,133.88	0.05	66.91	Kospi11 (Corea del Sur)	2,559.79	0.12	3.18
Merval (Argentina)	2,100,843.75	-2.69	-58,004.00	Nikkei-225 (Japón)	36,830.69	1.04	378.39
Santiago (Chile)	40,209.52	0.00	-1.82	Sensex (India)	80,501.99	0.32	259.75
CAC 40 (Francia)	7,770.48	2.33	176.61	Shanghai Comp (China)	3,279.03	-0.23	-7.62
FTSE MIB (Italia)	38,327.94	1.92	723.12	Straits Times (Singapur)	3,845.14	0.33	12.63
FTSE-100 (Londres)	8,596.35	1.17	99.55				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CMR B	1.44	8.27	19.01	-7.10	-4.64
VOLAR A	7.78	6.58	-28.23	-45.59	-50.22
SITES1 A-1	17.17	6.45	10.49	-16.49	38.58
HCITY *	5.00	5.93	17.65	12.11	11.86
R A	145.14	5.69	12.50	-9.29	23.99

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TEAK CPO	0.24	-18.31	-53.92	-80.56	-14.23
FEMSA UBD	198.72	-3.71	-1.82	2.19	13.71
CTAXTEL A	0.62	-2.97	-19.06	87.88	86.75
ALSEA *	43.20	-2.61	-3.12	-40.04	-0.67
PINFRA L	170.00	-2.56	0.63	36.00	13.33

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,327.2	0.0069	1,209.2	1,354.0	1,129.7
Libra	0.7535		0.5199	0.9117	1,020.5	0.8517
Euro	0.8852	1.1745	0.6105	1.0707	1,198.4	
Yen	144.96	192.31		175.32	196.29	163.80
Franco s.	0.8270	1.0971	0.5702		1,119.7	0.9345

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6105	1.1745	1.0707	0.1142	0.6810	0.2074	
Yen	163.80	192.31	175.32	18.71	116.68	33.97	
Libra	0.8517	0.5199	0.9117	0.0972	0.5798	0.1767	
Dólar HK	8.7558	5.3455	10.2831	9.3752		5.9658	1.8210
Dólar Sing	1.4685	0.8964	1.7240	1.5710	0.1677		0.3048
Ringgit	4.8316	2.9342	5.6658	5.1738	0.5492	3.2872	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,331.7117	0.0008
Australia, dólar	1,7547	0.5704
Brasil, real	6,3921	0.1564
Canadá, dólar	1,5603	0.6405
Estados Unidos, dólar	1,1297	0.8852
FMI, DEG	0.8345	1,1984
G. Bretaña, libra	0.8517	1,1745
Hong Kong, dólar	8,7558	0.1142
Japón, yen*	163.8000	0.6105
México, peso	22,1343	0.0452
Rusia, rublo	93.5538	0.0107
Singapur, dólar	1,4685	0.6810
Suiza, franco	0.9345	1,0707

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	96,911.31	-0.16	17.73	53.96	
Ethereum (ETH)	1,842.41	-0.28	2.47	-40.81	
Litecoin (LTC)	87.79	-0.10	6.24	6.58	
Ripple (XRP)	2.2086	-0.31	7.45	313.57	
Dogecon (DOGE)	0.1816	0.11	14.00	25.94	

BONOS DEL TESORO

Período	Precio	Rendimiento

apple tv+ en izzi descubre el rawr de historias épicas



incluido a partir de **200 megas**

desde

\$ 699 / mes
al domiciliar

con hasta **200 canales**

VIX
Premium | **max**
básico con anuncios
durante 12 meses

sky sports



800 120 4000
izzi.mx

El precio de \$699 es durante 6 meses, al 7mo mes el precio es de \$800. Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en izzi.mx. Velocidad sujeta a cobertura.

llévatela fácil, llévatela izzi

.izz!

La era digital y el presupuesto

Las instituciones públicas son valiosas en tanto transforman la vida de las personas, y generan valor social. Es decir, resuelven problemas, atienden necesidades y logran eficacia en la gestión de la vida pública. Por eso las instituciones se transforman acorde a la población que atienden, y también a la velocidad del cambio tecnológico. Al respecto, resulta interesante analizar cómo las organizaciones públicas realizan cambios, tanto en su funcionamiento interno como en su relación hacia el exterior.

El uso exponencial de la tecnología y la convivencia con el entorno digital –de magnitudes cada vez más importantes–, es determinante en las iniciativas de cambio de las instituciones públicas. Ellas han tenido que enfrentar una transición, en algunos casos más prolongada que otras, hacia lo digital, lo que implica un esfuerzo adicional por renovar prácticas, modificar rutinas, capacitar al personal, emprender modificaciones a normatividad e invertir recursos suficientes para el aprovechamiento del entorno

COLABORADOR INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

✉ Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



y la búsqueda de eficiencia en el desarrollo de los procesos y la obtención de resultados.

Para las entidades fiscalizadoras superiores en el mundo, la digitalización significa una gran

oportunidad. Resulta útil para enfrentar las crisis (como en el caso de la pandemia por Covid-19); mejorar el desempeño; reducir el tiempo de auditoría y realizar análisis de grandes volúmenes de datos. La propia Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) en la INTOSAI-P 12 sobre el “Valor y Beneficio de las EFS” en el Principio 5 señala la necesidad de que las EFS sean receptivas a los entornos cambiantes y riesgos emergentes.

Por eso, la era digital es una oportunidad para la creación de valor público. Su aprovechamiento está en función de la creación de equipos técnicos, inversión suficiente y adaptación de la cultura organizacional. En el caso de la Auditoría Superior de la Federación, la apuesta por la tecnología y la transición digital es real y notoria, por ello hablamos de una NUEVA AUDITORIA. La implementación de proyectos como el buzón digital, el análisis de datos, entre otros HITOS, da cuenta de la comprensión del momento actual en el mundo. Lo digital-tecnológico abre posibilidades inéditas para lograr que el trabajo de fiscalización sea eficaz y se vincule con la mejora de las condiciones de vida de las personas al mejorar las intervenciones gubernamentales.

La dinámica y los proyectos digitales/tecnológicos de la ASF

han devenido en buenos resultados. En consecuencia, sirve como referencia a nivel internacional y nacional. El efecto ha sido tal que se han anunciado modificaciones legislativas en otras entidades fiscalizadoras superiores del mundo.

Al tiempo que resulta alentador que se retomen proyectos sobre digitalización, es loable el esfuerzo por replicar los casos de buenas prácticas, en las instancias de fiscalización.

Sin embargo, a pesar del entusiasmo generalizado por los proyectos tecnológicos y la apuesta por lo digital, es necesario considerar que su implementación requiere no solo de buenos deseos, sino de capacidades institucionales, buena planeación y recursos suficientes, sin excesos.

SIGNOS Y SEÑALES

Lamento el fallecimiento de FIDEL HERRERA BELTRAN, con quien compartí varias experiencias en relación a las APIS, al federalismo fiscal, y a los recursos de los estados. Gran promotor de fortalecer las finanzas estatales, en tiempos de la Convención Nacional Hacendaria y como gobernador de Veracruz, cuando incluso un día antes de terminar su gestión, presidió la CONAGO. Un abrazo fraterno a su familia, particularmente al diputado Javier Herrera Borunda.

Economía profundiza contracción: IMEF

Los sectores manufacturero y servicios, que representan la mayor aportación a la economía, perdieron dinamismo en abril, lo que eleva los riesgos de una desaceleración más profunda, según el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

El sector manufacturero mostró debilidad en el mes, situándose en 45.5 puntos, por debajo del umbral de expansión de 50 unidades, con una baja mensual de 1.4 por ciento. Además, acumuló 13 meses consecutivos de caída, de acuerdo con el Indicador Manufacturero IMEF.

Todos los componentes del indicador registraron descensos, destacando los inventarios, que sufrieron la mayor caída con 4 por ciento mensual.

Por su parte, el Indicador IMEF No Manufacturero subió 0.5 por ciento mensual en abril; sin embargo, se ubicó en 49 puntos, aún en zona de contracción.

—*Mario Luna*

«Los recuerdos son el legado
más hermoso que nos deja
quien amamos.»

MTRO. FIDEL HERRERA BELTRÁN
Q.E.P.D.

*Expresamos nuestro profundo pesar por esta pérdida y les hacemos llegar nuestras
condolencias con el mayor respeto a sus familiares.*

Con aprecio y estima por siempre

Ing. Fernando Padilla Farfán y Familia

EMPRESAS • ESG

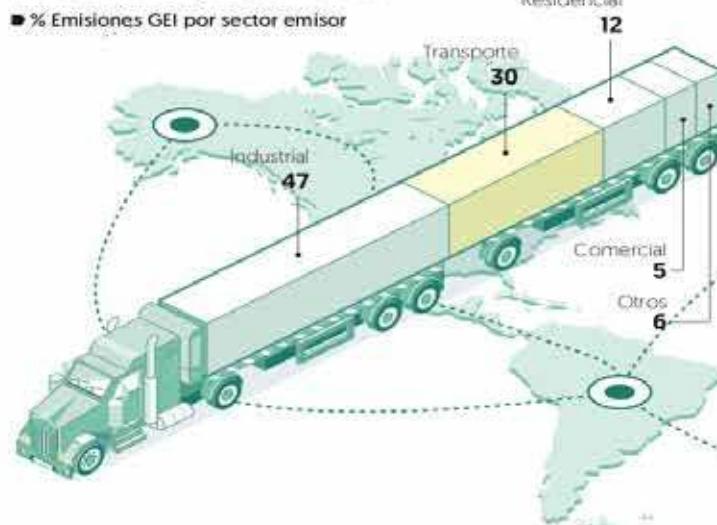
CON INICIATIVAS como el uso de pallets reutilizables y tecnología de enrutamiento, las firmas logran ahorros significativos y contribuyen a la sostenibilidad ambiental.



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

En ruedas

El transporte es el segundo sector que más emisiones de GEI genera en México.

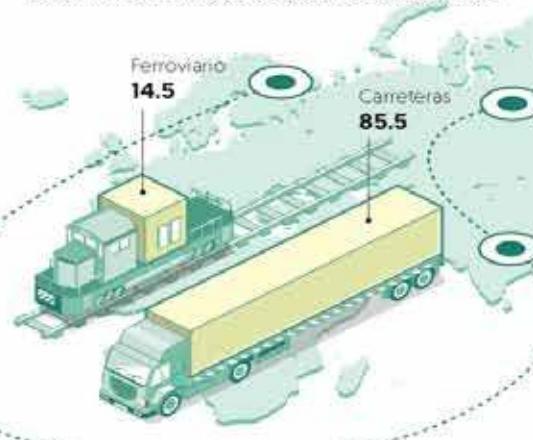


Fuentes: IEA, Canacar.

Dominante

Entre México y EU, ocho de cada 10 mercancías transportadas vía terrestre van por carretera.

■ % Intercambio comercial México-EU vía terrestre



Distribución

En México 565.7 millones de toneladas de carga se mueven por autotransporte.

■ % Participación del transporte de carga, nacional

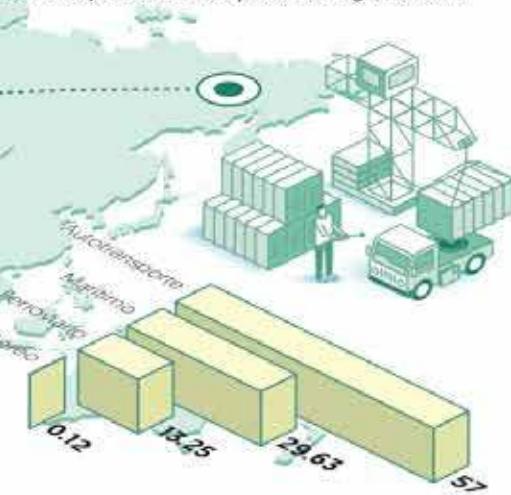


Gráfico: Oscar I. Castro

LOGÍSTICA COMPARTIDA EN MÉXICO

Las empresas reducen costos y huella de carbono al hacer 'pooling' en el transporte

El interés por esta práctica creció entre cadenas comerciales, buscando eficiencia, velocidad y soluciones sostenibles

REDACCIÓN
EMPRESAS@elfinanciero.com.mx

En la búsqueda por optimizar la eficiencia logística y reducir el impacto ambiental, el *pooling* (transporte compartido de productos) emerge como una estrategia para diversas empresas en México y en el mundo. Esta práctica que consiste en agrupar cargas de diferentes empresas para enviarlas conjuntamente, no solo optimizando costos logísticos, sino también disminuye la huella de carbono.

Para empresas como CHEP, que se dedica al servicio de *pooling* de pallets y contenedores, su trabajo

se basa en compartir, reparar y reutilizar los pallets o tarimas para trasladar la mercancía de compañías de distintas industrias como la alimenticia, cuidado personal y del hogar, entre otras.

“Le proporcionamos el material necesario a nuestros clientes para su servicio de alquiler y después, nosotros lo recogemos, revisamos y, si es necesario, reparamos para ponerlo de nuevo a disposición de los demás. Es decir, eliminamos la necesidad de comprar activos y promovemos la reutilización eficiente de los recursos, reduciendo así los residuos y la huella de carbono de las operaciones logísticas”, destacó Jorge Montaño, *supply chain VP* en CHEP Latinoamérica, en entrevista con EL FINANCIERO.

Entanto, la división de DHL, DHL Supply Chain, también opera este tipo de modelo a través de tecnología de enrutamiento inteligente para

garantizar trazabilidad, tiempos y condiciones de servicio.

“Cubrimos todos los sectores, algunas de las industrias más beneficiadas son las de consumo a través de la solución denominada Perfect Lane; la automotriz con Aftermarket, y Life Sciences & Health Care con nuestras unidades de temperatura controlada y refrigeradas”, indicó Alejandro Echeverri, líder de Transporte en DHL Supply Chain México.

AHORRO EN COSTOS

Entre los principales ahorros en costos que pueden obtener las empresas al utilizar el *pooling* logístico en comparación con otros métodos tradicionales, el especialista de DHL Supply Chain Alejandro Echeverri comentó que, al compartir unidades de transporte, se aprovecha mejor la capacidad instalada, se reducen kilómetros recorridos con carga y sin carga (viajes vacíos) y además se minimizan los costos de combustible, peajes y operación.

“También hay una optimización en recursos administrativos, al tener un modelo consolidado de gestión, y una reducción significativa de la huella de carbono al disminuir la cantidad de unidades enviadas”, señaló Echeverri.

REDUCCIÓN DE EMISIÓNES

Con el uso de las pallets de CHEP, sus clientes en regiones como Latinoamérica han logrado reducir hasta 255 kilotoneladas de CO₂, han evitado el uso de 1.46 millones de metros cúbicos (m³) de madera y han eliminado la generación de 426 kilotoneladas de residuos y su envío a vertederos.

“Los socios comerciales que implementan nuestras soluciones

sostenibles para sus cadenas de suministro pueden cuantificar la reducción de emisiones y el uso de madera y residuos, gracias a un Análisis del Ciclo de Vida (ACV), revisado por pares, que realiza la compañía externa, RDC Environment”.

En cuanto a las operaciones directas de CHEP, Montaño destacó que la compañía logró en el año fiscal 2024 (Julio 2023 a junio 2024) mantener un 100 por ciento de uso de energía eléctrica renovable en sus operaciones, así como la neutralidad de carbono; reducir el 7.9 por ciento de las emisiones de alcance a nivel global, a través de una estrategia integral de descarbonización; generar cero residuos enviados a rellenos sanitarios en 83 por ciento de sus instalaciones; así como duplicar el contenido reciclado en las compras de productos plásticos, pasando del 20.2 al 41.7 por ciento.

RETOS Y CRECIMIENTO DEL POOLING

Si bien la implementación del *pooling* requiere coordinación entre diferentes actores, Alejandro Echeverri indicó que empresas como DHL Supply Chain cuentan con procesos logísticos estandarizados, tecnología de punta y una profunda experiencia multisectorial que permite identificar sinergias reales entre clientes.

“Gracias a nuestra robusta infraestructura y herramientas digitales de planeación, podemos integrar cargas de distintos clientes sin descuidar la eficiencia, seguridad y trazabilidad”, concluyó.

De acuerdo con el líder de Transporte en DHL Supply Chain, el interés por modelos colaborativos como el *pooling* está creciendo cada vez más entre las empresas en México.

255

DE CO₂.
Ese número de kilotoneladas se logró reducir.

1.4

MILLONES.
De m³ de madera se han ahorrado con el *pooling*.

REBASA LO PREVISTO PARA TODO EL 2025

El IFT recaudó 18.8 mil mdp durante el primer trimestre

Como resultado, por cada peso asignado, el Instituto generó 10 pesos al Estado

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Durante el primer trimestre de 2025, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) rebasó la meta anual de ingresos establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, al recaudar 18.8 mil millones de pesos por el uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico.

De acuerdo con el órgano regulador de las telecomunicaciones, encabezado por Javier Juárez Mojica, esta cifra representa mil 100 millones de pesos más que los 17.7 mil millones que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tenía contemplados para todo el año por este concepto.

“El IFT le ha cumplido al Estado Mexicano, tan sólo en el primer trimestre de 2025 recaudó, por el uso de recursos de dominio de la nación, 18.8 mil millones de pesos, es decir, mil 100 millones de pesos más que lo que contempla la Ley de Ingresos para todo el año”, afirmó Javier Juárez Mojica, comisionado presidente del IFT.

De acuerdo con el funcionario, esta recaudación histórica fue posible gracias a procesos como la licitación de frecuencias, la renovación de concesiones y el cobro por el uso del espectro radioeléctrico, elementos clave en la regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México.

Juárez Mojica enfatizó que más allá del cumplimiento financiero, los ingresos generados por el IFT permiten fortalecer la infraestructura tecnológica del país y fomentar una mayor cobertura de servicios de conectividad en beneficio de la población.

“Por cada peso asignado, el Instituto Federal de Telecomunicaciones genera 10 pesos al Estado (...) todos los resultados de los que hoy da cuenta el Instituto Federal de Telecomunicaciones se alcanzaron gracias a la alta especialización y capacidad técnica de su talento humano”, comentó el comisionado en el foro Reforma de Telecomunicaciones: Desafíos y Oportunidades.

Aunque el cumplimiento an-

FOCOS

Buenas noticias. El IFT recaudó 18.8 mil millones de pesos por el uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico.

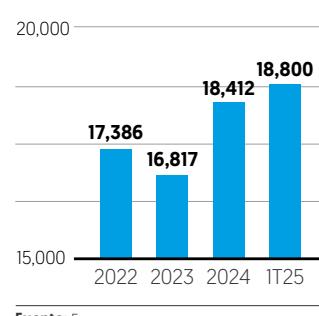
Supera meta. Esta cifra representa mil 100 millones de pesos más que los 17.7 mil millones que la Secretaría de Hacienda.

Beneficio. Por cada peso asignado, el Instituto Federal de Telecomunicaciones genera 10 pesos al Estado.

Histórica

Tan sólo en 1T25, el IFT recaudó 18 mil 800 mdp, alrededor de mil 100 millones más de los contemplados por la Ley de Ingresos para todo el año.

■ Recaudación por uso y aprovechamiento de espectro radioeléctrico, mdp



ticipado de la meta anual pone al IFT en una posición destacada frente a otros organismos reguladores, y abre la puerta a una mayor inversión pública en conectividad, sin embargo, expertos advierten que, si en la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión no mantiene una regulación clara, los logros conseguidos por el organismo se podrían perder.

“Modificar una institución que funciona sin una justificación técnica sólida, puede interpretarse como un intento de control político o de descentralización del poder. La eficiencia regulatoria no debe ponerse en juego por razones ideológicas o coyunturales”, advirtió Gerardo Flores, integrante del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET).

Este lunes se espera que los trabajadores del IFT defina su plan de acción ante la una propuesta por parte de los comisionados para iniciar su liquidación.

Ranking Mamá Godín 2025

En México la participación laboral de las mujeres es de 45 por ciento comparado con el 74 por ciento de los hombres, según el INEGI, lo que impacta en el desarrollo económico, ya que si ellas participaran en la economía a la misma tasa de los hombres, el PIB per cápita del país sería 22 por ciento más alto, de acuerdo con el Banco Mundial.

Con el propósito de atraer, retener y desarrollar a las mujeres en los trabajos se creó el *Ranking Mamá Godín*, evaluación diseñada para medir, mejorar y certificar a las organizaciones sobre sus prácticas en igualdad de género, corresponsabilidad de cuidados y retención de talento.

En cinco años de implementación, esta iniciativa ha evaluado a más de 450 empresas en México, contribuyendo a mejorar las condiciones laborales de cerca de un millón de personas, logrando un alza de 26 por ciento en la participación de mujeres en las empresas, un aumento del 113 por ciento de presencia de mamás trabajadoras en la economía formal y la reducción en la rotación de personas, ausentismo y pérdida del talento clave.

Sin embargo, los resultados de la evaluación en 2024 mantienen la tendencia observada en los últimos cuatro años: sólo uno de cada 10 puestos de empleo formal está ocupado por una mamá trabajadora.

“El ranking evalúa a las organizaciones privadas, sociales y públicas con el propósito de analizar la correlación entre la maternidad y la salida de las mujeres de la economía formal, destacando tres ejes clave: pago igual por trabajo de igual valor, corresponsabilidad de cuidados, y opciones reales para el crecimiento en la escalera corporativa”, dijo **Aideé Zamorano**,

De jefes

□ Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



“... este ranking tiene la intención de visibilizar los esfuerzos (...) para impulsar la igualdad de género”

fundadora y directora de Mamá Godín.

Mediante un diagnóstico sobre prestaciones, licencias de maternidad y paternidad extendida, igualdad salarial, políticas de conciliación trabajo-familia y participación económica de las mujeres en el trabajo, entre otros puntos, este ranking tiene la intención de visibilizar los esfuerzos que las pequeñas, medianas y grandes organizaciones están realizando para impulsar la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados.

Es así como, a través de esta iniciativa, organizaciones como 3M, Manpower, Unilever, Grupo Danone, Viva Aerobús, Novartis, Takeda, AT&T, Bosch, Mastercard, Covestro, BASF Mexicana, Natura Avon, entre otras, han sido distinguidas como espacios seguros, incluyentes, diversos y resilientes para todas las personas.

Libertad crece

Libertad, la sofijo al mando de **Silvia Lavalle**, registró un crecimiento en el primer trimes-

tre del año. La institución que atiende al segmento financiero popular aumentó en 10 por ciento anual la colocación de cartera. La captación creció 6.7 por ciento al alcanzar 2.3 millones de clientes en sus productos de ahorro e inversión, en medio de un entorno caracterizado por una guerra de tasas. Además, Libertad reportó una cobertura de cartera vencida del 94 por ciento y un coeficiente de liquidez del 37 por ciento.

Morones Prieto, ruta al futuro regio

La construcción del Viaducto Morones Prieto surge como una apuesta para revertir la crisis de movilidad y contaminación que enfrenta Monterrey.

Con sus 17 km de longitud y conexión directa a puntos estratégicos como el aeropuerto o la autopista a Saltillo, se perfila como una herramienta clave para transformar la ciudad. Esta vialidad pretende desahogar el tráfico y reducir tiempos de traslado para mejorar la calidad de vida en la urbe más congestionada del país, según un estudio de INRIX en 2022. La obra incorporó criterios de sostenibilidad y visión a largo plazo, integrando ciclovías, corredores verdes y monitoreo inteligente. Esta iniciativa se enlaza con eventos globales como el Mundial 2026, anticipando necesidades futuras sin perder de vista la urgencia del presente.

EL FINANCIERO | Televisión

ABM ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO

88

8 y 9 de mayo



150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star 2055 TV Plus Rotax TV

Convención Bancaria

Nuevo Nayarit - Vallarta

La Banca y su aportación al desarrollo de México

COBERTURA ESPECIAL
EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL
A PARTIR DE LAS 3 PM CENTRO



CELEBRAMOS
CONTIGO
31 AÑOS

**JOAQUÍN
LÓPEZ DÓRIGA**

L-V 13:00 HRS / S-D 15:00 HRS

103.3 FM / 970 AM

SINÓNIMO DE EXPERIENCIA,
TENACIDAD Y CON LAS
MEJORES COBERTURAS
INFORMATIVAS EN MÉXICO
Y EL MUNDO

3 DE MAYO

X @lopezdoriga
Instagram @lopezdoriga
radioformula.mx
Telefórmula

 **GrupoFórmula**

Sin 'disciplina de método' no hay organización

Es tan fácil desordenar un proceso. Basta con cuestionar la razón de cada etapa. Y es que no es inusual que las partes, juzgadas de manera separada, ofrezcan interpretaciones distintas a las de un análisis con visión de conjunto.

Pero las circunstancias agregan presión adicional. En la cultura latina, los argumentos de la prisa o de la excepción tienden a detonar --un día sí y otro también-- la tentación de saltarse uno o varios pasos. O simplemente de impedir que cada etapa del proceso goce de una digestión saludable.

El antídoto institucional, es la 'disciplina de método'. Término que alude la conveniencia de mantener el orden y la constancia en la ejecución de ciertas tareas o actividades en el quehacer individual o de grupo, así como a conservar criterios, principios o normas en la toma de decisiones en el tiempo.

¿Qué debe perfeccionar el empresario para nutrir esa disciplina en su quehacer productivo ordinario? Aquí tres puntos para la reflexión:

1) Sin control de impulsos, no hay método que valga. - La

Mauricio Candiani

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx
@mcandianigalaz



concordancia con los deberes, objetivos o necesidades es lo que construye predictibilidad interna en la organización. El arrebato o la ocurrencia irreflexiva alimentan la incertidumbre paralizante.

Puede haber momentos donde la intuición invite a reflexiones o sugiera cautela decisoria, pero una empresa, en el fondo, es la construcción de ciertas formas de

gobernar un negocio y esas formas --materializadas en métodos-- se interiorizan con consistencia ejecucional.

2) Sólo la consistencia de criterio permite cortes analíticos en el tiempo. - Ningún dato en sí mismo es valioso si no se soporta en una disciplina rigurosa a la hora de recogerlo, de procesarlo y de analizarlo (con los juicios y discernimientos que eso conlleva).

Las organizaciones requieren de una razonable estabilidad en sus formas de leer la realidad y de procesar decisiones. Si el seguimiento metodológico es laxo, las fotografías en el tiempo se tornan cuestionables y los criterios de actuación se relativizan para mal.

3) Una cosa es disentir con el resultado y otra polemizar con el proceso. - Es tan común observar a personas cuestionar el método, la regla o el criterio cuando la realidad no se acomoda a su interés específico que conviene --en frío-- enseñar a tirios y troyanos que un mal resultado individual no pone en tela de juicio estructural el modelo.

Uno puede no estar de acuerdo con un resultado específico o los efectos de una decisión concreta, pero no debe llevar a descalificar los métodos, un día y otro más, de manera tan relativa como indisciplinada y acomodaticia.

Construir disciplina en la ejecución implica no sólo desarro-

llar capacidades institucionales competitivas y consistentes, sino enfocarse en situaciones o problemáticas puntuales del negocio en su cotidianidad. Es una forma de guiar el régimen de la vida corporativa y de ordenar funciones que hacen posible resultados colectivos y engranajes de complementariedad que suman individualidades dedicadas y talentosas.

Por eso no es casual que miles de organizaciones inviertan horas y energía valiosa en ordenar las formas, los actos, los criterios y los propósitos. Porque al margen del negocio de cada uno, no hay entidad productiva sin una palpable y plausible 'disciplina de método' en su accionar.

LA VOZ DEL MAYOREO CON MAURICIO CANDIANI YA... IAL AIRE!

Es un esfuerzo reflexivo de nicho patrocinado por ISCAM. Una deco-dificación pública de un sector que abastece las más de 600 mil tiendas de abarrotes en México. Disponible ya en Spotify y YouTube.

Si estás en el mundo de las marcas de consumo y aspiras a entender el mayoreo en su complejidad y modernidad, no te puedes perder la primera conversación con el especialista Rolando Contreras ya en línea.

Empresario y conferencista internacional

USAN IA PARA SOFTWARE

Apple se asocia con la firma Anthropic

Apple se asoció con la startup Anthropic PBC para crear una plataforma de software basada en inteligencia artificial que ayude a escribir, editar y probar código de manera automatizada.

Esta herramienta integrará el modelo Claude Sonnet de Anthropic en una versión mejorada de Xcode, el entorno de desarrollo de Apple, según fuentes con conocimiento del proyecto. Por ahora, el software será utilizado internamente y aún no se ha decidido si se lanzará al público, indicaron las fuentes, que solicitaron anonimato por tratarse de información no oficial.

Este desarrollo refleja cómo Apple usa la IA para optimizar su flujo de trabajo y acelerar el desarrollo de productos. La estrategia sigue la línea de empresas como Windsurf y Anysphere que ofrecen asistentes de programación con IA avanzada.

—Bloomberg

Descubre una nueva forma de vivir
LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO



LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

www.livedigitaleducation.com

 **LiveDigitalEducation**



UNIDEP
Universidad del Desarrollo Profesional



Sabido es que para muchos gobernantes lo más sencillo –en vez de asumir un liderazgo responsable y capaz– es culpar a sus antecesores por los errores y faltas que aquejan al presente. Sin aceptación no hay responsabilidad. El problema es que en México llevamos más de siete años culpando a quienes hace mucho tiempo dejaron el poder y, sinceramente, no creo que por mucho culparlos se arreglaran las cosas.

México se ha convertido en la tierra de las promesas y sueños inconclusos. Un país donde cada seis años llega un líder a transportarnos por el viaje de la ilusión y la esperanza, únicamente para luego pasearnos por el valle de la desilusión y la desesperanza.

Un país, al igual que una persona –pues en esencia un país no es más que la suma de millones de voluntades– puede contemplar su pasado con simpatía o con recelo, pero, sea como sea, debe incorporarlo al patrimonio común.

No existe texto sin contexto, ni historia sin continuidad. En este sentido, tenemos que ser conscientes de que la nuestra ha sido una historia, en ocasiones escrita por amigos, otras por adversarios y otras, las más, por quienes lideran y moldean la realidad política –aunque también económica y social– del país.

En una situación de indefensión política tan grande como la que actualmente atraviesa la República Mexicana; con un monopolio del poder tan asegurado como el que otorgan los más de 35 millones de votantes y con una mayoría en el Congreso como la que tiene la actual administración, todo lo que se les ha ocurrido –y que se les pueda llegar a ocurrir– ha terminado convirtiéndose en ley.

La '4T' de López Obrador prometió un cambio y hoy con su sucesora –que dicho sea de paso, es la persona más votada en la historia del país y que además tiene el distintivo y orgullo de ser la primera mujer de ser la jefa de Estado– lo está consiguiendo a un paso y ritmo demoledor.

Puede ser que estemos ante el nacimiento de un movimiento que pueda prescindir de unas mínimas concesiones a los demás, pero es peligroso, muy peligroso quemarlo todo con tal de asegurar que el gobierno del presente esté construido sobre la quema del pasado.

El ejemplo más reciente es la campaña de desprestigio contra el expresidente Ernesto Zedillo, después de sus controversiales declaraciones en contra de la actual y pasada administraciones a las que incluso llegó a acusar de convertir a México en un "Estado policial" y ser las causantes de que la democracia haya muerto en nuestro país.

En medio de lo dicho o no dicho por ambos líderes, surge la pregunta: ¿en dónde quedaron todas las propuestas de campaña y la autenticidad democrática? La presidenta Sheinbaum no sólo no ha impulsado sus propios proyectos, sino que –al igual que el expresidente López Obrador– se ha empeñado en seguir con la quema y desaparición sistemática de todo lo anterior, excepto lo hecho por su antecesor y tal y como en su tiempo hizo el creador de la 'cuarta transformación' mexicana.

Realmente, la manía de destruir la historia y el pasado siempre es el recurso más fácil de utilizar cuando las cosas no están saliendo bien. Y lo es, sobre todo, porque la construcción de los países lleva de manera intrínseca una enorme contradicción. Por ejemplo, hasta hace unos años el enemigo favorito del régimen era el expresidente Salinas de Gortari.

Curiosamente, actualmente la mayor batalla –y donde más se está probando la fuerza del sistema– es en los mecanismos que se están implementando con tal de defender y asegurar



FOTOARTÍSTICO OSCAR CASTRO

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



Destruir la historia

el cumplimiento y aplicación del T-MEC. Un acuerdo que nunca hubiera sido posible sin el antecedente histórico que fue el TLCAN y que, enteramente, se le debe a Carlos Salinas de Gortari y a George H.W. Bush. Un esfuerzo que más adelante fue respaldado por el presidente demócrata, Bill Clinton. Además, no hay que olvidar que el TLCAN facilitó la incorporación económica de México y lo posicionó en el camino de la modernidad.

No se puede olvidar que, naturalmente, en la vida de un presidente hay grandes errores y grandes aciertos. Habida cuenta de que no nacimos ayer y aquí llegamos como consecuencia de muchas cosas, no es justo ni bueno olvidar que la "honestidad valiente", fue gracias al hecho de mirar hacia otro lado.

Ahora, después de haber sustituido a Salinas de Gortari por Felipe Calderón, en este

caminio de destrucción de la historia finalmente hemos recalado en la necesidad de recuperar el fantasma del Fobaproa y de terminar con el reconocimiento que, hasta ahora, se le había hecho al expresidente Zedillo por la transición de poderes del PRI al PAN.

Sin la plataforma zedillista, seguramente Andrés Manuel López Obrador no habría alcanzado la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el 2000, ni habría sentado las bases políticas para su triunfo presidencial en 2018. Sin embargo, esto no quiere decir que a Zedillo se le pueda asignar la responsabilidad histórica de lo que a partir de ahí hicieron, primero, el pueblo de México al votar como lo hizo en 2018 y, después, a gobernar como lo hizo López Obrador durante su sexenio.

Lo que es importante que la presidenta de México sepa es que, para plasmar su legado,

no necesita borrar la historia.

Borrar la historia mediante la censura de archivos, la reescritura sesgada en los libros de texto o la descalificación sistemática de la oposición sólo refuerza la idea de que en democracia sólo cabe la "verdad del momento". En un momento como el que vivimos de monopolio político, la discrepancia, por muy fundamental que sea, se reduce a una opinión más.

El verdadero desafío está en ser capaces de convivir con el desacuerdo leal y constructivo.

El problema está en que, por mucho que le haya ido bien a uno en una elección, tenemos que ser conscientes de que la historia y el devenir político están conformados por el presente, por lo que vendrá después, pero también por lo que sucedió con anterioridad.

En toda democracia se vale soñar con un futuro mejor. Lo que no se vale es precipitar su transformación sacrificando el legado de quienes nos precedieron. Sin memoria compartida, no hay mañana.

Que un movimiento de tal fuerza opte por "quemarlo todo" para asegurar que el presente se sustente sobre la aniquilación del pasado es, cuando menos, peligroso. Desde Robespierre en la Francia revolucionaria hasta Mao en la Revolución Cultural, quienes intentaron borrar toda memoria histórica acabaron levantando un árbol sin raíces, condenado a secarse por falta de debate y creatividad.

Si eliminamos todo punto de vista o posición contraria, lo que florecerá será un autoritarismo pasivo: una estructura hueca, incapaz de renovarse, que lentamente se marchitará ante la ausencia de oposición y de elementos que, más que ser contrarios a los nuestros, podrían servir para nutrir el desarrollo del país.

A estas alturas ha quedado claro que al país le sobran explicaciones de por qué los mexicanos, por más que el fútbol nos une, sencillamente no podemos terminar de entenderlos ni idear una idea en conjunto del país que queremos, pero, sobre todo, que merecemos.

Cuando alguien se empeña tanto en desacreditar el pasado, probablemente se deba a que el presente no tiene poco o nada que ofrecer.

Teniendo la consecuencia de la reforma judicial y sin poder ignorar por qué se hizo, mucha gente desconfía y piensa que esta mutación del sistema terminará suponiendo la desaparición silente e inevitable de uno de los pilares que sostienen la estabilidad y preservación del país.

De las destrucciones modernas de Estados, dos ejemplos destacan por encima del resto. El primero es el de Pol Pot y la devastación de Camboya. El segundo, el de Gaddafi y la creación de la "Yamahiriya" o Asamblea Verde, que consistía en sustituir al Estado por una asamblea permanente sustentada en una ideología basada en el poder popular.

Hoy, la propuesta de reforma judicial sólo podrá despejar las dudas de la ciudadanía si demuestra dos cosas:

1. Transparencia en el nombramiento de jueces, asegurando procedimientos competitivos, públicos y libres de clientelismos. Es decir, que los ganadores no lo serán por suerte ni por una controversial actuación y presentación de su candidatura, como ya ha sucedido con algunas y algunos de los candidatos.

2. Equilibrio efectivo de poderes, probando con el paso del tiempo que tanto el Poder Legislativo, como el Ejecutivo y el Judicial, actúan con independencia, pero también con responsabilidad al momento de velar por el interés común.

Sea cual sea la Constitución que quiera o esté buscando crear la actual fuerza política dominante, esperemos que ésta esté consolidada, proteja el sistema democrático y garantice, en todo momento, la separación de los poderes.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION									
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "136,918", del Volumen 2,428 de fecha 24 de marzo del año 2025, se dio fe de: I-. EL REPUDIO DE POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS, A BIENES DE LA SEÑORA TEREZA RUIZ RUIZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO TERESA RUIZ Y TERESA RUIZ DE SANCHEZ PARA CUYO EFECTO COMPARCEMOS ANTE MI LOS SEÑORES VICTOR MANUEL SANCHEZ RUIZ, LUIS ALBERTO SANCHEZ RUIZ, Y NANCY FABIOLA SANCHEZ RUIZ II)- RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA TEREZA RUIZ RUIZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO TERESA RUIZ Y TERESA RUIZ DE SANCHEZ PARA CUYO EFECTO COMPARCEMOS ANTE MI LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES VILCHEZ RUIZ APODERADA LEGAL DE LA SEÑORA JESSICA SANCHEZ RUIZ DEL SEÑOR VICTOR MANUEL SANCHEZ BUENDIA, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN.</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con la autora de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 88,247, de fecha 16 de abril de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular del notaría número 79 de la Ciudad de México, hago constar RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor JOSE JORGE AGUILAR Y PADILLA (quien también acostumbra usar los nombres de Jorge Aguilares y Jorge Aguilares) y su cónyuge (quien también acostumbra usar los nombres de Jorge Aguilares y Jorge Aguilares). ACREDITACIÓN DE HEREDEROS, quienes aceptaron la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE JORGE AGUILAR Y PADILLA, (quien también acostumbra usar los nombres de José Jorge Aguilares Padilla, Jorge Aguilares Padilla, José Jorge Aguilares y Jorge Aguilares); y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor JORGE AGUILAR SÁNCHEZ, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE JORGE AGUILAR Y PADILLA, (quien también acostumbra usar los nombres de José Jorge Aguilares Padilla, Jorge Aguilares Padilla, José Jorge Aguilares y Jorge Aguilares), manifestando que procederá a formalizar el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,780, de fecha 15 de abril del año 2025, ante mí, comparecieron los señores ROSA MARIA CUAXOXA FLORES, ROSA MARGARITA LOPEZ CUAXOXA, KARINA LOPEZ CUAXOXA, ORALIA LOPEZ CUAXOXA Y REYNA FANNY LOPEZ CUAXOXA, a efecto de denunciar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JUAN LOPEZ MORENO, en dicha escritura se declararon a los señores ROSA MARIA CUAXOXA FLORES, ROSA MARGARITA LOPEZ CUAXOXA, KARINA LOPEZ CUAXOXA, ORALIA LOPEZ CUAXOXA Y REYNA FANNY LOPEZ CUAXOXA, como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JUAN LOPEZ MORENO, y se le reconoció a la señora ROSA MARIA CUAXOXA FLORES, su derecho a ganancias en virtud de la Sociedad Conyugal, régimen patrimonial al que estuvo sujeto su matrimonio con el señor JUAN LOPEZ MORENO.</p> <p>Asimismo, la señora ROSA MARIA CUAXOXA FLORES aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,780, de fecha 15 de abril del año 2025, ante mí, comparecieron los señores ROSA MARIA CUAXOXA FLORES, ROSA MARGARITA LOPEZ CUAXOXA, KARINA LOPEZ CUAXOXA, ORALIA LOPEZ CUAXOXA Y REYNA FANNY LOPEZ CUAXOXA, a efecto de denunciar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JUAN LOPEZ MORENO, en dicha escritura se declararon a los señores ROSA MARIA CUAXOXA FLORES, ROSA MARGARITA LOPEZ CUAXOXA, KARINA LOPEZ CUAXOXA, ORALIA LOPEZ CUAXOXA Y REYNA FANNY LOPEZ CUAXOXA, como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JUAN LOPEZ MORENO, y se le reconoció a la señora ROSA MARIA CUAXOXA FLORES, su derecho a ganancias en virtud de la Sociedad Conyugal, régimen patrimonial al que estuvo sujeto su matrimonio con el señor JUAN LOPEZ MORENO.</p> <p>Asimismo, la señora ROSA MARIA CUAXOXA FLORES aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 182,976 de fecha 04 de abril de 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario, EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, titular de la notaría ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría doscientos once de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores ELIDA DEL CASTILLO CASTELLANOS, ALFREDO DEL CASTILLO CASTELLANOS, ALAN DEL CASTILLO CASTELLANOS Y DULCE MARIA DEL CASTILLO CASTELLANOS, aceptaron la herencia a su favor en su carácter de herederos, en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora LIDIA GUADALUPE CASTELLANOS Y MONTES (quien también acostumbra usar el nombre de LIDIA GUADALUPE CASTELLANOS MONTES), y el señor ALAN DEL CASTILLO CASTELLANOS, aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 182,975 de fecha 04 de abril de 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario, EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, titular de la notaría ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría doscientos once de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores ELIDA DEL CASTILLO CASTELLANOS, ALFREDO DEL CASTILLO CASTELLANOS, ALAN DEL CASTILLO CASTELLANOS Y DULCE MARIA DEL CASTILLO CASTELLANOS, aceptaron la herencia a su favor en su carácter de herederos, en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora LIDIA GUADALUPE CASTELLANOS Y MONTES (quien también acostumbra usar el nombre de LIDIA GUADALUPE CASTELLANOS MONTES), y el señor ALAN DEL CASTILLO CASTELLANOS, aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64752, de fecha 22 de Abril de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANDRES GUEVARA ORTIZ.</p> <p>Los señores LIDIA GUEVARA SAYON, OCTAVIO DAVID GUEVARA SAYON (quien también acostumbra a usar indistintamente el nombre de Octavio David Guevara Sayon), BEATRIZ GUEVARA SAYON Y GRACIELA GUEVARA SAYON, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la última además en su carácter de Legatarios, todos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia y la señora LIDIA GUEVARA SAYON, el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de abril de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64752, de fecha 22 de Abril de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANDRES GUEVARA ORTIZ.</p> <p>Los señores LIDIA GUEVARA SAYON, OCTAVIO DAVID GUEVARA SAYON (quien también acostumbra a usar indistintamente el nombre de Octavio David Guevara Sayon), BEATRIZ GUEVARA SAYON Y GRACIELA GUEVARA SAYON, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la última además en su carácter de Legatarios, todos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia y la señora LIDIA GUEVARA SAYON, el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de abril de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento 38,167 de fecha 24 de marzo de 2025, los señores MÓNICA SAMANIEGO CABRIÁN quien también acostumbra usar el nombre de MÓNICA SAMANIEGO CABRIEGA, YOEL GOLDBERG OSOWIECKI, JOANNA GOLDBERG OSOWIECKI Y EITAN FLORES HANK quien también acostumbra usar el nombre de EITÁN FLORES HANK aceptaron la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión testamentaria a bienes del señor MARCOS GOLDBERG LASKA. El señor YOEL GOLDBERG OSOWIECKI, aceptó el cargo de albacea Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de abril del 2025</p> <p>LIC. HECTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 183 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,820 de fecha 22 de abril del 2025, otorgado ante mí, comparecieron los señores Catalina Gutiérrez Pérez y Oscar Gutiérrez Pérez, quienes aceptaron el legado de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Oscar Vicente Gutiérrez Hernández.</p> <p>Asimismo, la señora Catalina Gutiérrez Pérez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de abril del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 1,393, de fecha 21 de abril de 2025, otorgado ante mí, Licenciado JORGE OROZCO GONZALEZ, titular de la notaría número 139 de la Ciudad de México, los señores CARLA CRISTINA GONZALEZ WULFRATH Y FRANCISCO GERARDO GONZALEZ WULFRATH, como Únicos y Universales Herederos y Albaceas Mancomunados en la Sucesión Testamentaria del señor JULIO GONZALEZ GOMEZ; REPUTARON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor JULIO GONZALEZ GOMEZ; ACEPTARON LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADOS en la Sucesión Testamentaria a bienes de éste último y manifiestaron que procederán a formular el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria, lo que hago saber para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado, 49 de su Reglamento y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, todas disposiciones para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ NOTARIO No. 139 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 1,394, de fecha 21 de abril de 2025, otorgado ante mí, Licenciado JORGE OROZCO GONZALEZ, titular de la notaría número 139 de la Ciudad de México, los señores CARLA CRISTINA GONZALEZ WULFRATH Y FRANCISCO GERARDO GONZALEZ WULFRATH, como Únicos y Universales Herederos y Albaceas Mancomunados en la Sucesión Testamentaria del señor JULIO GONZALEZ GOMEZ, REPUTARON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor JULIO GONZALEZ GOMEZ; ACEPTARON LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADOS en la Sucesión Testamentaria a bienes de ésta última y manifiestaron que procederán a formular el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria, lo que hago saber para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado, 49 de su Reglamento y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, todas disposiciones para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ NOTARIO No. 139 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,683 de 21 de abril de 2025, los señores PABLO RAFAEL SANCHEZ PARTIDA, CECILIA IVONNE SANCHEZ PARTIDA, MIRIAM LUCERO SANCHEZ PARTIDA, JORGE ANTONIO SANCHEZ PARTIDA (hoy su sucesión) por quien compareció su albacea, ESMERALDA RODRIGUEZ VELASCO, CARLOS ROBLEDO SANTILLAN, CARLOS MANUEL ROBLEDO SANCHEZ, IVONNE MICHELLE ROBLEDO SANCHEZ, JORGE ENRIQUE ROBLEDO SANCHEZ representado por sus padres en ejercicio de la patria potestad, RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ Y GETSEMANI SANCHEZ RODRIGUEZ, representado por sus padres en ejercicio de la patria potestad, reconocieron la validez del testamento, aceptaron los legados y los primeros cuatro nombrados aceptaron la herencia; se reconocieron recíprocamente sus derechos, el señor PABLO RAFAEL SANCHEZ PARTIDA aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que procederá a formular inventario en la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE RAFAEL SANCHEZ CORTES.</p> <p>GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,682 de 21 de abril de 2025, los señores PABLO RAFAEL SANCHEZ PARTIDA, CECILIA IVONNE SANCHEZ PARTIDA Y MIRIAM LUCERO SANCHEZ PARTIDA, en su carácter de hermanos del autor de la sucesión, con la comparecencia de sus testigos, iniciaron la tramitación de la sucesión testamentaria del señor JORGE ANTONIO SANCHEZ PARTIDA, manifestaron que el último domicilio del autor de la sucesión fue en la Ciudad de México y que no conocen a persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente a ellos mismos en su carácter de hermanos del autor de la sucesión, por lo que se declararon como únicos y universales herederos, aceptaron la herencia y se nombró al señor PABLO RAFAEL SANCHEZ PARTIDA como albacea, quien aceptó el cargo, mismo que quedó discernido y manifestó que procederá a formular inventario. Los otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ DEL RIO PRIETO, NOTARIA 141 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>POR ESCRITURA 60,338 DE 21 DE ABRIL DE 2025, OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 168 DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE, AMBAS NOTARIAS DE ESTA CIUDAD, SE HIZO CONSTAR: I-. EL INICIO DEL TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE RAYMUNDO CRUZ MALVAEZ, QUE REALIZO A SOLICITUD DE YARIS ANA CRUZ ORTEGA, ELIZABETH CRUZ ORTEGA Y JORGE LUIS CRUZ ORTEGA; II-. LA INFORMACION TESTIMONIAL POR PARTE DE SANDRA ELIZABETH GARCIA SOLIS Y PEDRO POLITO TOTO, EN SU CARACTER DE TESTIGOS, A SOLICITUD DE YARIS ANA CRUZ ORTEGA, ELIZABETH CRUZ ORTEGA Y JORGE LUIS CRUZ ORTEGA; III-. LA ACEPTACION DE HERENCIA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE RAYMUNDO CRUZ MALVAEZ QUE OTORGAN YARIS ANA CRUZ ORTEGA, ELIZABETH CRUZ ORTEGA Y JORGE LUIS CRUZ ORTEGA, EN SU CARACTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE DICHA SUCESION; IV-. EL NOMBRAMIENTO, LA ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE RAYMUNDO CRUZ MALVAEZ QUE OTORGAN ELIZABETH CRUZ ORTEGA, JORGE LUIS CRUZ ORTEGA Y YARIS ANA CRUZ ORTEGA, ESTA ULTIMA PROTESTANDO SU LEAL DESEMPEÑO Y MANIFESTANDO QUE FORMULARA EL INVENTARIO RESPECTIVO.</p> <p>DE CONFORMIDAD POR EL ARTICULO 873 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MEXICO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de Abril de 2025.</p> <p>ALFREDO RUIZ DEL RIO PRIETO, TITULAR DE LA NOTARIA 168, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 168 A CARGO DEL LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE, AMBAS NOTARIAS DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA, NOTARIA 13 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA, titular de la Notaría número trece de la Ciudad de México, actuando por convenio de suplencia en el protocolo de la Notaría número noventa y nueve de la misma Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, hago saber que por escritura número 120,364 de fecha 22 de abril del 2025, otorgada ante mí, las señoras LUCIA VALDIVIA MENDOZA Y MARGARITA SAID OCHOA, rindieron ante mí las declaraciones respecto de la sucesión testamentaria a bienes de la señora IVONNE SALAZAR FLAMENCO, de las que se desprende que la señora IVONNE SALAZAR FLAMENCO, era soltera, no procreó descendencia, ni adoptó a persona alguna, ni le sobrevive ascendencia y que la única heredera en dicha sucesión es la señora MARIA DEL CARMEN SALAZAR FLAMENCO, quien: i) declara bajo protesta de decir verdad: que el último domicilio de la autora de la sucesión fue en la Ciudad de México, que ésta no otorgó testamento alguno, y que no se ha iniciado trámite sucesorio, diverso, judicial o notarialmente; ii) manifiestó su conformidad en realizar dicho trámite ante mí y su intención de proceder, y en virtud de que acreditó su parentesco con la autora de la presente sucesión en calidad de hermana y como se desprendió de las declaraciones de las testigos que se contienen en el citado instrumento, no existe en dicha sucesión persona con igual o mejor derecho a heredar que ella, por lo que es, heredera en la sucesión testamentaria a bienes de la señora IVONNE SALAZAR FLAMENCO; iii) aceptó la herencia en dicha sucesión; y iv) aceptó el cargo de albacea y agregó que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de abril de 2025.</p> <p>DR. IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA NOTARIO, 13 DE LA CIUDAD DE MEXICO ACTUANDO EN CONVENIO DE SUPLENICA DEL LIC. JOSE LUIS QUEVED</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante instrumento 101,664, de fecha 10 de abril del 2025, otorgando ante mí, se hizo constar el INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FERNANDO ESTEPHEN ALAVEZ BATHORY; el RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO; y la ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la misma Sucesión que otorgaron los señores RITA MARÍA VEGA CÁMARA, FERNANDO, STEPHAN y PRISCILA, los tres de apellidos ALAVEZ VEGA, en su carácter de únicos herederos; y la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la propia sucesión, que otorgó la misma señora RITA MARÍA VEGA CÁMARA.</p> <p>Atentamente</p> <p>Miguel Soberón Mainero Notario 181 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,821, firmada con fecha 22 de abril de 2025, ante mí los señores Guillermo Ramos Pacheco y Saúl Ramos Pacheco, comparecieron para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Ella Pacheco Romero, y aceptaron la herencia, en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Guillermo Ramos Pacheco, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de abril de 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,822, firmada con fecha 22 de abril de 2025, ante mí los señores Guillermo Ramos Pacheco y Saúl Ramos Pacheco, comparecieron para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Santiago Ramos Esquivel, y aceptaron la herencia, en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Saúl Ramos Pacheco, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de abril de 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,595 de fecha 4 de abril de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora DONÍA MARÍA DE LOURDES CAMACHO CHÁVEZ.</p> <p>El señor DON JOSÉ RAÚL ARAOZ CAMACHO, en su carácter de Único y Universal Heredero y los señores DON JOSE RAUL ARAOZ CAMACHO, DONA ANA LUZ CAMACHO SOLIS, DON MAURICIO CAMACHO ISLAS, DONA LUCRECIA CAMACHO CHAVEZ, DONA ANDREA CAMACHO ARTEAGA y DON ANDRES CAMACHO CHAVEZ, como Coherederos reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el de "cujos", aceptaron la Herencia y Legados respectivamente, en los términos del referido instrumento; asimismo el señor DON JOSÉ RAÚL ARAOZ CAMACHO, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la de "cujos", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 4 días del mes de abril de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,881 de fecha 03/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p>LUIS SANDOVAL GOVEA</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA DE LA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ SANDOVAL (quien también acostumbró usar en vida los nombres de MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ SANDOVAL DE SANDOVAL y MA. ASUNCIÓN FERNÁNDEZ SANDOVAL)</p> <p>Asimismo, el señor LUIS SANDOVAL GOVEA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA LOPEZ, NOTARIA 225 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (Hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, ambos en vigor, hago saber: que por instrumento número 14539 del 23 de abril de 2025, otorgado ante la fe del suscrito notario, se inició la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria a bienes del finado MARGARITO GUZMAN AVILA, quien también utilizó el nombre de MARGARITO GUZMAN. En dicho instrumento, los señores JOSE LUIS GUZMAN VALENTIN, ROSA MARIA GUZMAN VALENTIN, MARGARITA GUZMAN VALENTIN, MARTHA PATRICIA GUZMAN VALENTIN, TERESA GUZMAN VALENTIN, JUANA GUZMAN VALENTIN, CESAR GUZMAN VALENTIN aceptaron la herencia de bienes de dicha sucesión y la señora MARTHA PATRICIA GUZMAN VALENTIN aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procedería a formular los inventarios y avalúos correspondientes.</p> <p>LIC. Y C. P. ENRIQUE ZAPATA LOPEZ NOTARIO N° 225 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>BARRANCA DEL MUERTO 525, PISO 6, MERCED GÓMEZ ÁLVARO OBREGÓN, C. P. 01600, CIUDAD DE MÉXICO 55 5661-2550 y 55 5661-3675</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,624 de fecha 10 de abril de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DON JORGE ARTURO BECERRA FERNANDEZ.</p> <p>Los señores Licenciado don ARTURO BECERRA OROPEZA y doña LUCIA CONCEPCION BECERRA OROPEZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el primero además como Legatario reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el de "cujos", aceptaron la Herencia y Legado respectivamente, en los términos del referido testamento; asimismo el señor Licenciado don ARTURO BECERRA OROPEZA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el de "cujos", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 10 días del mes de abril de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO GUZMÁN GASTEAZORO, BERNARDO GUZMÁN GASTEAZORO y MARGARITA GASTEAZORO MARTÍNEZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>FERNANDO GUZMÁN GOMEZ (quien también acostumbró usar en vida el nombre de FERNANDO GUZMÁN)</p> <p>Asimismo, la señora MARGARITA GASTEAZORO MARTÍNEZ aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 162,097 de fecha 11/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>MARÍA ESTELA GUZMÁN Y GÓMEZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA ESTELA GUZMÁN GOMEZ), JESUS GUZMÁN GOMEZ y la sucesión testamentaria a bienes del señor FERNANDO GUZMÁN GOMEZ (quien también acostumbró usar en vida el nombre de FERNANDO GUZMÁN).</p> <p>Aceptaron la herencia y los legados en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JESUS GUZMÁN ARIAS (quien también acostumbró usar en vida el nombre de J. JESUS GUZMÁN ARIAS).</p> <p>Asimismo, la señora MARÍA ESTELA GUZMÁN Y GÓMEZ (quien también acostumbró usar el nombre de MARÍA ESTELA GUZMÁN GOMEZ) aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,664 de fecha 22 de abril de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DON OCTAVIO PENNA PEREZ.</p> <p>Los señores DONA ADRIANA RAMIREZ ENRIQUEZ, DON EMILIANO PEÑA RAMIREZ y DONÁ MARÍA FERNANDA PENNA RAMIREZ, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el de "cujos", la señora DONA ADRIANA RAMIREZ ENRIQUEZ, repudió sus derechos hereditarios que le correspondían y en virtud del repudio antes mencionado: los señores DON EMILIANO PEÑA RAMIREZ y DONÁ MARÍA FERNANDA PENNA RAMIREZ, en su carácter de Únicos y Universales Coherederos, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el de "cujos", aceptaron la Herencia en los términos del referido testamento; asimismo la señora DONA ADRIANA RAMIREZ ENRIQUEZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el de "cujos", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 22 días del mes de abril de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARÍA ESTELA GUZMÁN Y GÓMEZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA ESTELA GUZMÁN GOMEZ), JESUS GUZMÁN GOMEZ, FERNANDO GUZMÁN GASTEAZORO y BERNARDO GUZMÁN GASTEAZORO</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>DELFINA GOMEZ Y PEREZ (quien también acostumbró usar en vida los nombres de DELFINA GOMEZ PEREZ y DELFINA ALICIA GOMEZ PEREZ)</p> <p>Asimismo, el señor JESUS GUZMÁN GÓMEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>IMELDA CORTES RICO, MARÍA DE JESÚS CORTES RICO, FERNANDO CORTES RICO y TOMAS CORTES RICO</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>JUANA RICO NIETO (quien también acostumbró usar en vida el nombre de JUANA RICO CORTEZ)</p> <p>Asimismo, la señora IMELDA CORTES RICO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO".</p> <p>Por escritura 157,424 de fecha 23 de abril de 2025, otorgada ANTE Mí, las señoras MARÍA DEL CARMEN ROSAS LUNA, MARÍA ISABEL ROSAS LUNA y LAURA ROSAS LUNA aceptaron la herencia instituida a su favor; los señores URBANO ROSAS LUNA y LAURA ROSAS LUNA aceptaron el legado; y la señora MARÍA ISABEL ROSAS LUNA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA ISABEL LUNA CENDEJAS y manifestó que formulará el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, 23 de abril de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,299 de fecha 09 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar la aceptación del heredero, y la aceptación al cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora ANGELINA LOPEZ AGUIRRE (quien también acostumbró usar el nombre de ANGELINA LOPEZ AGUIRRE VIUDA DE FRANCO); en dicha escritura los señores ENRIQUE ADOLFO MARIA TERESA, ANGELICA, JUANA Y ROCIO todos de apellidos FRANCO LÓPEZ, y los señores JOSE ALBERTO, GABRIELA MARIBEL Y TANIA ambos de apellidos FRANCO CAMARENA, en su carácter de herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor J. JESUS FRANCO LOPEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de JOSE DE JESUS FRANCO LOPEZ) y como causahabientes en la mencionada Sucesión Testamentaria de la señora ANGELINA LOPEZ AGUIRRE (quien también acostumbraba usar el nombre de ANGELINA LOPEZ AGUIRRE VIUDA DE FRANCO); aceptan la herencia instituida a su favor, y el señor ENRIQUE FRANCO LÓPEZ también reconoció la validez del testamento, manifestó que conforme a sus facultades procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22217, de fecha 22 de abril del año 2025, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorga el señor FRANCISCO ARRIBOLA ARRIOLA, en la sucesión testamentaria de la señora IRMA ARRIBOLA LOZADA;</p> <p>B)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor FRANCISCO ARRIBOLA ARRIOLA, en la sucesión testamentaria de la señora IRMA ARRIBOLA LOZADA.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de ABRIL DE 2025.</p> <p>LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,835 de fecha 23 de abril del año en curso, ante mí, el señor José Clemente Abaroa Muñoz, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Maria Elena Rodriguez, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor José Clemente Abaroa Muñoz, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>Por escritura número 23,029, de fecha 23 de abril del 2025, ante mí, la señora MARÍA ELENA GUADARRAMA FIGUEROA, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria del señor GELACIO GUADARRAMA MONTES DE OCA (quién también acostumbraba usar el nombre de GERALICO GUADARRAMA), así misma la mencionada señora MARÍA ELENA GUADARRAMA FIGUEROA, aceptó el cargo de heredera universal heredera de la señora ANTONIA VALENCIA GALICIA</p>			

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION			
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 161,994 de fecha 09/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p style="text-align: center;">JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ LÓPEZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p style="text-align: center;">ALEJANDRO GONZÁLEZ SERVÍN</p> <p>Asimismo, el señor JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ LÓPEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ANGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 162,104 de fecha 11/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p style="text-align: center;">NATAN RODRIGO UGALDE VARGAS, EDGAR ANTONIO UGALDE VARGAS, ARMANDO UGALDE VARGAS y DAVID UGALDE ALCANTARA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p style="text-align: center;">JUANA VARGAS HERNÁNDEZ</p> <p>Asimismo el señor DAVID UGALDE ALCANTARA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ANGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce de un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GARCIA FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 149 ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>Por Escritura número 805, volumen 23, de fecha 10 de abril del año 2025, se lleva a cabo LA TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor GUSTAVO GALLEGOS ABURTO, y se reconocen entre si los derechos hereditarios y su intención de proceder de común acuerdo la señora ALICIA GONZALEZ CONTRERAS, quien acepta la herencia y se reconoce entre sí sus derechos hereditarios y su intención de proceder de común acuerdo, así como la aceptación y protesta del cargo de albacea del señor GUSTAVO GALLEGOS ABURTO, quien en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Zamora, Michoacán, a 21 de abril del 2025</p> <p style="text-align: center;">GERARDO GARCIA FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO 149</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSEGUERA MÉNDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.</p> <p>Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, así como los numerales 152, 154, 159, y relativos de la Ley del Notariado del Estado, hago saber que en Escritura número 9426, del 9 de Abril del 2025, ante mí:</p> <p>a) Exhibí copia certificada del acta de defunción. b) Acreditó entroncamiento familiar. c) Acredito el último domicilio del de cujus. d) Desahogó testimonios de MA. ADELÁ CORNEJO VÁZQUEZ y GILOMENA CORNEJO VÁZQUEZ. e) FRANCISCO LOBATO JIMÉNEZ, hago saber que es el autor de la sucesión. f) Se inició tramitación Extrajudicial de Sucesión Intestamentaria del extinto PATRICIO LOBATO ALBOR y/o JOSE PATRICIO LOBATO y/o PATRICIO LOBATO A.</p> <p>2. FRANCISCO LOBATO JIMÉNEZ, hago saber que es el autor de la sucesión. 3. Acreditó entroncamiento familiar. 4. Acredito el último domicilio del de cujus. 5. Desahogó testimonios de MA. ADELÁ CORNEJO VÁZQUEZ y GILOMENA CORNEJO VÁZQUEZ. 6. FRANCISCO LOBATO JIMÉNEZ, reconoció su carácter de único y universal heredero y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la sucesión, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando procederá a formular el inventario y Avalúo del activo hereditario.</p> <p>Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado.</p> <p>Morelia, Michoacán, a 10 de 2025.</p> <p style="text-align: center;">DR. JAIME DARIO OSEGUERA MÉNDEZ NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACÁN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL EDUARDO SUAREZ ABREGO, NOTARIA 63 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.</p> <p>Comparece ante mí los ciudadanos CLAUDIA HERIBERTA, RUMY MAYRA E. ISAAC DANIEL todos de apellidos GUTIERREZ SANTIAGO, todos ellos para dar inicio a la tramitación Sucesoria Intestamentaria Notarial a bienes de DANIEL GUTIERREZ AVILA con base en los artículos 152, 153, 155, 156 y 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, lo anterior mediante la escritura pública número 2940 volumen LXXXVI, de fecha doce de abril del año dos mil 2025 veinticinco, en esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán; en la cual los ciudadanos CLAUDIA HERIBERTA, RUMY MAYRA E ISAAC DANIEL todos de apellidos GUTIERREZ SANTIAGO, aceptaron la herencia que les pudiere corresponder en su carácter de descendientes del de cujus declarando bajo protesta de decir verdad que no existe nadie más con derecho a la herencia.</p> <p>Lázaro Cárdenas, Michoacán; a 12 de abril 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ISMAEL EDUARDO SUAREZ ABREGO. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63 EN EL ESTADO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,927 de fecha 08 de abril del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA CELIA FIGUEROA RUIZ:</p> <ul style="list-style-type: none"> A).- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron los señores ALBERTO VILLALPANDO FIGUEROA, OLIVIA VILLALPANDO FIGUEROA, CARLOS JAVIER VILLALPANDO FIGUEROA Y TOMAS VILLALPANDO LOPEZ; B).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ALBERTO VILLALPANDO FIGUEROA, OLIVIA VILLALPANDO FIGUEROA Y CARLOS JAVIER VILLALPANDO FIGUEROA; C).- LA EXCUSA AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor TOMAS VILLALPANDO LOPEZ; D).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ALBERTO VILLALPANDO FIGUEROA, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. <p>Ciudad de México, a 23 de abril del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 33399, de fecha 11 de abril del año 2025, ante mí, los señores MARIA ALEJANDRA PÉREZ PADILLA (quien también acostumbra usar el nombre de ALEJANDRA PÉREZ PADILLA), CELIA ALEJANDRA BARRÓN PÉREZ Y RICARDO BARRÓN PÉREZ, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria del señor RICARDO BARRÓN DOMÍNGUEZ.</p> <p>Así mismo aceptaron la herencia que les corresponde y la señora CELIA ALEJANDRA BARRÓN PÉREZ aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de abril del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">GUILLERMO AARON VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARIA 247</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 33414, de fecha 22 de abril del año 2025, ante mí, los señores GONZALO ALBERTO CERRILLO CAMBRONI Y GERARDO ARTURO CERRILLO CAMBRONI, con la conformidad del señor GONZALO REFUGIO CERRILLO VELÁZQUEZ, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria de la señora MARIA GUADALUPE CAMBRONI CALDERON.</p> <p>Así mismo los señores GONZALO ALBERTO CERRILLO CAMBRONI Y GERARDO ARTURO CERRILLO CAMBRONI aceptaron la herencia que les corresponde y el señor GONZALO ALBERTO CERRILLO CAMBRONI aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de abril del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">GUILLERMO AARON VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARIA 247</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 81004 de fecha veintiuno de abril de dos mil veinticinco, otorgada ante mí, el señor JOSE DE JESUS DIAZ SUAREZ, por sí y en representación de su hermano OSCAR MANUEL DIAZ SUAREZ, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA SUAREZ MARTIN DEL CAMPO; siendo que el señor JOSE DE JESUS DIAZ SUAREZ, por sí y en representación de su hermano OSCAR MANUEL DIAZ SUAREZ ACEPTÓ en ese acto LA HERENCIA Y LOS LEGADOS resultantes en su favor en dicha sucesión, reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos; así mismo el multitudinario señor JOSE DE JESUS DIAZ SUAREZ aceptó el cargo de albacea de la sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>México, CDMX., a 21 de Abril de 2025.-</p> <p style="text-align: center;">LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, Juzgado Cuadrágésimo Sexto Civil de la Ciudad de México, Secretaría "B", Expediente 450/2017.</p> <p>En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RUIZ ARIAS JUANITA SU SUC, en contra de AREVALO TORRES ANGEL ENRIQUE, CONDESA FINANCIERA, S.A. DE C.V., LIC. HECTOR JOEL HUITRON BRAVO, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 147 DEL ESTADO DE MEXICO Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, expediente número 450/2017, el C. Juez Cuadrágésimo Sexto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, ha dictado autos de fechas VEINTITRES DE MAYO Y SIETE DE AGOSTO, AMBOS DE DOS MIL DIECISIETE, ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, VEINTICINCO DE MARZO Y CUATRO DE ABRIL, AMBOS DE DOS MIL VEINTICINCO, que a la letra dicen, en su parte conductiva: " PREVENGASE a la ocurrente que dentro del término de CINCO DIAS siguientes a qua surta efecto el presente: 1) Adicre si comparece por su propio derecho, en su carácter de albacea de la sucesión que indica o comparece como las dos anteriores y en todo caso de esta última, adicre su rubro de demanda, ya que solo indica una parte actora; 2) Adicre la fecha de la compra que afirma en su presentación; 3) Adicre su pretension F, toda vez que no es precisa; 4) Precise el VALOR ACTUAL del inmueble materia del presente juicio, a efecto de fijar fianza y ordenar la anotación de demanda que solicita con fundamento en el artículo 262 del Código de Procedimientos Civiles; 5) Mencione los artículos aplicables, a efecto de que el suscrito en el ámbito de sus facultades, ordene la custodia que pretende en su petitorio cuarto y; 6) Exhiba copias simples necesarias para traslado del escrito y DOCUMENTO...". Se le tiene desahogando la vista que se le mando dar mediante proveido de fecha once de Julio de dos mil diecisiete, en consecuencia, se provee sus escritos presentados en fecha seis de Julio y tres de Junio, ambos de dos mil diecisiete en los siguientes términos: Agréguese a su expediente los escritos de cuenta de la promovente y toda vez que ya fue debidamente ratificado ante la presencia judicial el escrito presentado el UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, se acuerda el mismo en los siguientes términos: Agréguese a su expediente, el escrito de cuenta de la promovente y copias simples de traslado que exhibe, visto su contenido, se le tiene en tiempo y forma desahogando la preventiva ordenada por auto de fecha VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, por lo que se provee su escrito inicial de demanda como sigue: Se tiene por presentado a: RUIZ ARIAS JUANITA SU SUCESION, por conducto de su Albacea Martha Peredo Ruiz, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de: 1-AREVALO TORRES ANGEL ENRIQUE; 2- CONDESA FINANCIERA, S.A. DE C.V. (POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL); 3- LIC. HECTOR JOEL HUITRON BRAVO, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 147 DEL ESTADO DE MEXICO Y 4- JURIDICO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO (POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL), las prestaciones a que se refiere, por las razones de hecho y de derecho que expone. Con fundamento en los artículos 1, 14, 255, 256, 258 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se da entrada a la presente demanda en la vía y forma propuestas...". Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, así como a lo ordenado por auto de dictado en el amparo indirecto 481/2022-II, y por la ejecutoria de amparo dictada por el H. JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, que concedió el amparo a Francisco Cruz Rivero, para los siguientes efectos: "para el efecto de que la autoridad responsable devuelva el escrito de demanda que se le dio en su calidad de albacea de la sucesión que indica o comparece como la parte actora; 2) Adicre la fecha de la compra que afirma en su presentación; 3) Adicre su pretension F, toda vez que no es precisa; 4) Precise el VALOR ACTUAL del inmueble materia del presente juicio, a efecto de fijar fianza y ordenar la anotación de demanda que solicita con fundamento en el artículo 262 del Código de Procedimientos Civiles; 5) Mencione los artículos aplicables, a efecto de que el suscrito en el ámbito de sus facultades, ordene la custodia que pretende en su petitorio cuarto y; 6) Exhiba copias simples necesarias para traslado del escrito y DOCUMENTO...". Se le tiene desahogando la vista que se le mando dar mediante proveido de fecha once de Julio de dos mil diecisiete, en consecuencia, se provee sus escritos presentados en fecha seis de Julio y tres de Junio, ambos de dos mil diecisiete en los siguientes términos: Agréguese a su expediente, el escrito de cuenta de la promovente y copias simples de traslado que exhibe, visto su contenido, se le tiene en tiempo y forma desahogando la preventiva ordenada por auto de fecha VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, por lo que se provee su escrito inicial de demanda como sigue: Se tiene por presentado a: RUIZ ARIAS JUANITA SU SUCESION, por conducto de su Albacea Martha Peredo Ruiz, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de: 1-AREVALO TORRES ANGEL ENRIQUE; 2- CONDESA FINANCIERA, S.A. DE C.V. (POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL); 3- LIC. HECTOR JOEL HUITRON BRAVO, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 147 DEL ESTADO DE MEXICO Y 4- JURIDICO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO (POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL), las prestaciones a que se refiere, por las razones de hecho y de derecho que expone. Con fundamento en los artículos 1, 14, 255, 256, 258 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se da entrada a la presente demanda en la vía y forma propuestas...". Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, así como a lo ordenado por auto de dictado en el amparo indirecto 481/2022-II, y por la ejecutoria de amparo dictada por el H. JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, que concedió el amparo a Francisco Cruz Rivero, para los siguientes efectos: "para el efecto de que la autoridad responsable devuelva el escrito de demanda que se le dio en su calidad de albacea de la sucesión que indica o comparece como la parte actora; 2) Adicre la fecha de la compra que afirma en su presentación; 3) Adicre su pretension F, toda vez que no es precisa; 4) Precise el VALOR ACTUAL del inmueble materia del presente juicio, a efecto de fijar fianza y ordenar la anotación de demanda que solicita con fundamento en el artículo 262 del Código de Procedimientos Civiles; 5) Mencione los artículos aplicables, a efecto de que el suscrito en el ámbito de sus facultades, ordene la custodia que pretende en su petitorio cuarto y; 6) Exhiba copias simples necesarias para traslado del escrito y DOCUMENTO...". Se le tiene desahogando la vista que se le mando dar mediante proveido de fecha once de Julio de dos mil diecisiete, en consecuencia, se provee sus escritos presentados en fecha seis de Julio y tres de Junio, ambos de dos mil diecisiete en los siguientes términos: Agréguese a su expediente, el escrito de cuenta de la promovente y copias simples de traslado que exhibe, visto su contenido, se le tiene en tiempo y forma desahogando la preventiva ordenada por auto de fecha VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, por lo que se provee su escrito inicial de demanda como sigue: Se tiene por presentado a: RUIZ ARIAS JUANITA SU SUCESION, por conducto de su Albacea Martha Peredo Ruiz, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de: 1-AREVALO TORRES ANGEL ENRIQUE; 2- CONDESA FINANCIERA, S.A. DE C.V. (POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL); 3- LIC. HECTOR JOEL HUITRON BRAVO, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 147 DEL ESTADO DE MEXICO Y 4- JURIDICO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO (POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL), las prestaciones a que se refiere, por las razones de hecho y de derecho que expone. Con fundamento en los artículos 1, 14, 255, 256, 258 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se da entrada a la presente demanda en la vía y forma propuestas...". Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, así como a lo ordenado por auto de dictado en el amparo indirecto 481/2022-II, y por la ejecutoria de amparo dictada por el H. JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, que concedió el amparo a Francisco Cruz Rivero, para los siguientes efectos: "para el efecto de que la autoridad responsable devuelva el escrito de demanda que se le dio en su calidad de albacea de la sucesión que indica o comparece como la parte actora; 2) Adicre la fecha de la compra que afirma en su presentación; 3) Adicre su pretension F, toda vez que no es precisa; 4) Precise el VALOR ACTUAL del inmueble materia del presente juicio, a efecto de fijar fianza y ordenar la anotación de demanda que solicita con fundamento en el artículo 262 del Código de Procedimientos Civiles; 5) Mencione los artículos aplicables, a efecto de que el suscrito en el ámbito de sus facultades, ordene la custodia que pretende en su petitorio cuarto y; 6) Exhiba copias simples necesarias para traslado del escrito y DOCUMENTO...". Se le tiene desahogando la vista que se le mando dar mediante proveido de fecha once de Julio de dos mil diecisiete, en consecuencia, se provee sus escritos presentados en fecha seis de Julio y tres de Junio, ambos de dos mil diecisiete en los siguientes términos: Agréguese a su expediente, el escrito de cuenta de la promovente y copias simples de traslado que exhibe, visto su contenido, se le tiene en tiempo y forma desahogando la preventiva ordenada por auto de fecha VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, por lo que se provee su escrito inicial de demanda como sigue: Se tiene por presentado a: RUIZ ARIAS JUANITA SU SUCESION, por conducto de su Albacea Martha Peredo Ruiz, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de: 1-AREVALO TORRES ANGEL ENRIQUE; 2- CONDESA FINANCIERA, S.A. DE C.V. (POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL); 3- LIC. HECTOR JOEL HUITRON BRAVO, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 147 DEL ESTADO DE MEXICO Y 4- JURIDICO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO (POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL), las prestaciones a que se refiere, por las razones de hecho y de derecho que expone. Con fundamento en los artículos 1, 14, 255, 256, 258 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se da entrada a la presente demanda en la vía y forma propuestas...". Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, así como a lo ordenado por auto de dictado en el amparo indirecto 481/2022-II, y por la ejecutoria de amparo dictada por el H. JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, que concedió el amparo a Francisco Cruz Rivero, para los siguientes efectos: "para el efecto de que la autoridad responsable devuelva el escrito de demanda que se le dio en su calidad de albacea de la sucesión que indica o comparece como la parte actora; 2) Adicre la fecha de la compra que afirma en su presentación; 3) Adicre su pretension F, toda vez que no es precisa; 4) Precise el VALOR ACTUAL del inmueble materia del presente juicio, a efecto de fijar fianza y ordenar la anotación de demand</p>

Prevenir o perder: ¿por qué no celebramos los fraudes que nunca sucedieron?

En México, 45% de las organizaciones sufrieron el intento o la materialización de un fraude durante 2024¹, mientras que a nivel global pierden aproximadamente 5% de sus ingresos anuales por estos eventos².

Sin embargo, es preocupante la resistencia de algunas empresas a invertir en sistemas de prevención, manteniendo un enfoque reactivo y tomando medidas solo después de sufrir un impacto financiero.

DAR VALOR A LO INVISIBLE

Ante este panorama, el desafío principal para adoptar un enfoque preventivo radica en su naturaleza: el éxito se mide por lo que no ocurre, lo que la convierte en una “inversión” que carece de métricas claras; las compañías se enfrentan a la dificultad de cuantificar el valor real de las acciones preventivas porque sus beneficios suelen ser invisibles: nadie celebra los fraudes que nunca sucedieron.

Cuando la inversión en medidas preventivas se percibe como un gasto más que como una salvaguarda del patrimonio organizacional (el costo de implementar controles es inmediato y visible mientras que sus beneficios son teóricos), las organizaciones optan por asumir riesgos.

Esto se reafirma con los datos que brinda la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados, la cual señala que 51% de los fraudes ocupacionales ocurren por falta de controles internos o porque alguien los evadió, y 82% de las organizaciones solo mejoran sus

COLABORADOR INVITADO

Jefferson Gutiérrez

Socio Líder de Asesoría en Tecnología Forense de KPMG México

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



controles después de sufrir un incidente. Se tiende a reaccionar en lugar de prevenir.

UN EFECTO SISTÉMICO

Además, es importante tener en cuenta que cuando se presenta un fraude, el daño real a menudo excede las pérdidas iniciales. Las repercusiones internas pueden interrumpir la eficiencia operativa y ralentizar la toma de decisiones. Los controles temporales necesarios pueden llevar a una “burocracia defensiva”, complicando aún más los procesos operativos, afectando tanto los recursos financieros como la confianza y la moral de los equipos. Este efecto dominó convierte incidentes aislados en problemas sistémicos, afectando la salud y el funcionamiento general de la organización.

LA GESTIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE

COMO VENTAJA COMPETITIVA

Por lo tanto, transformar la prevención del fraude en ventaja competitiva no requiere grandes

inversiones, sino un cambio en la mentalidad organizacional. Adoptar un enfoque proactivo no solo protege el patrimonio, sino que también construye una cultura de integridad que refuerza la confianza en el mercado, que tiene el potencial de convertirse en una estrategia clave para destacar en un entorno empresarial en cambio constante.

Algunas estrategias que pueden aplicarse incluyen:

1. Capacitación y vigilancia positiva

un enfoque integral para la detección temprana de fraude combina la capacitación constante y la vigilancia en procesos críticos. Es fundamental realizar sesiones de formación específicas para equipos clave, enfocadas en reconocer señales de alerta comunes y casos reales en la industria. Paralelamente, introducir verificaciones críticas en puntos vulnerables, como requerir confirmación telefónica para transferencias importantes, puede servir como un potente disuasivo contra posibles fraudes.

2. Cultura interna y uso inteligente de la información

fomentar una cultura organizacional de integridad y transparencia es crucial. Las empresas deben promover canales seguros para denunciar irregularidades sin temor a represalias. Asimismo, el uso de análisis de datos se vuelve esencial; al fortalecer la capacidad de identificar patrones inusuales, las organizaciones pueden abordar potenciales fraudes antes de que se materialicen.

3. Estrategias y enfoques innovadores

las organizaciones pueden beneficiarse de métodos no convencionales, como

establecer un equipo que simule ataques en procesos internos para identificar vulnerabilidades. Además, hacer visibles ciertas operaciones sensibles a más de un área operativa puede disminuir las posibilidades de fraude, al mismo tiempo que se establezca un periodo de “amnistía ética” que permita a los empleados reportar prácticas dudosas sin miedo a consecuencias negativas o represalias.

LA OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA IGNORADA

En un entorno donde la confianza es un activo fundamental, la pregunta que deben hacerse las empresas es: ¿pueden permitirse no invertir en la prevención del fraude?

Convertir la prevención en una ventaja competitiva es más que una estrategia; es un imperativo. Las organizaciones deben adoptar un enfoque proactivo que no solo proteja su patrimonio, sino que también refuerce su reputación y la confianza de todas sus partes interesadas. No hay que esperar a ser víctima de un fraude para actuar.

¿Está su empresa lista para dar el paso y aprovechar esta oportunidad estratégica?

¹Impacto de los delitos financieros en México. Enfoque holístico ante una problemática cambiante y evolutiva, KPMG México, 2024.

²Occupational Fraud 2024: A Report to the Nations, ACFE, 2024.

Nota: las ideas y opiniones expresadas en este escrito son de quienes firman el artículo y no necesariamente representan las ideas y opiniones de KPMG México.

Contacte con la sección:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Sí la batalla del 5 de mayo hubiera sido este año

General Zaragoza, dice la fiscalía que aquí no hubo ninguna batalla, que aquí no más era un campo de entrenamiento de los franceses.



El miedo a las palabras

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



Afirman desde el poder que en México ya cambiamos de modelo político y económico. Pero se niegan a decir el nombre del nuevo modelo. El “humanismo mexicano” y la “economía moral” son fórmulas de propaganda sin sustancia. Tienen miedo a decir que lo que ahora defienden tiene un nombre antiguo, se llama autoritarismo de partido hegemónico.

A finales de los noventa, dentro del PRI convivían dos corrientes: la primera la representaba Salinas de Gortari y su corte de tecnócratas modernizadores; la segunda la encabezaba Cuauhtémoc Cárdenas, que representaba la corriente populista, estatista y nacionalista. La segunda corriente salió del PRI y fundó un nuevo partido: el PRD.

En el PRD volvieron a crearse dos corrientes: la primera, de *Los Chuchos*, promovía la modernidad globalizadora en alianza con el PRI y el PAN; la segunda, comandada por López Obrador, defendía lo mismo que antes postulaba Cárdenas: populismo, estatismo y nacionalismo, el viejo modelo del PRI. La segunda corriente abandonó el PRD y fundó un nuevo partido: Morena, nieto del PRI, heredero de su modelo político y económico.

Los descendientes del PRI se niegan a reconocer su genealogía: “nosotros no somos corruptos, nuestra legitimidad no nace del fraude”. Lo cierto es que sí son corruptos y fraudulentos; lo llevan en la sangre. Ganan elecciones como las ganaba el PRI: comprando votos. La elección judicial reproduce el modelo pri-

sta: los votos no los contarán los ciudadanos, no habrá resultados el día de la elección. Elecciones amañadas, el sello del PRI. ¿Y en lo económico, qué novedad representan? Su modelo es capitalista complementado con programas sociales. Economía mixta la llamaban los priistas. ¿Se olvidan acaso que el PRI inventó los programas sociales y con ellos el clientelismo? Lo dijo López Obrador en un video que puede verse en YouTube: “El procedimiento del PRI consiste en utilizar el presupuesto público. Ellos apuestan a derramar recursos para crear un ambiente artificial de prosperidad. Utilizan recursos para dar ayudas personalizadas y obtener los votos. Esa es la esencia de la estrategia del PRI y el gobierno. Al grado de que si el PRI no utiliza el presupuesto público no ganaría las elecciones”.

¿Qué le falta a Morena para ser la resurrección del PRI? La completa supeditación de los poderes al Ejecutivo, pero la elección de jueces morenistas pondrá remedio a esto. ¿Qué otra cosa le hace falta? Maniatar la libertad de expresión. La Ley Censura fue un primer intento en este sentido. No les funcionó, pero lo volverán a intentar.

Cuentan con la mayoría parlamentaria, por lo que solo es cuestión de tiempo para que tengan el control de los medios de comunicación y de las plataformas digitales. El PRI habrá renacido de sus cenizas.

Tienen todo el poder, pero le tienen miedo a las palabras. Afirman que el modelo anterior falló (la democracia liberal), pero rechazan nombrarse como lo que son: un gobierno autoritario. Dicen que representan al pueblo, pero los números no les alcanzan. Sheinbaum ganó la elección con el voto de 35 millones (de 100 millones de empadronados). 65 millones de mexicanos no votaron por ella, la inmensa mayoría, es decir: el pueblo. Ganó Sheinbaum bajo el modelo de la democracia representativa: con un tercio de los votantes, gobierna para la mayoría, pero no representa la mayoría. Como en el gobierno de Fox, cimentan su legitimidad en las encuestas de popularidad. Dicen que el 80 por ciento apoya la presidencia de Sheinbaum, pero esas mismas encuestas señalan que reprobaban su manejo en el tema económico y de seguridad, su lucha contra el narco y la corrupción. Compraron su mayoría legislativa con sobornos y chicanadas. Simulan —como los hacía el más rancio PRI— que hay un Congreso y que habrá jueces no sumisos al Ejecutivo. Simulan que no ha

muerto la República. Simulan que vivimos en una democracia representativa y liberal. No tienen otro modelo. Simulan, mienten, tienen miedo a mostrarse como son.

La dictadura cubana se ve a sí misma como una democracia. La dictadura argentina gobernaba con puño de acero en nombre del pueblo. El gobierno del PRI simulaba ser una democracia, pero era un gobierno autoritario de partido hegemónico, una dictadura.

Sería sano para nuestra vida pública que el partido oficial se quitara la máscara y gobernar con la verdad. Podrían decir con orgullo lo que ahora intentan disimular: “sí, somos militaristas; no nos importan las elecciones; queremos que no se nos critique; queremos volver a una economía cerrada; queremos el control total del Poder Legislativo y el Judicial; queremos que vuelva a estar prohibido criticar a la Presidencia; nuestro modelo es Cuba”. La vida pública ganaría mucho si se condujeren con la verdad. Si dejaran atrás la simulación. Así por lo menos sabríamos qué defienden en realidad. Sería muy bueno que dejaran atrás la mentira. Que por fin dejaran de tenerle miedo a las palabras y reconocieran su pasado y su presente autoritario. Que volvieran a gritar con orgullo que “no hay más ruta que la nuestra”.

Letra muerta, el código de conducta de Morena

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Entre los viajes en primera clase, campañas anticipadas con recursos públicos, autos de lujo, nepotismo e influentismo, bodas suntuosas y, en general, un nivel de vida por encima de la medianía, tal como lo postulaba Benito Juárez, Morena emite un nuevo código de conducta al que se deberán ajustar sus militantes, so pena de padecer la expulsión de sus filas y con ello, cerrarse a la posibilidad de acceder a un cargo de representación popular.

Está visto que una cosa es el discurso oficialista en torno a la austeridad y al adecuado comportamiento moral y ético de su militancia y otro, muy diferente, lo que ocurre en la realidad.

La presidenta Claudia Sheinbaum hizo un llamado a la dirigencia de Morena para emitir una serie de reglas que normen el comportamiento de sus correligionarios, en virtud de todos los abusos que han salido a la luz y que hablan de una clase gobernante que nada entre la opulencia y el cinismo

y que, por supuesto, afecta la percepción que tiene la gente de esos nuevos fifís, a los que tanto desdeñaba AMLO y ahora su sucesora, pero que, en la realidad, son peores que los propios priistas y panistas.

Las maromas que hacen militantes distinguidos para evitar el nepotismo son de risa y ponen en evidencia una clase gobernante que solo le interesa enriquecerse a costa del pueblo bueno y sabio.

Los casos del distinguido miembro de Morena, Félix Salgado Macedonio, que intenta recobrar la gubernatura de Guerrero que le prestó por seis años a su hija Evelyn, mientras

se apagaba el fuego causado por las acusaciones de violación que existen en su contra, o del ecologista Ricardo *El Pollo* Gallardo, que opera con todo para que su esposa, la senadora Ruth González, sea su sucesora en la gubernatura de San Luis Potosí, o más aún, el caso del gobernador de Zacatecas, David Monreal, que ya tiene a su sucesor en la persona de su hermano Saúl; merecen no solo el escarnio público, sino la expulsión de los partidos políticos en los que militan.

En el Poder Legislativo es donde se dan toda clase de ostentaciones que incluso han causado la irritación no solo de la población, sino de la misma presidenta de la República.

Allí quedan los viajes en helicóptero que hace el líder de los morenistas en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, quien se transporta desde San Lázaro a varios lugares de la CDMX y de la provincia y que justificó como necesarios, por lo que “deberían acostumbrarse, porque lo iba a hacer muy seguido”.

¿O qué me dice del viaje en primera clase que hizo a Europa el presidente de la Mesa Directiva del Senado, el también

morenista Gerardo Fernández Noroña, quien fue acompañado por su esposa a una desairada reunión parlamentaria que duró tan solo algunos minutos?

El turismo parlamentario es una práctica más que constante entre los legisladores de Morena, PT y PVEM y que tan solo sirve para sangrar las arcas del Congreso y para que los legisladores se den vida de ricos con recursos públicos.

El epítome del cinismo lo realiza la senadora morenista Andrea Chávez Treviño, quien realiza actos anticipados de campaña en Chihuahua con recursos de procedencia dudosa que ya son investigados por las autoridades electorales, merced a una denuncia que interpusieron los legisladores de Acción Nacional, en donde se da cuenta de la triangulación de recursos públicos a través de un empresario que recibe contratos públicos y a cambio habilita varios vehículos para incorporarlos a las caravanas de salud que lleva a cabo la senadora en su tierra natal para posicionar su nombre rumbo a la elección estatal del 2027.

Las fiestas ostentosas o los vehículos que presume la morenista Damara Gómez en sus

redes sociales, de autos de lujo y ropa de marca, o las bolsas de lujo de 70 mil pesos de la senadora de Morena, Olga Sosa, son una bofetada al pueblo.

El diputado petista de Coahuila, Antonio Flores, corre la entidad en un Lamborghini Huracán, valuado en más de 7.5 millones de pesos.

Podríamos seguir con más ejemplos de la austeridad republicana que prevalece en las filas del oficialismo, pero con tan solo estos botones basta.

El Consejo Nacional de Morena retomó la regla de tomar distancia de los poderes fácticos, lo que significa que no podrá solicitar o recibir recursos humanos, materiales o financieros de empresarios, proveedores, medios de comunicación o cualquier agente privado o grupo de interés con la promesa de obtener un beneficio.

La retahíla de reglas es enorme, como la intención de la clase en el poder que, de dientes para afuera, dice apoyar a la presidenta en su ideario político de austeridad y de ética, pero que en realidad se despacha a lo grande, sin importar que más de la mitad de los mexicanos no tienen asegurado un bocado de comida al día.

Un paso firme hacia la seguridad que México merece

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

@coellotrejomx



Como abogado mexicano, siendo que he dedicado mi vida al combate frontal contra la delincuencia y la corrupción e, incluso, tuve la oportunidad y la dicha de trabajar en la Mesa de Seguridad en compañía del licenciado Javier García Pariagua, padre de Omar García Harfuch, no puedo dejar de reconocer y aplaudir esta reciente presentación de la **Estrategia de Seguridad Pública 2024-2030** del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; después de todo, bien se dice: **“de tal palo, tal astilla”**. Este proyecto, ya aprobado por el Senado, representa una imagen real y posible de paz y justicia en nuestro país.

Durante décadas he sido

testigo de cómo la impunidad y la falta de coordinación entre instituciones han permitido que la delincuencia organizada se esparza en todos los niveles de servicio público y del gobierno. Por eso celebro que esta estrategia tenga los pilares fundamentales que tiene: primero, es esencial abordar los problemas con base en las raíces sociales que producen la violencia; segundo, es de suma importancia fortalecer y consolidar a las policías para garantizar una fuerza coordinada y disciplinada en el ámbito de sus competencias; tercero, es un paso importantísimo crear una institución especializada y capacitada de inteligencia e investigación con recursos humanos y tecnológicos que permitan desenmara-

ñar la delincuencia organizada desde sus entrañas; y, ¿por qué no? También es fundamental la coordinación internacional, tanto con las autoridades federales como con las autoridades estatales y municipales en México.

Además, la reforma al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos abre la puerta en lo relativo a las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, lo que se traduce en un avance significativo en la justicia. Pues, finalmente, es un hecho que se requiere coordinación inmediata y eficaz por parte de las instituciones de seguridad pública del país para lograr los resultados que nuestro país tanto ha pedido a gritos.

Por otro lado, no omito señalar que se vuelve alentador ver que esta estrategia no solo se encuentra impulsada por el partido político en el poder, sino que diversos grupos parlamentarios la han respaldado. Esto demuestra no solo un compromiso nacional, sino una cooperación en el combate frontal a la delincuencia. Sin embargo, no deja de ser necesario que esta unidad y propuestas se lleven

al mundo fáctico mediante el actuar concreto y oportuno.

Reitero, como abogado y ex-servidor público que he enfrentado muy de cerca las amenazas y el peligro que representa la delincuencia organizada, puedo decir a ciencia cierta que la implementación de esta **Estrategia de Seguridad Pública 2024-2030** no es cosa fácil, por supuesto que representará un reto importante; pero también sé que con liderazgo, compromiso y con la fuerza del Estado es posible recuperar la seguridad y, con ello, la confianza en la ciudadanía mexicana.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, no ha dejado de demostrar que es un servidor público comprometido y dotado de mucho coraje y valor. Su experiencia es importante, pero es su determinación lo que ha generado este tipo de acciones y proyectos que, con el debido impulso, se convertirán en lo que México necesita. Confío en que, bajo su encargo, esta estrategia se convertirá en una serie de resultados tangibles importantes para la sociedad mexicana.

Es así que es hora de dejar atrás las políticas fallidas, es momento de abandonar **“los abrazos”** y apostemos a esta **Estrategia de Seguridad Pública 2024-2030** firme, integral, coordinada y, por primera vez en mucho tiempo, objetiva.

Los riesgos de no estar asegurado que comprometen tu estabilidad financiera

COLABORADOR INVITADO

Marcelo Ramírez

Director Ejecutivo de Operaciones en HDI Seguros México

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



En un entorno marcado por la incertidumbre económica y la exposición constante a riesgos patrimoniales y de salud, contar con un seguro no es un lujo: es una necesidad estratégica. Sin embargo, en México, la protección financiera sigue estando fuera del radar para millones de personas. La penetración de los seguros en el país fue de apenas 3.2% del PIB en 2023, frente al 9.3% promedio de los países de la OCDE.

Esta brecha no solo refleja una baja cultura de prevención, sino también una oportunidad crítica: fortalecer el acceso y la conciencia sobre los beneficios tangibles de estar asegurado.

En México, más del 70% de los hogares no cuenta con ahorros suficientes para enfrentar una emergencia mayor sin recurrir a préstamos o a redes informales de apoyo. Esto implica que una enfermedad, un accidente o la pérdida de un bien pueden comprometer seriamente la estabilidad financiera de una familia.

El caso del seguro automotriz es representativo. De acuerdo con la Condusef, solo el 36% de los conductores cuenta con una póliza activa, a pesar de que el costo de un accidente puede ir desde 5 mil pesos —en daños menores— hasta más de 1.5 millones en caso de lesiones graves o fallecimientos. Mientras tanto, una cobertura amplia

ronda entre los 15 mil y 25 mil pesos anuales, dependiendo del perfil del conductor y las características del vehículo. En otras palabras, una inversión moderada puede evitar un impacto financiero de gran escala.

En materia de salud, el panorama no es más alentador. Durante el primer semestre de 2024, el costo promedio de atención médica privada superó los 100 mil pesos. Ante esta realidad, no contar con una póliza de gastos médicos mayores significa estar expuesto a tomar decisiones críticas bajo presión, con recursos limitados.

Por ejemplo, de acuerdo con estimaciones generadas desde HDI Seguros México, un parto en un hospital privado puede costar entre 70 mil y 100 mil pesos. En contraste, una póliza con cobertura de maternidad tiene un costo anual entre 35 mil y 45 mil pesos, incluyendo atención especializada, hospitalización y seguimiento. Más aún, ante procedimientos de alta complejidad —como una cirugía de columna,

cuyo costo puede alcanzar los 1.4 millones de pesos—, el gasto total del asegurado con una cobertura adecuada se reduce a poco más de 100 mil pesos entre prima, deducible y coaseguro.

Contar con un seguro no solo representa protección económica, sino también acceso a servicios de calidad, agilidad en la atención y tranquilidad para tomar decisiones médicas con respaldo profesional.

En HDI Seguros estamos convencidos de que el valor de un seguro va más allá del resarcimiento económico. Se trata de ofrecer acompañamiento, asesoría especializada y una red de servicios que permiten gestionar el riesgo de forma proactiva.

Desde asistencia legal hasta apoyo en siniestros complejos, el respaldo de una aseguradora sólida puede marcar la diferencia entre una recuperación rápida y una crisis prolongada. Especialmente en contextos donde los imprevistos —como fenómenos naturales, accidentes viales o enfermedades— se presentan sin previo aviso, tener una estra-

tegia de protección adecuada es clave para preservar el patrimonio y la calidad de vida.

El costo de no estar asegurado no solo se mide en pesos. Se refleja en la vulnerabilidad de las familias, en el uso de ahorros destinados a otros fines y en la pérdida de oportunidades a largo plazo. La falta de protección limita la capacidad de respuesta de las personas ante eventos inesperados, y perpetúa ciclos de endeudamiento e incertidumbre.

Hoy, más que nunca, es momento de construir una cultura de prevención que ponga a las personas al centro. Desde HDI Seguros trabajamos para ampliar el acceso a productos financieros que se ajusten a las necesidades reales de los mexicanos, y para acompañarlos en cada etapa de su vida con soluciones claras, accesibles y eficaces.

Enfrentar los riesgos no significa vivir con miedo, sino con preparación. Y prepararse, en este contexto, significa estar asegurado.

“En México, más del 70% de los hogares no cuenta con ahorros suficientes para enfrentar una emergencia mayor...”

RECIBEN CAPACITACIÓN

ZACATECAS. Madres buscadoras pusieron en práctica los conocimientos que obtuvieron para planificar, realizar y evaluar una búsqueda en campo de la mano del colectivo Hasta Encontrarte, de Irapuato. Este domingo, integrantes de Buscadoras Zacatecas acudieron a dos puntos ubicados en Guadalupe, en compañía de las mujeres guanajuatenses. *Landy Valle*



ATLAS 2024

Identifican a empresas de riesgo

**MIGUEL ÁNGEL VIDAL PREZA
GUADALAJARA**

De acuerdo con el Atlas Estatal de Riesgos Jalisco 2024, diversas industrias ubicadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y su periferia, como El Salto, presentan escenarios potencialmente peligrosos en caso de fugas o accidentes relacionados con sustancias químicas tóxicas, inflamables o explosivas, como amoníaco, gas cloro, etano, gasolina y otros químicos.

Por ejemplo, CIA-Siapa almacena grandes cantidades de gas cloro para el tratamiento de agua, y una posible fuga podría formar una nube tóxica con un alcance de hasta 4.88 km.

En el documento, la empresa Gas Rosa, distribuidora de gas LP, representa uno de los escenarios más alarmantes: en caso de una explosión tipo *fireball* de un tanque, el radio de afectación de mayor riesgo alcanzaría 762 metros.

El panorama no es hipotético: justo la semana pasada un incendio en una fábrica de solventes ubicada en la colonia Álamo Industrial se prolongó por más de 27 horas y requirió la intervención de 720 elementos de distintas corporaciones, y cobró la vida de cuatro personas. El gobernador Pablo Lemus informó en su momento que la empresa no cumplía con los ordenamientos establecidos por Protección Civil.

Alcalde, a audiencia por caso Teuchitlán

SE LE ACUSA DE COLABORACIÓN DOLOSA CON EL CJNG

**HÉCTOR RUIZ
GUADALAJARA**

El alcalde de Teuchitlán, José Ascensión Murguía Santiago, enfrentó este domingo su primera audiencia de vinculación a proceso luego de ser detenido el sábado por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la Fiscalía General de la República (FGR), por su presunta participación en ope-

raciones del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) relacionadas con el Rancho Izaguirre, identificado por las autoridades como un centro de adiestramiento criminal.

Durante la audiencia inicial, medios locales informaron que la FGR acusó al edil de "colaborar de forma dolosa" con integrantes del CJNG.

En particular, se le señaló de haber asistido al Rancho Izaguirre en septiembre de 2024 –poco an-

tes de que fuera intervenido por autoridades– en compañía de José Gregorio El Lastra, y de ordenar a otro individuo, conocido como *El Rojo*, abrir una fosa para descharar una bolsa con órganos humanos.

Además, se le imputa haber facilitado armas, permitir vigilancia delictiva y tolerar actos de extrema violencia contra personas tanto en el Rancho Izaguirre como en el Rancho La Vega, también en Teuchitlán. Este último fue asegurado

por la Fiscalía estatal a inicios de año y recientemente intervenido por autoridades federales.

Murguía, militante de Movimiento Ciudadano, ocupaba su tercer periodo como alcalde tras ser reelecto en 2024; antes gobernó entre 2012–2015 y 2021–2024.

La defensa del primer edil no declaró en esta primera audiencia.

En marzo, un juez vinculó a proceso a *El Lastra*, identificado como reclutador clave del cártel.

ACUSAN FINALIZACIÓN INJUSTA DE CONTRATOS

Transportistas amagan con bloquear mineras

**LANDY VALLE
ZACATECAS**

Mario Acuña Acuña, presidente de Transportistas Unidos Ejido Morelos, advirtió que, de no haber respuesta de la Secretaría de Gobernación (Segob), realizarán bloqueos en las mineras Frisco Tayahua y Aranzazu, luego de la manifestación del 1 de mayo para exigir a industrias en el estado que les otorguen trabajo y pagos justos de los fletes que



realizan los asociados.

Existe un hartazgo del gremio de transportistas, detalló, al que se sumaron otros grupos, como taxistas y prestadores de servicios turísticos; "quisiéramos que tomaran conciencia las empresas y que comenzaran a emitir otros lineamientos donde les den preferencia a los zacatecanos".

Asimismo, Felipe Pinedo Hernández, integrante del Comité Ejecutivo del Frente Popular de

Lucha de Zacatecas (FPLZ), detalló que el hartazgo de los transportistas tiene que ver con "el invento de delitos" en su contra para quitarles los contratos de trabajo.

Las mineras acusaron al grupo de haber alterado un concentrado de minerales que llegó al puerto de Manzanillo, tras lo que les quitaron el contrato. Esta situación dejó a la deriva a más 50 operadores de manera directa y a sus respectivas familias.

Sombra



MUNDO

"Tenemos miles de personas que son asesinas (...). Fui elegido para sacarlas de aquí"

DONALD TRUMP Presidente de Estados Unidos

"No soy abogado. No conozco la Quinta Enmienda. No sé"

Concluyen los Novendiales por el papa Francisco; el Vaticano se prepara para el cónclave

El Vaticano concluyó los nueve días de duelo por el papa Francisco con una misa en la basílica de San Pedro, en honor a la "intensa vida pastoral" del pontífice. Ahora, la Capilla Sixtina se prepara para el cónclave que iniciará el miércoles, en el que se elegirá a su sucesor.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

ASEGURA QUE NO BUSCARÁ UN TERCER MANDATO

"No sé si debo respetar la Constitución": Trump

El mandatario dijo a la cadena NBC que desconoce si los inmigrantes tienen derecho al debido proceso

También ordenó la modernización y reapertura de la prisión de Alcatraz

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

Apesar de que la Quinta Enmienda de la Constitución de Estados Unidos establece que "nadie será privado de la vida, la libertad o la propiedad sin el debido proceso legal", el presidente Donald Trump dijo desconocer si debe acatar la Carta Magna en lo que respecta a los derechos de las personas en el país, independientemente de su situación migratoria.

"No soy abogado. No conozco la Quinta Enmienda. No lo sé", respondió

dió a la conductora Kristen Welker, del programa *Meet The Press* de la cadena NBC. "Pero si se trata de eso, tendríamos que tener un millón, dos millones o tres millones de juicios", añadió en alusión al caso del salvadoreño Kilmár Ábrego García.

El inmigrante, residente en Maryland y amparado desde 2019 por una orden judicial que lo protege de la deportación, fue trasladado en marzo pasado a la prisión del CECOT en San Salvador. Durante una reciente visita a Washington, el presidente Nayib Bukele se negó a devolver a su paisano, bajo el argumento de que se trata de un terrorista.

Aunque el caso llegó de forma preliminar a la Suprema Corte, que ordenó al Departamento de Justicia de Trump "facilitar" su regreso, legisladores y abogados se han quejado de que no hay gestiones por parte de la embajada de Estados Unidos en



Estrategia. Trump se quejó de que los tribunales le impiden expulsar a los migrantes.

AFIRMA QUE LA INDUSTRIA DEL CINE EN EL PAÍS ESTÁ MURIENDO

Presidente de EU impone arancel de 100% a las películas extranjeras

GUERRA DE ARANCELES

WASHINGTON, DC.- De manera sorpresiva y bajo un argumento de "seguridad nacional", el presidente Donald Trump anunció este domingo la imposición de un arancel de 100% a las películas

extranjeras, como parte de una nueva acción destinada a proteger a la industria de Hollywood.

"La industria cinematográfica estadounidense está muriendo rápidamente. Otros países ofrecen todo tipo de incentivos para alejar a nuestros cineastas y estudios de Estados Unidos. Hollywood y

muchas otras zonas están siendo devastadas", sostuvo Trump en su red Truth Social.

"Este es un esfuerzo conjunto de otras naciones y, por lo tanto, una amenaza para la seguridad nacional. ¡Es además mensaje y propaganda!", sentenció el mandatario.

Trump dijo que autorizó al Departamento de Comercio y al Representante Comercial de Estados Unidos a iniciar de inmediato el proceso para imponer el arancel a todas las películas que ingresen al país producidas en el extranjero.

"¡Queremos cine hecho en Estados Unidos, otra vez!", escribió el presidente en un mensaje interpretado como una dedicatoria a China, el segundo mayor productor mundial de películas, después de Estados Unidos.

Como represalia por la guerra comercial de Trump, China redujo en abril las autorizaciones para exhibir cintas estadounidenses en sus salas de cine.

"Seguiremos las reglas del mercado, respetaremos la decisión del público y reduciremos la cantidad de películas estadounidenses importadas", declaró entonces la Administración de Cine de China.

—José López Zamorano / Correspondiente

ENOJO.

El mensaje fue interpretado como una dedicatoria a China, luego de que en abril redujera las autorizaciones para exhibir cintas estadounidenses en sus cines.

REFORM UK GANA EN ELECCIONES LOCALES EN RU

Con Simion y Farage, avanza la ultraderecha en Rumania y Gran Bretaña

El prorruso rumano pasa en primer lugar a la segunda vuelta, el próximo 28 de mayo

MADRID
CORRESPONSAL

PABLO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El candidato ultranacionalista, afín al movimiento trumpista *Make Europa Great Again* (MEGA) y a Rusia, George Simion, pasó en primer lugar a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Rumania, que se definirán el próximo domingo 28 de mayo.

Las elecciones primarias de ayer se dan luego de ser anulados los comicios del año pasado, pues el Tribunal Constitucional señaló que la interferencia rusa fue determinante en el proceso electoral.

Calin Georgescu fue el ganador de la primera vuelta que el Tribunal Constitucional anuló por la ayuda rusa a través de un guerra sucia en redes sociales, que habría favorecido a este singular admirador del fascismo y del nazismo.



Triunfo. Nigel Farage, al celebrar su victoria en las elecciones locales en GB.

33.1%

DE LAS PREFERENCIAS

alcanzó George Simion, candidato de la ultraderecha, en la primera vuelta en Rumania.

Los candidatos que quedaron en primer (Georgescu) y segundo lugares (la periodista Elena Lasconi, europeísta) no pudieron presentarse a la elección de ayer, y el sitio

de Georgescu como abanderado ultranacionalista lo tomó George Simion que, de acuerdo con resultados a boca de urna, alcanzó 33.1 por ciento de las preferencias del electorado.

El segundo lugar, para pasar a la elección definitiva, era disputado entre el liberal Crin Antonescu y el independiente Nicusor Dan, popular alcalde de la capital, Bucarest.

La victoria parcial del candidato de ultraderecha, nacionalista, anti-inmigrantes, trumpista y prorruso en Rumania, se dio dos días después de que en Inglaterra triunfara, en elecciones locales, el partido Reform UK, liderado por Nigel Farage.

El avance de la extrema derecha en Gran Bretaña pone a Farage, según analistas españoles, a "tiro de piedra de Downing Street", pues arrebata a los "Tories" (Partido Conservador) la supremacía electoral de la derecha británica.

Más allá del camino de Farage (anti-Europa y parte del círculo más extremista de Donald Trump, a quien ha acompañado en los eventos organizados por Steve Bannon), lo que parece una realidad inevitable es la ruptura del centenario bipartidismo británico.



Victoria. El candidato presidencial George Simion aparece en una pantalla tras la primera vuelta de las elecciones en Rumania.

NETANYAHU ADVIERTE QUE RESPONDERÁ

Hutíes atacan con misil aeropuerto de Tel Aviv

JERUSALÉN.- El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, prometió una respuesta contra los hutíes de Yemen y sus aliados iraníes tras un ataque con misil al perímetro del aeropuerto Ben Gurion, en Tel Aviv, que dejó seis heridos y llevó a varias aerolíneas a suspender vuelos.

La agresión ocurrió horas antes de que el Ejército israelí anunciara la movilización de "decenas de miles" de reservistas para intensificar

la guerra de 19 meses en la Franja Gaza contra Hamás, que retiene a más de 50 rehenes israelíes desde el 7 de octubre de 2024.

El Ejército confirmó que el misil, lanzado desde Yemen, abrió un cráter en el perímetro del aeropuerto pese a varios intentos de interceptarlo. Netanyahu afirmó que Israel ha actuado contra los hutíes, apoyados por Irán, y lo hará nuevamente.

"No será algo puntual, habrá

muchas explosiones", aseguró, sin dar más detalles. Añadió que Israel responderá al régimen iraní "en el momento y lugar que elijamos".

Por otra parte, los ataques israelíes contra la Franja de Gaza en las últimas horas habrían dejado decenas de muertos, incluidos mujeres y niños. Según la agencia palestina Wafa, los ataques se concentraron en Jan Yunis, al sur del enclave.

Entre las víctimas hay cuatro integrantes de una familia (padre, madre y dos hijos), fallecidos tras un bombardeo de cazas israelíes contra su departamento. Los ataques también alcanzaron tiendas de campaña donde se refugian palestinos desplazados. —Agencias



Guerra. Daños en casas y autos tras ataque ruso con drones, ayer, en Kiev.

"CONFÍO QUE NO SEA NECESARIO", APUNTA

Putin vuelve a coquetear con uso de armas nucleares contra Ucrania

Xi Jinping viajará a Moscú para conmemorar el Día de la Victoria

MOSCÚ
AGENCIAS

El presidente ruso, Vladímir Putin, afirmó que Rusia cuenta con suficientes recursos para vencer en la guerra que inició contra Ucrania en 2022 sin recurrir a armas nucleares.

Las declaraciones forman parte de un documental que pasó por televisión, con motivo del 25 aniversario de su primera investidura como jefe de Estado, el 7 de mayo de 2000. Fragmentos del filme, titulado: *Rusia, Kremlin, Putin, 25 años*, fueron difundidos por medios rusos.

"Querían provocarnos para que cometieramos errores. No había necesidad de usar las armas a las que usted se refiere, y confío en que no será necesario", aseguró Putin, de 72 años, al ser cuestionado sobre una posible escalada nuclear.

Según el mandatario, Rusia dispone de "suficientes fuerzas y recursos para llevar a una conclusión lógica iniciado en 2022, con el resultado que necesita el país".

Por su parte, desde Pekín, la Cancillería china anunció que

el presidente Xi Jinping viajará a Rusia del 7 al 10 de mayo para conmemorar el 80º aniversario de la victoria del Ejército Rojo sobre la Alemania nazi. La visita incluirá un desfile militar en la Plaza Roja de Moscú, según la agencia Xinhua.

Xi mantendrá una "comunicación estratégica" con Putin para discutir el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y abordar "importantes cuestiones internacionales y regionales".

En el contexto de las celebraciones, Ucrania y Rusia mantienen discrepancias sobre propuestas de alto al fuego. Moscú acusó al presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, de amenazar la seguridad de los dignatarios que asistirán al Día de la Victoria tras rechazar un alto al fuego unilateral ruso de 72 horas.

Zelenski, en cambio, reiteró su llamado a una tregua más amplia, de 30 días, como propuso inicialmente Estados Unidos, asegurando que podría entrar en vigor de inmediato como un paso hacia el fin de la guerra. "Seamos sinceros: no se puede acordar nada serio en tres, cinco o siete días", afirmó.

Mientras tanto, los ataques continúan. Drones rusos fueron lanzados la noche del sábado a la capital ucraniana, Kiev, e hirieron a 11 personas, informó el domingo el Servicio Estatal de Emergencias de Ucrania.

Rusia disparó un total de 165 drones explosivos y señuelos, reveló la Fuerza Aérea de Ucrania. De esos, 69 fueron interceptados y otros 80 se perdieron, probablemente tras interferencias electrónicas. Moscú también lanzó dos misiles balísticos.

165

DRONES EXPLOSIVOS
fueron lanzados por Rusia la noche del sábado, reportaron autoridades ucranianas.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

LLAMA A DAR EJEMPLO DE HONRADEZ

Sheinbaum: en los gobiernos de la '4T' no debe haber ni guaruras ni lujos

La presidenta afirmó que deben estar cerca de la gente y no tener privilegios

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Los gobiernos de Morena deben dar el ejemplo de "honestidad" y "honradez", por lo que no debe haber privilegios, guaruras ni camionetas de lujo, refrendó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En Tlalnepantla, la mandataria, acompañada por la gobernadora Delfina Gómez, encabezó un mitin, en el cual anuncio que su administración impulsa "un mando único" policial para 10 municipios del oriente del Estado de México, como parte de un plan integral.

En ese marco, la titular del Ejecutivo federal, previo a que el Consejo Nacional de Morena aprobara reglas para frenar prácticas como campañas adelantadas, nepotismo y lujos, entre otras, puso énfasis en que los morenistas deben estar siempre cerca de la gente.

"A los gobiernos que venimos de la transformación nos tiene que caracterizar la honestidad y la honradez. Debemos ser un ejemplo siempre, nada de privilegios, nada de andar con guaruras, camionetas, estamos siempre cerca del pueblo, eso caracteriza a un gobernante de la cuarta transformación".

Acompañada de los presidentes municipales de Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Chalco, Chiconcuac, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Texcoco y Valle de Chalco Solidaridad destacó que mediante un mando único se coordinarán la policía municipal y estatal con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional y las fiscalías.

En otro tema, Sheinbaum resaltó que, "por primera vez en no sé cuántos años, la economía de Estados Unidos tuvo una reducción en el primer trimestre y, en cambio, la economía de México creció, poquito, pero creció".

Expresó que antes decían que "si a Estados Unidos tiene un resfriado acá nos da pulmonía", sin embargo, ahora no, pese a que "hay mucha integración de nuestra economía con la de Estados Unidos".

INSTA A VOTAR EL 1 DE JUNIO
La presidenta convocó a los ciudadanos a participar en la elección judicial. "Igual que como en cualquier votación, hay que revisar dónde están las casillas, quiénes son los candidatos, que ustedes tomen su propia decisión, pero no dejen de participar".

Rechazó que su gobierno sea autoritario, como afirman sus adversarios, porque, argumentó, ahora no sólo se elegirán al Poder Ejecutivo y Legislativo, sino también al Judicial.



Trabajo. Claudia Sheinbaum resaltó el mando único en el Estado de México.



Reunión. Luisa María Alcalde, Alfonso Durazo y Andrés López Beltrán [centro] participaron en la sesión de ayer.

DEFINEN LINEAMIENTOS EN CONSEJO NACIONAL

Morena prohíbe el nepotismo en las candidaturas rumbo a 2027

La dirigente nacional del partido afirmó que la regla aplica también para los cargos en los que se vaya en coalición

Tampoco podrán usar autos blindados o llevar a cabo actos públicos ostentosos

"A la gente no le gusta que se hereden los cargos (ni) que haya cacicazgos, por eso hemos tomado la decisión que se aplique desde ya"

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN Presidenta nacional de Morena

Morena prohibió oficialmente el nepotismo para las candidaturas de 2027, incluso para los candidatos que lleguen mediante coalición; fijó reglas para no convertirse en un partido de Estado, entre ellas vínculos con el crimen, durante su Congreso Nacional realizado ayer.

Luisa María Alcalde Luján, presidenta nacional del partido, indicó —en conferencia de prensa— que se establecieron cinco ejes, con base en la carta enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Destacó que en ésta expuso "la

necesidad de conducirse siempre con honestidad y sencillez. El deber de estar siempre con la gente en el territorio para mantener la mística del movimiento como luz de honestidad.

"La prohibición del amiguismo, del influentismo y del nepotismo. En los riesgos de convertirse en partido de Estado... Que nuestros gobiernos garanticen la austeridad republicana, y en la prohibición de vínculos con la delincuencia organizada y de cuello blanco".

Dijo que la titular del Ejecutivo pidió "reglas claras" para los futuros

aspirantes, y que no haya "derroche de recursos en espectaculares".

Entre dichas reglas, quedó prohibido que se hereden cargos en 2027, luego de que sus aliados del Partido Verde hicieron que la reforma constitucional aplicara a partir de 2030.

Sin embargo, Alcalde Luján acotó que en caso de los candidatos que vengan de partidos de coalición, también aplicaría.

"Lo que hemos establecido y dado que podemos regir nuestras reglas internas. En coaliciones deberá respetarse esta regla, si vamos

A México llegan 250 mil armas al año de forma ilegal

De forma ilegal y procedentes de Estados Unidos, llegan a territorio mexicano 250 mil armas al año lo que impacta en la inseguridad, dijo Alejandro Celorio, exconsultor jurídico de la cancillería, en un conversatorio organizado por la UNAM. Por ello, destacó la demanda que presentó México contra la industria armamentista estadounidense.



FOTOS: ESPECIALES



Compromiso. Cinco ejes regirán al partido con base en una carta de Sheinbaum.



Por la transformación. Los morenistas destacaron que trabajarán en unidad.

con cualquier coalición necesariamente tendría que respetarse el no nepotismo.

“A la gente no le gusta que se hereden los cargos, que haya caca-zgos, por eso hemos tomado la decisión de que se aplique desde ya”.

En el tema de austeridad, la líder morenista habló desde no usar aviones privados, vehículos blindados y joyas, hasta no realizar actos públicos ostentosos ni hacer turismo legislativo injustificado.

Otro de los ejes es la independencia de los poderes “fácticos”, en el que se prohíbe recibir recursos de agentes privados o favorecer sus intereses.

NO ES “DE DIENTES PARA AFUERA”

Alcalde Luján fue cuestionada sobre si esto no sería un llamado a misa, pues anticipar reglas salió por la presunta campaña adelantada de la senadora Andrea Chávez, quien llevó servicios de salud y ambu-

lancias rotuladas con su nombre e imagen en Chihuahua, mediante el patrocinio de uno de los contratistas favoritos de Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena en el Senado, cuando fue gobernador de Tabasco.

“No es que vaya dirigido a una persona en particular, de ninguna manera. Es un momento idóneo, para decir vamos adelante, falta para 2027, y hay que hacer trabajo con la gente a ras de tierra, y establecer reglas”.

Descartó que se conviertan en un llamado a misa: “Yo creo que no, lo importante de este consejo era establecer reglas claras”.

Entre los ejes también se estableció el mantener la unidad, con lo que quedaron prohibidas las denostaciones públicas entre militantes.

Alfonso Durazo, presidente del Congreso Nacional, agregó que es legítimo que todos levanten la mano, y las reglas son para “no crecer en detrimento de un mismo compañero”.

Agregó que no “se trata de dientes, de garras”, y ante cualquier diferencia será suficiente un dictamen de la Comisión de Honestidad y Justicia.

Aseguró que se abrió el micrófono para consultar sobre las reglas, y hubo acuerdo.

“Somos un ejemplo de institucionalidad democrática, no es una institucionalidad agachona de los viejos tiempos”, mencionó.

DIÁLOGO EN CONGRESO

Proyectan nutrir plan para jornada laboral de 40 horas

Del diálogo con empresarios, académicos, sindicalistas y trabajadores se enriquecerá la iniciativa de reforma que ya se encuentra en San Lázaro para reducir la semana laboral de 48 a 40 horas en 2030, afirmó el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

En un video publicado en sus cuentas de redes sociales, destacó que están listos para legislar en esa materia.

“El Congreso está listo para legislar sobre la semana de las 40 horas para que concluya todo este proceso antes de 2030, como fue el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum, y que ayer lo ratificó por conducto del secretario del Trabajo (Marath Baruch Bolaños López). Buena noticia para los trabajadores”, expresó el morenista.

La presidenta Sheinbaum, por otra parte, de gira por el municipio de Tlalnepantla, reiteró que “siempre es buen momento” para poner en marcha esta medida.

“De hecho el 1 de mayo dije que inicia la discusión para la semana de 40 horas para las y los trabajadores de México. Porque antes decían que es mal momento para apoyar al pueblo, no, siempre es buen momento para apoyar al pueblo, lo que pasa es que nunca querían apoyar al pueblo de México”, refrendó.

En la congeladora de la Cámara de Diputados permanece, desde abril de 2023, un dictamen aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, la cual fue propuesta por la diputada de Morena, Susana Prieto Terrazas.

—Eduardo Ortega

“Se advirtió que habría un análisis (...) del 2 de junio al 5 de julio para enriquecer la iniciativa”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en la Cámara baja



Confidencial

Los riesgos del escrutinio público

Luisa Alcalde, presidenta nacional morenista, ofreció conferencia de prensa para hacer públicos los acuerdos del Consejo Nacional de Morena. De ésta se hizo transmisión de redes sociales, y entre los comentarios del pueblo sabio destacó que le dijeron hipócrita al hablar de nepotismo, pues su familia está distribuida en varios cargos. Se le cuestionó también que nunca hay transparencia en sus encuestas, método que –dijo– deberá refrendarse para la selección de candidatos, así como las tómbolas.

‘La Virgen le habla’ a la cúpula emecista

La detención del alcalde de Teuchitlán, Jalisco, **José Ascensión Murguía Santiago**, dejó muda a la cúpula de MC, que prefirió no fijar una postura al respecto. Los naranjas mejor se dedicaron a compartir fotos con los niños jaliscienses o resaltar la fuerza de su movimiento, en lugar de tener alguna palabra sobre la presunta colusión de uno de sus presidentes municipales con el CJNG y el rancho Izaguirre del que tanto se habla. Así la “nueva política” de los emecistas.

Para abril o para mayo

La presidenta **Claudia Sheinbaum** ayer, durante su gira por Tlalnepantla, Estado de México, volvió a prometer que el desabasto de medicamentos, problema que aqueja a los ciudadanos desde la administración obradorista, ahora sí se resolverá “en estos meses”. Aunque no dijo exactamente cuándo. A principios de año aseguró que quedaría resuelta en marzo, lo cual no ocurrió. Ayer, afirmó que los centros de salud contarán, al menos, con un cuadro base de 180 claves, ya que, se quejó, “se amafian las farmacéuticas”. No obstante, entre que son peras o manzanas, el desabasto, simplemente, no ha sido resuelto.

Malas noticias en libertad de expresión

La libertad de expresión en el país va de mal en peor. En el índice anual sobre la libertad de prensa en el mundo, de Reporteros Sin Fronteras, México figura en el lugar 124, lo que nos coloca apenas arriba de países como Burundi, Argelia e Indonesia, y nos ubica en medio del bloque en donde la libertad de prensa enfrenta una “situación difícil”. Además, México cayó tres posiciones, toda vez que pasó al lugar 124 desde el 121. Prometieron continuidad, y en este caso se ve más que clara.

Adiós a un héroe militar

Ayer la Defensa Nacional lamentó el fallecimiento del sargento 1/o. retirado **César Maximiliano Gutiérrez Marín**, último sobreviviente del “Escuadrón Aéreo 201”, unidad de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana que combatió a las potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial. La Defensa reconoció al hermosillense, de 100 años de edad, y dijo que “su legado perdurará y es ejemplo de servicio, espíritu de cuerpo, patriotismo para las generaciones de hoy y futuras”. Eran otros tiempos, cuando a los soldados no los ponían a construir trenes y hoteles...

Filocubanismo guinda

Como si el partido en el gobierno y el mismo gobierno no tuviera señalamientos de filocomunista y autoritario, a Morena se le ocurrió que era buena idea firmar un convenio de colaboración con el Partido Comunista de Cuba, como lo hizo el fin de semana la secretaria general, **Carolina Rangel**. Resalta que incluso se reunió con el presidente Miguel Díaz-Canel, quien fue representante de ese partido. Pero qué necesidad, diría el clásico.

¿Protesta o boicot?

Organizaciones y ciudadanos se empiezan a movilizar para que este 1 de junio haya más gente en Paseo de la Reforma que en las casillas para emitir su voto. Y es que para dejar patente el descontento con la elección judicial, ya empieza a circular una convocatoria para que en el llamado “Domingo Negro” los ciudadanos asistan a una nueva marcha en lugar de ir a elegir juzgadores. Así se ve difícil que se llegue a la tan esperada participación de más de 10% del electorado.

Espiral

La semana pasada, además de la “sorpresa” del PIB, que no cayó gracias al sector agropecuario y al ajuste estacional, se publicó la información de las finanzas públicas, en la que se confirmó un dato que ya se había anunciado en alguna conferencia matutina, y fue entonces muy sorpresivo, ése sí.

Se dijo que la recaudación del primer trimestre era histórica, y ahora sabemos que en marzo, Hacienda obtuvo por impuesto sobre la renta la cantidad de 391 mil millones de pesos. Es una cantidad importante, que corresponde a las declaraciones anuales que se presentan en marzo y abril y, dependiendo en qué mes cae Semana Santa, uno de ellos acumula la mayor parte. El año pasado, por ejemplo, la recaudación fuerte ocurrió en abril, mientras que en 2023 se repartió entre los dos meses. El mes más parecido al marzo de este año fue el de 2022, cuando se alcanzó la cantidad de 327 mil millones. Descontando lo que han crecido economía y precios, este marzo es muy ligeramente mayor, y sí, es entonces la mayor recaudación de ISR en un mes en la historia.

A pesar de ello, la diferencia contra los gastos del gobierno no se redujo de manera importante. De hecho, el balance público de marzo es similar al de febrero. Traemos un déficit de 4% del PIB, medido así, o mayor a 5%, si usamos los requerimientos financieros como referencia. Los gastos del gobierno no se están pudiendo cubrir, y el endeudamiento continúa.

No hay medicinas ni material en clínicas y hospitales, no hay vacunas (medio centenar de niños muertos por tifus ferina, centenares con sarampión), no hay recursos en ninguna secretaría, pero no pueden bajar el ritmo de endeudamiento, al contrario. El incremento en el saldo de los requerimientos financieros era de 2 puntos del PIB en el segundo trimestre del año pasado, superó 3 puntos en el tercero, cerró el año en 4.5, y en este primer trimestre es de 5.5 puntos del PIB. Ese es el déficit real del gobierno.

Desde hace años, esta columna alertó acerca de los malos manejos de las finanzas públicas, e incluso estimó un crecimiento en el déficit y la deuda similares a los que ahora se conocen. Sabíamos de la destrucción de la capacidad del gobierno desde

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



2021, cuando se les quitaron recursos para financiar las pensiones y los elefantes blancos. Sabíamos desde 2022 que no alcanzaba con eso y que tendrían que endeudarse. Sabíamos también que, al hacerlo, el costo financiero se comería el resto. Ese costo no para de crecer, aunque la tasa de interés de referencia haya bajado en los últimos meses.

Algunos lectores se quejan de que esta columna habría anunciado una crisis económica que no llega, pero no es así. Lo que pronosticamos fue la crisis fiscal en la que estamos desde hace un par de años: la espiral del servicio de deuda que no puede financiarse. Sin embargo, efectivamente eso puede convertirse en una crisis económica, si la tendencia convence a las agencias calificadoras de elevar su estimación de riesgo para México.

En el contexto global de mayor incertidumbre provocado por Trump, esta vulnerabilidad fiscal es un riesgo mayor. Desafortunadamente, el gobierno no tiene ya herramientas para frenar la espiral, por eso le llamo crisis fiscal. No les alcanza el dinero y ya no cumplen con los servicios públicos. Hay salidas, pero no las van a tomar: deshacerse de Pemex, reducir las pensiones o, lo que es lo mismo, reconocer que no tenían idea de lo que hacían y que han hundido al país en su obsesión por el poder.

Ah, también podrían pedirle consejo a Zedillo.

“Lo que pronosticamos fue la crisis fiscal en la que estamos desde hace un par de años: la espiral del servicio de deuda que no puede financiarse”



Trabajo. Nancy Hidalgo busca refrendar su cargo como jueza, en Edomex; Diego Vizcarra, aspirante a juez mixto en Aguascalientes.



FOTOS: ESPECIALES

ASÍ VAN LAS CAMPAÑAS DE LA ELECCIÓN JUDICIAL

Limitantes de candidatos: riesgos por el crimen y poco impacto en redes

Algunos aspirantes han detectado que poca gente sabe que habrá comicios en PJ

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A 27 días de la elección judicial, a algunos candidatos a magistrados y jueces las reglas del Instituto Nacional Electoral (INE) les vienen bien, pero para otros han sido limitantes para conectar con el electorado.

Dificultades que van desde la imposibilidad de recorrer vastos territorios o zonas dominadas por el crimen organizado, hasta la limitación de horarios para aquellos aspirantes que están en funciones y deben cubrir un horario laboral.

El FINANCIERO platicó con aspirantes a estos cargos –el grueso a elegir el 1 de junio–, de los estados donde más cargos se votarán y donde menos.

Raúl González Cervantes, aspirante a magistrado administrativo en Jalisco, enfrenta la dificultad de recorrer un vasto territorio en el que hay zonas rojas por la violencia del crimen organizado, particularmente del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Su distrito abarca 89 municipios, “amplísimo territorio. Va a ser imposible visitar todos”, aunado hay que hay que evitar “zonas inseguras o que hay actos de violencia”, comentó.

El aspirante agregó que para los juzgadores en funciones aún hay una limitación más, sólo pueden hacer campaña después de las 15:00 horas. A un mes, sólo ha visitado un municipio. Primero se dedicó a

promoverse en redes sociales donde tiene “alcance limitado”.

Aguascalientes es la entidad con menos cargos a elegir, al punto que ni siquiera se dividió en distritos judiciales electorales.

Sin embargo, pese a que su electorado es de un millón de personas aproximadamente, es difícil generar impacto con las limitaciones puestas por la autoridad electoral, comentó Diego Vizcarra Varela, candidato a juez mixto.

Ejemplificó que sus videos en redes sociales apenas han alcanzado 2 mil vistas, algo menor considerando el número de ciudadanos en su entidad.

De cuando realiza volanteo, reiteró que sólo tres de cada 10 personas saben que habrá elección en el Poder Judicial.



Cercanía. Claudia Patena, candidata a magistrada civil en Nuevo León.

A Fabiola Moreno Favela, candidata a juez laboral también en Aguascalientes y postulada por los tres poderes, las redes sociales sí le han funcionado.

“Es echar a volar la imaginación”, consideró. Con su contenido, las personas que interactúan, y aseguró que sí “hay conocimiento de que hay elección, pero la duda es cómo votar”.

Nancy Hidalgo Pérez busca refrendar su cargo como jueza penal del Estado de México, y consideró que las reglas del INE son idóneas. “Nos expone menos. No tenemos dinero, pero las herramientas (como celular) las tiene cualquiera”, señaló.

Hace campaña en territorio sólo fines de semana, pero con el cuidado de no avisar dónde va a estar y rechazando apoyos, “no sea que vengan de la delincuencia”.

“El tener las tablas en la materia que me encuentro, cuando me han hecho invitaciones de apoyos o estructuras, las he rechazado amablemente”.

Claudia Patena Puente, candidata a magistrada civil en Nuevo León, aseguró “ni se me han acercado” para ofrecer financiamiento. Ella cotizó cuánto le costaría una casa productora de contenido, la cual le cobraba 50 mil pesos mensuales.

Al ser secretaria de acuerdos del Poder Judicial, agregó que ha recibido críticas entre colegas: “Se nos ha denostado de traidores”.

En su campaña visita zonas con gente de escasos recursos y se percató de que la ciudadanía no sabe nada sobre la elección del 1 de junio, pero se interesa cuando se les explica. Ha dejado pendiente el municipio de San Pedro porque “la gente es más difícil”.

LA MAYORÍA FUE POSTULADA POR EL EJECUTIVO

El Congreso pide al INE cancelar registro de 26 aspirantes al PJF

Algunos tienen presuntos nexos con el crimen o carpetas de investigación

El Congreso de la Unión solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) dar de baja 26 candidaturas de la elección judicial, de las cuales seis presentan antecedentes cuestionables, incluyendo presuntos vínculos con el crimen organizado. La mayoría fueron postulados por el Poder Ejecutivo.

Se trata de Alejandro Tlalcuahuac Zitlalpopoca, candidato a magistrado laboral en Puebla, imputado por el delito de abuso sexual, y Ángel Antonio Villegas Cortés, aspirante a juez mixto en Veracruz, imputado por el delito de

amenazas. Ambos fueron postulados por el Poder Judicial.

Noel Castro Melgar, aspirante a juez mixto en la Ciudad de México, acusado por el delito de peculado y abuso sexual.

Arturo César Morales Ramírez, candidato a magistrado administrativo en la Ciudad de México, imputado por el delito de delincuencia organizada, y con orden de aprehensión pendiente de ejecutar.

Jesús Karina Almada Rábago, candidata a jueza mixta en la Ciudad de México, abogada de un narcotraficante del *Cártel de Sinaloa*, el cual fue procesado por los delitos de delincuencia organizada, secuestro, posesión de armas y cartuchos de uso exclusivo del Ejército.

María de Jesús López Guzmán, candidata a juez penal en Chiapas, quien fue defensora de un sujeto

vinculado a la delincuencia organizada bajo la hipótesis de secuestro.

Estos últimos cuatro casos fueron postulados por el Ejecutivo.

Dichos nombres fueron señalados con la carpeta de investigación que tiene la Fiscalía General de la República (FGR) en su contra.

La solicitud también incluye 12 casos más por no contar con buena reputación.

Ahí aparece Fernando Escamilla, candidato a juez penal en Nuevo León, y abogado de Miguel Ángel Treviño, alias el Z40; Jesús Humberto Padilla Briones, candidato a juez administrativo y quien fue detenido por portación de arma de fuego y delitos contra la salud. Ambos en Nuevo León.

Diana Monserrat Partida, Julio Veredín Sena, Aníbal Castro Borbón, Conrado Alcalá Romo y Enrique Hernández Miranda son candidatos a jueces penales que ordenaron liberar delincuentes o haberles impuesto medidas cautelares. Todos fueron postulados por el Poder Ejecutivo, y sólo el primer caso también por el Judicial, cuando Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, dijo que eran en su mayoría del Poder Judicial.

El Legislativo impugnó ocho casos más por no cumplir con el requisito de promedio de 8. La mayoría fueron postulados por el Ejecutivo, aunque dos de los casos no se hallaron en los registros del INE.

—Diana Benítez

“DEBIÓ ACEPTAR SOLDADOS DE EU VS. CÁRTELES”

Sheinbaum tiene tanto miedo que no puede pensar con claridad, asegura Trump

WASHINGTON, DC.- El presidente Donald Trump sostuvo que México debería haber aceptado su reciente oferta del envío de fuerzas militares estadounidenses a territorio mexicano para enfrentar a los grupos criminales responsables del tráfico de fentanilo. Sin embargo, insistió en que la presidenta Sheinbaum les “tiene tanto miedo” que no puede “pensar con claridad”.

Sheinbaum confirmó este sábado un reportaje del *Wall Street Journal* que reveló la propuesta de Trump durante una reciente llamada telefónica con ella.

“¿Saben qué le dije? No, presidente Trump, el territorio es inviolable y la soberanía (también)... No hace falta, se puede colaborar, pero ustedes en su territorio y nosotros en el nuestro”, recordó.

En tanto, Trump reaccionó este domingo a la versión del ofrecimiento: “Es cierto, absolutamente... Si México quisiera ayuda con los carteles, sería un honor para nosotros entrar y hacerlo”.

Pero “ella tiene tanto miedo del cártel que no puede ni caminar, así que esa es la razón”, agregó.

—José López Zamorano /Corresponsal



Táctica. El presidente Trump dijo que sería un honor ayudar a México.

Con o sin Estados Unidos: esa es la cuestión

Como Hamlet, el gobierno de México parece estar inmerso en un dilema existencial: “ser con Estados Unidos o ser sin Estados Unidos, esa es la cuestión”.

Hace más de 30 años, en 1994, el Estado mexicano, encabezado en aquel entonces por Carlos Salinas de Gortari, tomó la decisión de “ser con Estados Unidos” en la esfera económica, y culminó un cambio estructural, que transformó los destinos del país, al promover y firmar con Estados Unidos y Canadá el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN).

Desde aquel entonces, todos los gobiernos de México, sin excepción (tanto los encabezados por el PRI como aquellos liderados por PAN y por Morena), no sólo convalidaron la decisión de Salinas de construir aquel acuerdo comercial trinacional, sino que incluso han luchado con toda su energía e inteligencia disponible para defenderlo y mejorarlo (como lo hicieron en su momento Peña Nieto y AMLO, y lo está haciendo ahora Sheinbaum). El TLCAN fue en su momento una respuesta de largo alcance, audaz e imaginativa para elevar nuestra competitividad económica. Sus resultados fueron a tal grado satisfactorios que, como decía, las últimas administraciones no

Eduardo Guerrero Gutiérrez

✉ @laloguerrero



han dudado en defenderlo frente a Trump, e incluso, han trabajado durísimo para su consolidación en el largo plazo.

Hoy México enfrenta nuevos retos de naturaleza distinta, pero también de gran escala, y necesita ideas heterodoxas, de gran calado, que puedan tener un impacto que, al mismo tiempo que sea de carácter estructural, también sea capaz de brindar beneficios en el corto plazo (como dinamizar y depurar, por ejemplo, el desempeño de nuestras letárgicas y corruptas administraciones públicas estata-

les y municipales, en los ámbitos de la seguridad y la procuración e impartición de justicia).

Para asombro nuestro, la nueva fórmula que necesitamos para darle la vuelta al país en materia de seguridad la tenemos frente a nuestras narices, tocando en nuestra puerta. Esta nueva fórmula se basa en tomar muy en serio el interés de Estados Unidos en ‘destruir a los carteles’ mediante la construcción de una robusta e innovadora ‘alianza para la seguridad’ entre ellos y nosotros (y deseablemente también con los canadienses) para alinear nuestros objetivos en materia de seguridad interna y librarnos de una gran batalla a los carteles mexicanos que los debilita radicalmente, tal como lo ha señalado Trump. Esta ‘alianza por la seguridad’ tomaría forma mediante un acuerdo binacional o trinacional que idealmente debería firmarse antes de que Trump finalice su mandato (pues ignoraremos si el siguiente presidente estadounidense compartirá las prioridades de Trump en el renglón de la seguridad).

Hace bien Sheinbaum en rechazar las pretensiones de Trump, de que soldados estadounidenses ingresen a nuestro territorio para colaborar con sus contrapartes

mexicanas en la lucha contra el crimen organizado. Sin embargo, ¿no sería mejor responder este tipo de propuestas indecorosas con una contrapropuesta muy seria e inusualmente ambiciosa de colaboración entre ambos países, en la que Estados Unidos desempeñe un papel clave en la capacitación y equipamiento de comandos élite mexicanos para desmantelar más eficazmente las redes criminales transnacionales que operan en suelo mexicano? ¿No podría esta contrapropuesta ser el instrumento con el que México tome la iniciativa y coloque en la mesa una agenda nutrida de nuevos temas de colaboración binacional, tales como la selección de blancos prioritarios, la certificación de autoridades y el desarme de comandos criminales, sólo por mencionar algunos?

La convicción presidencial de defender nuestra soberanía es incuestionable. Sin embargo, la amenaza mayor a la soberanía mexicana no proviene del Ejército de Estados Unidos, sino de los grandes carteles que controlan cada vez más gobiernos municipales y, por ende, un espacio territorial cada vez más extenso. Arrebatarle este control territorial del crimen, junto con la pacificación del país, deben ser los

objetivos centrales de la estrategia del gobierno actual. No obstante, el crecimiento de las redes criminales durante los últimos años, la amplia base social que han cultivado estas redes, la sofisticación tecnológica que han alcanzado, y su penetración en los gobiernos subnacionales y locales, obliga a México a buscar auxilio exterior, auxilio que justamente nos está ofreciendo Estados Unidos para proteger mejor su frontera y para detener el flujo de opioides hacia su territorio. El desafío actual consiste, entonces, en imaginar y proponer nuevos esquemas de colaboración bilateral, que respeten ciertos límites políticos, pero que al mismo tiempo sean muy audaces en profundizar la relación en las materias técnicas y sustantivas de la colaboración en seguridad.

De otro modo, nuestra soberanía territorial sólo figurará en los discursos políticos, pero en la realidad será una condición que continuará extinguéndose, como nos lo dicen cotidianamente las madres buscadoras, las alertas Amber, las fosas clandestinas, los centros de adiestramiento, entre otros faros. Como nos lo indican también las renuncias obligadas (por las amenazas criminales) de candidatos a cargos locales, como presidencias municipales, regidurías y sindicaturas. Esta es la soberanía que debemos recuperar y proteger.

ESTIMA BERNARDO BARRANCO EN LA SILLA ROJA

“Cónclave, una moneda al aire”, por la conservadora

El experto resalta que no todos los aspirantes tienen ideas afines a las del papa Francisco

† 2025 †

SUCESIÓN PAPAL

El cónclave será interesante ya que, contrario a lo que hicieron otras cabezas de la Iglesia, Francisco no nombró a puros cardenales que pensaran igual que él, sostuvo Bernardo Barranco, experto en materia religiosa.

En entrevista en el programa *La Silla Roja* de EL FINANCIERO TV, el experto en catolicismo contemporáneo apuntó que todavía no hay nada seguro.

Si bien destacó que la mayoría simpatiza con las ideas del papa, hay una minoría más conservadora,

recalcitrante, pero muy poderosa, que tienen vínculos muy importantes con el papa. “Entonces, para mí es una moneda al aire, o sea, no está nada escrito, no hay una regla”.

En cuanto a los retos que enfrentará el siguiente santo padre, Barranco destacó que deberá decidir si continúa o da marcha atrás con la idea de ser solamente un pastor, como lo fue Francisco, preocupado por la gente y los pobres, o si tomará un rol diferente.

Además, señaló que la siguiente cabeza de la Iglesia debe ser un diplomático, un hombre de Estado.

“No cualquiera lo tiene, puede ser cardenal en algún lugar pequeño y no tener esta visión geopolítica importante. La puede adquirir con el tiempo, Bergoglio no llegó dando cátedra de geopolítica eclesial, la aprendió en el camino”.

Barranco reconoció que el papa Francisco jugó un papel relevante en el escenario internacional, algo que se vio reflejado con el número de mandatarios que se dieron cita en su funeral. “Es un tema complejo y largo, los liderazgos internacionales son menos éticos, son más pragmáticos: Donald Trump, agresivo, imperial; Putin, que si bien se refugia en el pensamiento religioso ortodoxo, es una fiera, el señor”, afirmó Barranco.

Agregó que “estamos viviendo un momento de una ausencia, podríamos decir ética, de los líderes internacionales, y Francisco representaba precisamente lo contrario. Su palabra tenía peso, la escuchaban”.

Por otro lado, señaló que a pesar de que Francisco logró impulsar una conversación dentro de la Iglesia sobre temas complejos como la ho-



Entrevista. Enrique Quintana y Víctor Piz conversaron con Bernardo Barranco (centro).

mosexualidad y la participación de las mujeres, se quedó corto.

Destacó que el papa recuperó la actitud de apertura hacia el mundo moderno para la Iglesia, y logró avances en este sentido, aunque aclaró que no fueron suficientes.

“Los que dicen que se quedó corto tienen razón, porque no hubo ningún documento que diera nuevo rol a la mujer en la Iglesia, y el tema ahí de fondo es el sacerdocio feme-

nino, nunca llegó a eso. El tema de los homosexuales también”, apuntó.

Al no dejar documentos firmados, Barranco consideró que todo se quedó en la buena intención, aunque esto tampoco fue un logro menor. “Se queda en que un papa plantea el tema, pero lo interesante al mismo tiempo es que pone sobre la mesa, sobre la agenda de la Iglesia, estos temas que de otra manera jamás hubieran llegado ahí”. —Redacción

CDMX y Jalisco, el árido costo de gobernar

En el papel, Morena tiene todo para arrasar en 2027 en CDMX y Jalisco, y por ello cosechar, tres años después, una Jefatura de Gobierno más en la capital y la primera gubernatura guinda en el importante estado del occidente del país. ¿Qué amenaza esa ruta?

Movimiento Ciudadano enfrenta un enorme reto si de retener Jalisco se trata. Más bien, dos, uno interno y uno externo. El primero ya provocó que Pablo Lemus cumpla hoy sus primeros seis meses de gobierno tiznado por escándalos de la inseguridad estructural en su estado.

Para donde se mueva, Lemus se encuentra en un dilema: le caerán costos asociados al alfarismo, mas ya descubrió que no puede prescindir del alfarismo (o no aún). Como Morena en otra escala, MC tiene que descubrir con qué se come eso de continuidad con cambio.

Algunos eventos de la semana pasada son típicos al respecto: en Teocaltiche fue asesinado el secretario municipal (de extracción priista) y anterior en Teuchitlán fue detenido el titular del ayuntamiento, correligionario de Pablo.

Lemus no escapa al reclamo: ha de responder por la descomposición que viene de años atrás en Teocaltiche y otras regiones, y –si no es un chivo expiatorio, pues ya se sabe cómo se las gasta la FGR–

por el emecista ahora detenido en Teuchitlán. Es su herencia.

Así, la tentación de culpar al sexenio anterior será permanente, pero los costos –deslindarse del grupo que tiene la capital con Verónica Delgadillo y el liderazgo en el Senado en Clemente Castañeda, así como abollar la marca emecista– no son triviales.

Al mismo tiempo no está fácil que culpe a la Federación, que en buena medida fue omisa en cuanto a crimen organizado, porque le llevaría a enfrentarse a la presidenta y a su poderoso secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, al que necesita sí o sí de su lado.

El reto externo que debilitaría a los naranjas en Jalisco en los comicios venideros lo constituye la incógnita sobre el castigo que Movimiento Ciudadano recibiría en Nuevo León en 2027 por su frívolo gobernador, y el aún no consolidado liderazgo de Jorge Álvarez Márquez.

¿La oportunidad de Lemus? Que Morena en Jalisco es una irreductible olla de grillos, facciones que se canibalizan al punto que el partido Verde prefiere, fiel a su estilo, negociar con el poder en turno. Si Morena sigue en la grilla y MC se mantiene unido...

En la capital del país el panorama para Morena es muy distinto: hay una jefa de Gobierno que no tiene aún una marca distintiva, ni

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



fuerza del partido a su némesis, y que encima carece de la identificación, y por ende del impulso, que Claudia gozó siempre con AMLO.

Como jefa de Gobierno, Sheinbaum tuvo en el presidente su principal impulsor, pero de cualquier manera partido y gobierno construyeron el espantapájaros que les ayudó a cosechar ventas: designar al PAN como ‘cártel inmobiliario’ fue un ariete político/jurídico eficaz.

La respuesta del PAN, e incluso del PRI, confirmó aquello de que “lo que resiste apoya”: se creó la narrativa de una pugna real y los alcaldes tuvieron hasta choques callejeros con la administración de Morena. Hoy Clara Brugada carece de adversario local a modo.

Morena fabricará una detención espectacular de alguien como la exalcaldesa Sandra Cuevas para

denostar la “corrupción de los opositores”? (Sobra decir que ese personaje sería más de Ricardo Monreal que de la oposición, pero ustedes me entienden).

A Cuevas se le investigó cuando Sheinbaum, pero la entonces jefa de Gobierno prefirió no impulsar decididamente las pesquisas o las últimas consecuencias de las mismas. En todo caso, Brugada necesita molinos de viento para que la base la vea “defender” el bastión.

Una creíble imagen como férrea defensora del obradorismo ante la oposición aumentará las posibilidades de su partido, y de su facción, en las intermedias de 2027, y si tales resultados se materializan, la inclusión de Clara entre las nuevas corcholatas presidenciales.

Clara, al igual que Lemus, acarrea los costos de gobernantes de su mismo partido a los que no podrá culpar del estado en qué le dejaron la administración. Además, sobrará quien busque tripularle el partido a nivel capitalino para acotarla/desgastarla desde adentro. Así se llevan.

Y nadie puede descartar que un perfil como el de Alessandra Rojo de la Vega crezca lo suficiente desde la alcaldía Cuauhtémoc para en cinco años amenazar, aprovechando cansancio ciudadano ante los morenistas y las pugnas de estos, la hegemonía guinda en la CDMX.

No falta mucho para las elecciones, y para los *incumbent* en entidades clave como Ciudad de México y Jalisco las cosas no pintan sencillas sino todo lo contrario, porque en el papel las encuestas pueden decir una cosa, pero falta el árido tiempo de gobernar, con todos sus costos.

HACÍA EU

Caen cuatro mexicanos por traficar migrantes Vía Canadá

Cuatro mexicanos que residían ilegalmente en Estados Unidos fueron acusados por su participación en una red de tráfico de personas que introdujo ilegalmente a migrantes a través de la frontera con Canadá hacia Estados Unidos, acusó el Departamento de Justicia (DOJ).

En un comunicado, el departamento señaló a Edgar Sánchez Solís, de 23 años; Ignacio Díaz Pérez, de 35; Samuel Díaz Pérez, de 26, y Salvador Díaz Díaz, de 32.

Los acusados fueron arrestados en diferentes lugares y están detenidos. Según documentos judiciales, los cuatro acusados formaban parte de una organización de tráfico de personas que ha estado operando durante los últimos dos años en México, Canadá y Estados Unidos.

“Los cuatro acusados conspiraron con otras personas para traficar con cientos de migrantes por semana desde México, Centroamérica y Sudamérica, a través de Canadá”, apuntó.

Erin Keegan, agente especial a cargo de Investigaciones de Seguridad Nacional de Inmigración y Control de Aduanas en Búfalo, apuntó que los detenidos violaron de forma flagrante las normas estadounidenses.—Pedro Hirart

ENCUESTA GOBIERNO BAJO LUPA

VALORACIÓN NACIONAL

Aprobación de Claudia Sheinbaum fue de 81% en abril

La medición registra giro en cuanto a la percepción de la relación con Donald Trump: 50% la ve favorablemente

El 64% de encuestados consideró que se deben prohibir los spots de EU en México

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum obtuvo un nivel de aprobación ciudadana de 81% en el mes de abril, según revela la más reciente encuesta nacional de EL FINANCIERO, realizada a mil 100 personas adultas.

De acuerdo con el sondeo, 18% de las personas consultadas desaprueba la labor que está haciendo la mandataria al frente del gobierno de México.

El sondeo indica que las percepciones sobre la relación con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dieron un giro en el último mes: por primera vez en lo que va del año, la proporción de personas que califica como favorable la relación entre la presidenta Sheinbaum y el presidente Trump fue mayor que aquella que la califica como desfavorable: 50% la describió como buena o muy buena, frente a 37% que la ve como mala o muy mala.

En los tres meses anteriores del año, las opiniones habían sido al revés: más gente veía una mala relación.

Este giro indica que entre la opinión pública mexicana, aunque Trump quizás siga siendo un factor de incertidumbre, el trato y manejo de la presidenta con su homólogo estadounidense ha mejorado.

Respecto a los anuncios que el gobierno de Estados Unidos puso al aire en diversos medios de nuestro país sobre el tema de la migración, la encuesta revela que 45% de las personas entrevistadas dijo haberlos visto.

Al preguntar si tales anuncios del gobierno de Estados Unidos deben permitirse o prohibirse, 28% dijo que se deben permitir, mientras que una mayoría de 64% dijo que se deben prohibir.

DESEMPEÑO

En los rubros de evaluación de desempeño de gobierno, la encuesta indica una ligera mejora en economía, tema en el que la opinión favorable pasó de 68% en marzo a 74% en abril, casi recuperando el nivel que había mostrado en febrero, de 76%, el más alto hasta ahora.

Respecto al manejo de la corrupción también hubo un mejoramiento en el mes, al pasar la opinión favorable de 29% a 39%; y una reducción de la opinión negativa de 60% a 52% entre marzo y abril.

En seguridad pública hubo una aumento notable, de 49% a 57% de opinión favorable; aunque en el rubro de crimen organizado sigue predominando la opinión negativa, con 61%.

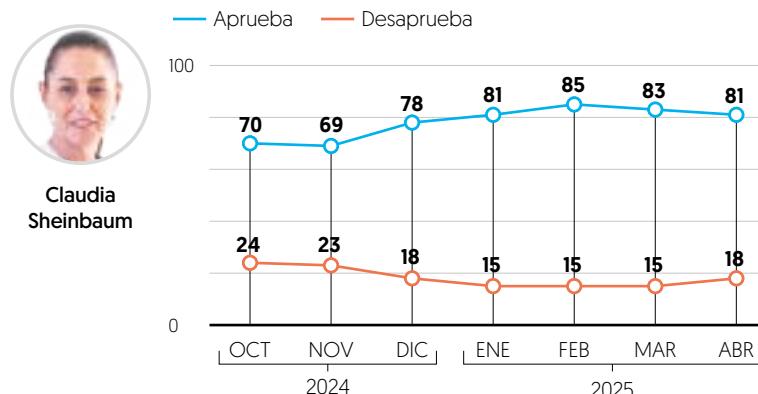
El manejo del caso Teuchitlán mantiene una opinión mayoritaria favorable, aunque registró una ligera baja, al pasar de 56% a 51%.

En el caso de los apoyos sociales, la opinión favorable fue de 83%, el aspecto mejor evaluado de la gestión de Sheinbaum.

EVALUACIÓN DE GOBIERNO

Aprobación a Claudia Sheinbaum

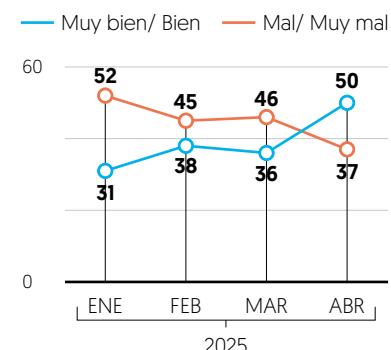
En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta de México? (%)



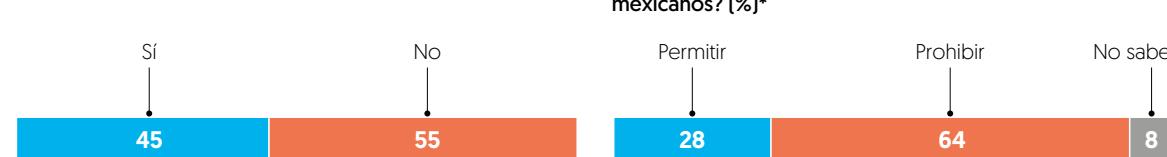
Nota: No suman 100% porque no se muestra la opción "No sabe".

Relación con Trump

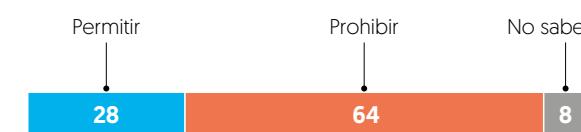
¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando la relación con Donald Trump? (%)

**Comerciales de EU contra la migración**

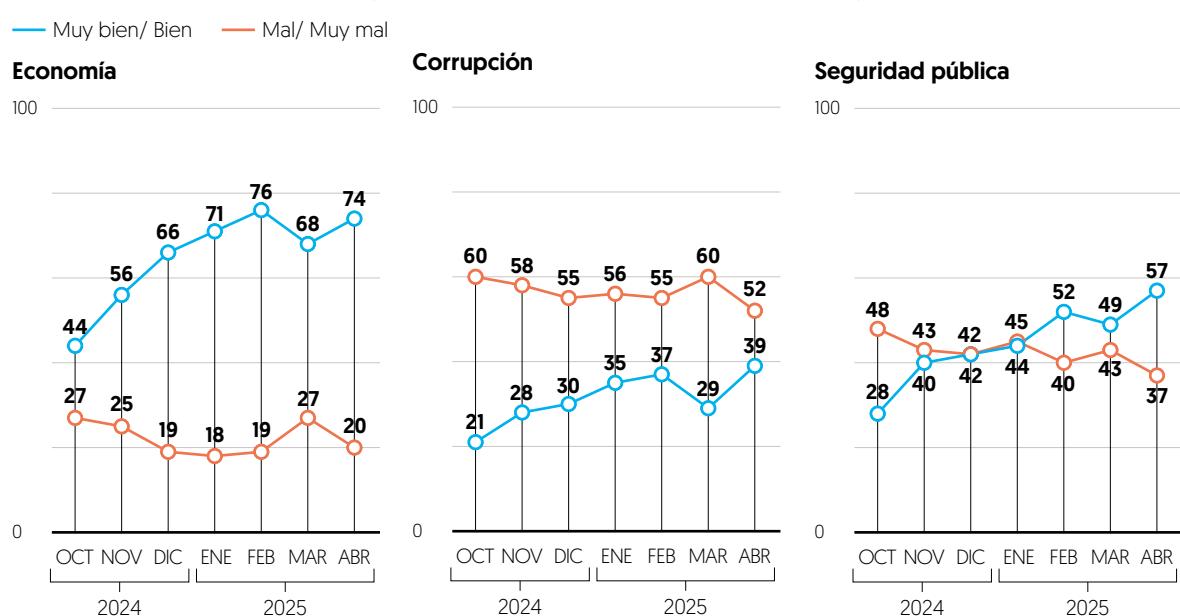
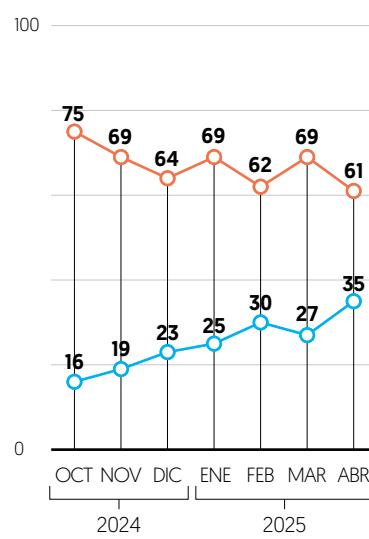
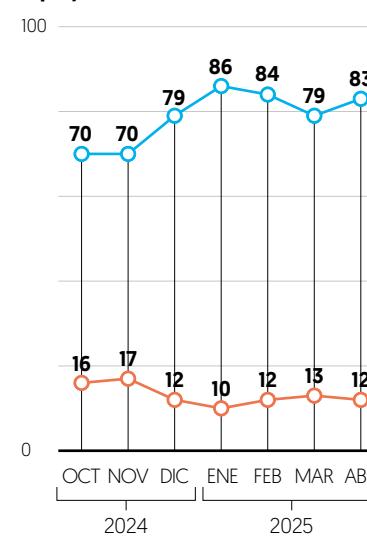
¿Ha visto usted anuncios o comerciales del gobierno de Estados Unidos sobre el tema de la migración? (%)*



En su opinión, ¿México debe permitir o prohibir anuncios o comerciales del gobierno de Estados Unidos en los medios mexicanos? (%)*

**Desempeño**

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando los siguientes aspectos...? (%)

**El crimen organizado****Apoyos sociales**

Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 1,100 mexicanos adultos del 3 al 7 y del 24 al 28 de abril de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.0 por ciento. * Pregunta realizada del 24 al 28 de abril (n=500).

Patrocinio y realización: El Financiero.

La relación entre México y Estados Unidos se encuentra en uno de los peores momentos de su historia. No en lo cosmético, donde todo parecería marchar sobre miel, sino en el fondo. Las dos últimas conversaciones telefónicas entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente Donald Trump han sido calificadas como "muy cordiales" y "productivas". Pero cuando se cruza el lenguaje diplomático y se ve cuáles han sido los resultados de los contactos, no han llegado a ninguna parte.

Sheinbaum no ha logrado que Trump cancele aranceles en acero y aluminio, ni frenado las demandas en otros ámbitos como agua, jitomates o contaminación. Mucho menos ha impedido la escalada de sus intentos intervencionistas ante lo que ve Trump como displicencia y negligencia en el combate a los cárteles.

La revelación del viernes pasado en *The Wall Street Journal* sobre la petición de Trump a Sheinbaum en su conversación del 16 de abril para permitir la participación de tropas estadounidenses contra los cárteles de las drogas fue confirmada por la presidenta al día siguiente. Sheinbaum no necesitaba hacerlo. En Washington nadie confirmó ni negó la información del diario, y ella pudo haber hecho lo mismo, pero por alguna razón, quizás para buscar consenso interno en momentos en donde su fuerza política real se ha disminuido —que disfrazan con la popularidad en las encuestas—, reconoció que, aunque con matices, era cierta la publicación.

El temor de Sheinbaum a que Trump llegara a pedir el envío de tropas se materializó. Pero la

La tormenta: tropas, listas negras, juicios, visas

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



mano dura, envuelta en terciopelo, la comenzó a sentir desde la visita de la secretaría de Seguridad Interior, Kristi Noem, el 28 de marzo en Palacio Nacional, donde le dijo directamente, como lo reveló días después, que México "tenía muchos pendientes" en la lucha contra el narcotráfico y migración. El encuentro estaba programado para durar media hora, pero como reveló Noem a la cadena Fox News tres días después, se prolongó por casi dos horas y fue "productiva".

Pero, de acuerdo con detalles de la conversación a los cuales se ha tenido acceso, fue más que

eso. Podría decirse, incluso, amenazante. Lo que quiere Estados Unidos es que la Fiscalía General de la República abra investigaciones y procesos penales en contra de funcionarios, políticos, empresarios y artistas presuntamente vinculados con el crimen organizado. Noem no proporcionó ninguna lista de nombres, pero el mensaje fue entregado.

En Washington no esperarán a que la presidenta instruya al fiscal Alejandro Gertz Manero a realizarlo, si es que en algún momento decide actuar en ese sentido, por lo que el Departamento de Estado está depurando una primera lista de mexicanos a quienes les retirará la visa.

De hecho, al día siguiente de ese encuentro revocó las visas de turismo y trabajo a los integrantes del grupo Los Alegres del Barranco, que cantó un corrido dedicado a Nemesio Oseguera, *El Mencho*, mientras proyectaban su imagen en el escenario en un palenque en Zapopan porque, como explicó el subsecretario Christopher Landau, "no vamos a extender la alfombra roja a quienes enaltecen a criminales y terroristas".

El 17 de abril, un día después de la llamada con Trump, el alcalde de Matamoros, Alberto Granados, fue detenido cuando intentó cruzar la frontera con Brownsville, y le retiraron la visa.

Visto en retrospectiva, Noem fue la mensajera que advirtió lo que vendría.

Sheinbaum y Trump han hablado alrededor de 55 minutos en dos semanas. La última, el jueves pasado, duró 10 minutos, y sólo fue hablar para que los secretarios de Comercio y Tesoro, que han tenido reuniones bilaterales, se vuelvan a reunir para ver cómo se reduce el déficit comercial de Estados Unidos con México, y cómo conciliar los aranceles con el deseo de Trump de que las barreras arancelarias cambien de supervisor, y que una vieja oficina en el Departamento del Tesoro, rebautizada como Servicio Recolector de Impuestos Extranjeros, sea quien se encargue de cobrar las tarifas.

La penúltima, del 16 de abril, duró 45 minutos. Oficialmente se informó que sólo hablaron de comercio y aranceles, pero en México comenzó a trascender que había sido una llamada ríspida. No fue lo que dijeron los presidentes cuando informaron de esa conversación que con las revelaciones del diario neoyorquino se puede comprender la razón de la duración.

Sheinbaum dijo que rechazó tajantemente la petición de Trump, que ha dicho que México "está dominado casi en su totalidad por cárteles criminales que asesinan, violan, torturan y ejercen un control total, que amenaza la seguridad nacional" de Estados Unidos. Sheinbaum siempre negó esas imputaciones y en la conversación de abril le dijo que "nunca aceptaría una

intervención militar".

La revelación de *The Wall Street Journal* puede interpretarse como una presión pública del gobierno estadounidense a México, y la confirmación por parte de Sheinbaum, una respuesta pública de la posición de México en busca del respaldo interno para hacer frente a lo que parece ser una hoja de ruta donde se están colocando las ruedas de la maquinaria que concretan las amenazas que ha venido haciendo Trump y su gabinete de seguridad en contra de los cárteles de las drogas y de la complicidad y red de protección institucional de la que gozan aquí.

Una situación de esta naturaleza no se había visto antes.

En 1977, Peter Bensinger, director interino de la DEA, dijo en una audiencia en el Capitolio que tenían una lista de 770 nombres de políticos, funcionarios y artistas mexicanos que intercambiaban drogas por armas a través de la frontera común, pero nunca hicieron nada con esa relación. Hasta 1985 cambió el marco de la relación por el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar, que logró desnortizarse, aunque no desapareció, con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994.

La crisis de fentanilo en Estados Unidos en 2019, y la tolerancia del expresidente Andrés Manuel López Obrador con los cárteles de las drogas, narcotizó nuevamente la relación, pero desató presiones inéditas en su dimensión y escalamiento, que son las que tiene que administrar Sheinbaum, atrapada entre las extorsiones de Trump y los compromisos de inmunidad para los privilegiados del régimen.


Rictus
@monerorictus





FOTO: OSCAR CASTRO

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz

**Con el “cariño” de Puebla**

Poblanos, si creían que tras haber escuchado al gobernador Armenta amenazar públicamente con expropiarle dos hectáreas al Grupo Proyecta si no se las cedía queso para construir casas para la policía, pero con mucho cariño, ya no podría haber nada peor, les tengo alarmantes noticias.

El solo nombramiento de Víctor Gabriel Chedraui, secretario de Desarrollo Económico y Trabajo, es muy riesgoso, más adelante se los explicaré, así como el porqué, tras recibir la encomienda de regular el mercado inmobiliario, los empresarios del sector están queriendo vender sus desarrollos y están buscando otro estado para seguir construyendo. Así como trágicamente lo están leyendo.

La corrupción inmobiliaria y la captura del Poder Judicial por el régimen no son leyendas urbanas: son realidades que des-truyen patrimonios, vidas y derechos.

Y les pido por favor que saquen de su

imaginario al quesque “cártel inmobiliario” de la CDMX inventado por AMLO, Sheinbaum y la Godoy, pues los “delitos inmobiliarios” por los que los han estado persiguiendo a Santiago Taboada y Jorge Romero, entre otros panistas, son mentiras.

Y A LAS PRUEBAS ME REMITO

Dichas autorizaciones las da el gobierno central de la CDMX, es decir, el gobierno morenista de Claudia y antes los gobiernos perredistas de Mancera y Marcelo Ebrard, y antes el del propio AMLO. Pero como para ellos lo único importante, y para lo cual son muy buenos, es para generar narrativas, discursos huecos, sin pruebas contundentes, sus carpetas son de pena ajena y a quienes acusan, si no es por la complicidad de sus jueces, tarde que temprano terminan libres. Por cierto, ¿para cuándo comienzan los juicios vs. Lozoya? O pasarán de ser, él

y su familia, los íconos de la corrupción con EPN, a los íconos de la impunidad con la ‘4T’; sería memorble vergonzoso, ¿o no?

Con la implementación de la reforma –venganza de la ‘4T’–, ningún juez federal, por el terror al tribunal inquisitorio, conformado por puro cuatrotista rudo que les revisará todas sus sentencias, lo amparará ante alguna autoridad, pues de hacerlo, de inmediato podría ser acusado de traición a la patria e irse de inmediato a la cárcel o perder su trabajo.

CARAJILLO BIEN SHAKEADO, MUY FRÍO Y CON DOBLE FUERTE

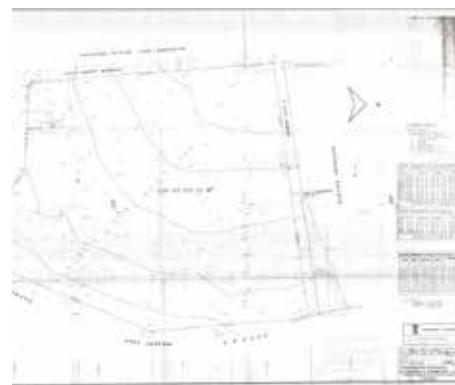
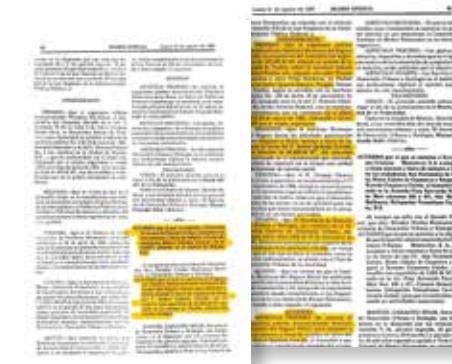
El caso de Rafael Saldaña Granda, ciudadano poblano que ha peleado por más de 20 años para recuperar su propiedad, es prueba dolorosa de cómo la justicia se tuerce a favor de intereses económicos y políticos. Su historia sigue viva como una advertencia sobre el riesgo de confiar en un Poder Judicial parcial y en autoridades cómplices.

LES CUENTO

En 1988, Saldaña adquirió del IMSS un predio federal de 92 mil mts² denominado “La presa y la Ladera”, venta autorizada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Ah, y



siendo aún más rigurosa, lesuento que fue en el 87 cuando se autorizó la venta, como lo indicaba el proceso administrativo y como consta en el DOF del 31 de agosto de 1987; léase, fue debidamente escriturada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad, recibiendo así la posesión del inmueble en el 88.

**¿CÓMO OPERA EL “CÁRTEL INMOBILIARIO” DE PUEBLA?**

En enero de 2003 fue despojado violentamente por personas armadas de su predio, con escrituras apócrifas registradas por notarios que no verificaron la legalidad del procedimiento ni la legitimidad de la posesión.

Sus invasores, constituidos como Inmobiliaria Abka, diseñaron un conjunto de compraventas simuladas para dificultarle defender su patrimonio y lográndolo!

Como de Ripley, su predio fue vendido en fast track. Abka, Constructora San Marón (creada sólo dos días antes de la compra con un capital de sólo 100 mil pesos) y Snow Covered, relacionadas con –redoble de tambores– figuras del sector político e inmobiliario como –fuerte doble– Andrea Ambrogi y los hermanos Víctor y Ernesto Gabriel Chedraui, ¡sí, el nuevo secretario!

Y aunque Rafael ha presentado evidencias legales sólidas, testimonios, peritajes técnicos, informes catastrales y certificados del IMSS, jueces y magistrados las han ignorado o minimizado, violando el principio judicial de exhaustividad.

Vamos, le han hecho cualquier tipo de chicanadas legales comprometiendo la imparcialidad del proceso.

MORDIDA OBLIGATORIA A UNA CEMITA

Como nunca nada es suficiente para quienes trasgreden la ley, ahora le quieren embargar a un señor de 82 años sus vehículos, que representan su fuente de trabajo, así como su vivienda; ‘vamos dejarlo en la calle con la intención de que no pueda defendérse más’.

Armenta, cómo te atreviste a designar a Víctor Gabriel Chedraui, implicado directamente en este entramado, como responsable de regular el mercado inmobiliario desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo o ¿será que justo están buscando implementar este tipo de negocios?

Premiando a funcionarios implicados en casos de despojo no están mandando el mejor mensaje a los ciudadanos e inversores.

EL CASO SALDAÑA NO ES UNA EXCEPCIÓN

Es un espejo que nos alerta sobre el estado crítico de la justicia en México, donde los derechos de propiedad están en riesgo si se enfrenta a intereses económicos poderosos.

La ciudadanía debe mantenerse alerta. Lo que hoy sucede en Puebla podría replicarse en cualquier parte del país si no se exige justicia, transparencia y un verdadero compromiso de los gobiernos por proteger los derechos de todos, no sólo de unos cuantos.

No puede normalizarse que Chedraui, siendo parte del problema, sea quien vaya a regular el sistema.

Repto, el caso Saldaña es un antípodo de lo que podría extenderse a nivel nacional: un sistema donde las víctimas de despojo, abuso o corrupción ya no encuentren jueces imparciales, sino tribunales usados como herramientas de represión o despojo legalizado.

Hoy es Rafael Saldaña, mañana puede ser cualquier mexicano que carezca del poder, conexiones o dinero para defender lo que legítimamente le pertenece.



MAYO

FS PREMIUM

10

FOX UFC
315



MUHAMMAD VS
DELLA MADDALENA

25

AEW

DOUBLE OR NOTHING 2025



FOX SPORTS

Official Broadcaster
of Formula 1®

25

F1 75
FORMULA 1
**GRAND PRIX
DE MONACO**
2025



2 JUEGOS SEMANALES
POR CONFIRMAR



2 JUEGOS SEMANALES
POR CONFIRMAR



SELECCIÓN DE
LOS MEJORES
EVENTOS
DEPORTIVOS
POR PROPIEDAD



CONTENIDO
DESTACADO



SIN
INTERRUPCIONES
DE PUBLICIDAD
EN LOS EVENTOS
CONTINUOS



SIN PUBLICIDAD
VIRTUAL
DURANTE LOS
JUEGOS DE LIGA MX
(EXCEPTO MARCAZOS Y SPONSORES)



FS PREMIUM
CONTENIDO
ESPECIAL

#FSPREMIUMMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES



SUSCRÍBETE